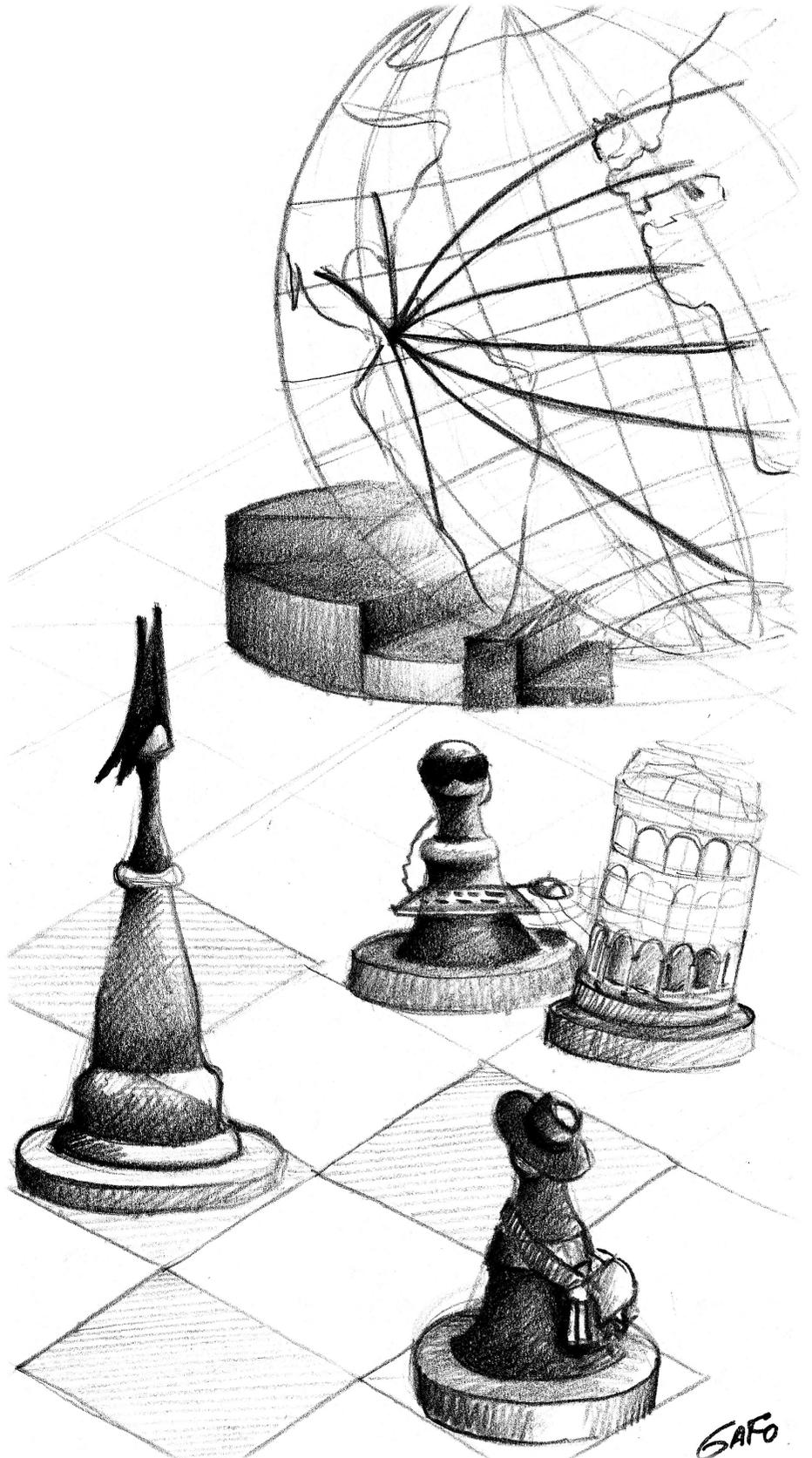


ISSN 0121 - 1633

Páginas

Revista académica e institucional de la UCPR

No. 72
Septiembre 2005



UCPR
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

SAFO

Páginas

72 SEPT. 2005

Revista Académica e Institucional de la UCPR
ISSN 0121-1633

CONSEJO SUPERIOR
Monseñor Tulio Duque Gutiérrez
Monseñor Francisco Nel Jiménez Gómez
Monseñor Carlos Arturo Isaza Botero
Pbro. Gustavo León Valencia Franco
Bernardo Gil Jaramillo

RECTOR
Pbro. Gustavo León Valencia Franco

DIRECTOR (e)
Judith Gómez Gómez

COMITÉ EDITORIAL
María Gladys Agudelo Gil
Judith Gómez Gómez
Alejandro Mesa Mejía
Gabriel Flórez Ríos
Jorge Luis Muñoz Montaña

COMITÉ REVISOR
Monseñor Francisco Nel Jiménez Gómez
Nelson Londoño Pineda
Pedro Antonio Torres Osorio
David McCormick Escandón
Beatriz Marín Londoño
Mario Gaviria Ríos
Pablo Granada
Hedman Alberto Sierra Sierra
Alejandro Mesa Mejía
Abelardo Gómez
María Gladys Agudelo Gil
Wilmar Vera Zapata
Carlos Andrés Velásquez Ciro

ILUSTRACIONES
Gabriel Flórez Ríos

DISEÑO DE LA PORTADA
Comité Editorial PÁGINAS

DISEÑO E IMPRESIÓN
Gráficas Buda Ltda.
Calle 15 No.6-23 PBX.:335 72 35

UCPR Avenida de la Américas
e-mail: paginas@ucpr.edu.co
PBX: (57) (6) 312 77 22
Fax: (57) (6) 312 76 13

Canje: Biblioteca UCPR

EDITORIAL

4

LA CONCEPCIÓN DE LA JUSTICIA EN EL PENSAMIENTO CRISTIANO

5

Padre Álvaro Eduardo Betancur Jiménez

LA GESTIÓN DE PROYECTOS: UN PANORAMA CONCEPTUAL

29

David McCormick Escandón

Grupo de Investigación en Marketing Logística y Gestión

COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, Revisión de la teoría y la evidencia empírica.

52

Mario Alberto Gaviria Ríos

RETOS EPISTEMOLÓGICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN CAOS, COMPLEJIDAD Y ORGANIZACIÓN

70

Lucía Ruiz Granada

MONÓLOGO Y DIÁLOGO

83

La Formación de Psicólogos analizada desde miradas socioconstructivistas al aprendizaje disciplinar en Psicología

Francisco José Rengifo Herrera

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE Y DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

98

Gerardo A. Buchelli Lozano

Hedman Alberto Sierra Sierra

UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A LA SUBJETIVIDAD JUVENIL Y SU RELACIÓN CON LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA

117

Edgar Diego Erazo Caicedo

POLÍTICA SOCIAL. Teoría y Práctica - I parte

138

Armando Gil Ospina

NUESTRA PORTADA

Se toma como referente motivador de la ilustración el juego del ajedrez, del que se recogen elementos y momentos claves como las figuras actores de la representación, los espacios, la estrategia, el dominio territorial, evidenciando fenómenos relacionados con la diversidad, la exclusión, la pobreza, la equidad, la complejidad de las organizaciones, la política social, la formación, el conocimiento, el aprendizaje... todas ellas expresiones de los contenidos de los artículos de la presente edición de la revista Páginas.

Los originales están hechos a lápiz de color y un fuerte contraste tonal monocromático.

MISIÓN

La Universidad Católica Popular del Risaralda es una institución de educación superior inspirada en los principios de la fe católica, que asume con compromiso y decisión su función de ser apoyo para la formación humana, ética y profesional de los miembros de la comunidad universitaria y mediante ellos de la sociedad en general.

La Universidad existe para el servicio de la sociedad y de la comunidad universitaria. El servicio a los más necesitados, es una opción fundamental de la institución, la cual cumple formando una persona comprometida con la sociedad, investigando los problemas de la región y comprometiéndose interinstitucionalmente en su solución. Es así como se entiende su carácter de popular.

Guiada por sus principios del amor y la búsqueda de la verdad y del bien, promueve la discusión amplia y rigurosa de las ideas y posibilita el encuentro de diferentes disciplinas y opiniones. En ese contexto, promueve el diálogo riguroso y constructivo entre la fe y la razón.

Como institución educativa actúa en los campos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, mediante la formación, la investigación y la extensión.

Inspirada en la visión del hombre de Jesús de Nazaret, posibilita la formación humana de sus miembros en todas las dimensiones de la existencia, generando una dinámica de auto superación permanente, asumida con autonomía y libertad, en un ambiente de participación y de exaltación de la dignidad humana.

La Universidad se propone hacer de la actividad docente un proyecto de vida estimulante orientado a crear y consolidar una relación de comunicación y de participación para la búsqueda conjunta del conocimiento y la formación integral.

Mediante los programas de investigación se propone contribuir al desarrollo del saber y en particular al conocimiento de la región.

Mediante los programas de extensión se proyecta a la comunidad para contribuir al desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el logro de la excelencia académica y el cumplimiento de sus responsabilidades con la comunidad, la universidad fomenta programas de desarrollo docente y administrativo y propicia las condiciones para que sus miembros se apropien de los principios que la inspiran.

El compromiso de la Universidad se resume en **«ser apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz»**.

VISION

La universidad inspirada por los principios y valores cristianos será líder en los procesos de construcción y apropiación del conocimiento y en los procesos de formación humana, ética y profesional de sus estudiantes, de todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad. Generará propuestas de modelos educativos pertinentes en los que se promueva un ambiente de apertura para enseñar y aprender, dar y recibir en orden a la calidad y el servicio.

Será un escenario en donde se promoverá el diálogo riguroso y constructivo de la fe con la razón, en el contexto de la evangelización de la cultura y la inculturación del evangelio. Como resultado de ese proceso y con el fin de alimentarlo, consolidará una línea de reflexión y diálogo permanente entre la fe y la razón. Como natural expresión de identidad católica, habrá consolidado la pastoral universitaria.

Será reconocida por su capacidad para actuar como agente dinamizador del cambio y promover en la comunidad y en la familia sistemas armónicos de convivencia. Ejercerá liderazgo en el ámbito nacional en la reflexión sobre el desarrollo humano y consolidará un centro de familia.

La universidad tendrá un claro sentido institucional de servicio orientado hacia sus estudiantes, profesores, personal administrativo y la comunidad.

Ejercerá liderazgo en programas y procesos de integración con la comunidad, los sectores populares, las empresas y el gobierno para contribuir al desarrollo sostenible. Se caracterizará por conformar un ambiente laboral y académico que sea expresión y testimonio de los principios y valores institucionales y por la búsqueda permanente de la calidad en un sentido integral, reflejada en sus procesos académicos, administrativos y en el constante desarrollo de toda la comunidad universitaria.

La universidad habrá consolidado una comunidad académica con vínculos internos y externos y apoyada en el centro de investigaciones, para llegar a ser la institución con mayor conocimiento sobre los asuntos regionales.

Consecuente con la realidad actual de un mundo interdependiente e intercomunicado, la universidad habrá fortalecido los procesos de intercambio académico con otras instituciones del orden nacional e internacional.

EDITORIAL

Vivimos hoy día en «una aldea» cada vez más plural y multicultural, hecho que no sólo se evidencia en la diversidad de perspectivas de la realidad, sino en los distintos estudios que obligan tales representaciones. Nuevas manifestaciones culturales y formas de politización social se construyen bajo identidades diferentes a las de un pasado siquiera cercano. El mundo avanza a paso veloz y es imposible encontrar un discurso que aúne la diversidad... De un modo particularizado y, algunas veces interdisciplinario, las ciencias y los saberes han tratado de adentrarse en la comprensión de la contextualidad actual.

La UCPR concedora de este fenómeno y no ajena a él, muestra en esta edición un reflejo de tal heterogeneidad y corresponde a través de la reflexión disciplinar de sus profesores a tal multiculturalidad contextual. En el juego de posiciones se fortalece la construcción de Academia siempre bajo la teleología que los actores del proceso (escritor-lector) conozcan su rol en el escenario social y encuentren un ethos común que les permita comprender el sentido del ser «sujetos humanos».

Desde la búsqueda por presentar el concepto de justicia en el marco de la fe cristiana hasta el estudio de la estructura económica local, pasando por la mediación tecnológica en la caracterización de la sociedad juvenil -entre otros artículos- tienen lugar en esta edición. No obstante, se tiene claro que la problemática transdisciplinaria es sin lugar a dudas, el sujeto actual. La democracia no se ve limitada pues en esta edición por una igualdad del discurso, sino, por el contrario, se alimenta en cada uno de los textos, los cuales se convierten para el leyente en una oportunidad para la crítica, la toma de posición y la construcción.

Por consiguiente, la invitación a cada uno de nuestros lectores es para nutrir la reflexión, la UCPR se alimenta principalmente de la discusión académica, existe en cuanto devela y comprende las inquietudes y las respuestas que le son propias y la caracterizan substancialmente de otros escenarios sociales, sólo en la discusión rigurosa y constante deviene la dialéctica del conocimiento que nos permitirá negociar significados y no imponerlos...

La Universidad se construye día a día en la discusión del saber no en la intimación del mismo.

Jorge Luis Muñoz Montaña
Por el Comité Editorial

LA CONCEPCIÓN DE LA JUSTICIA EN EL PENSAMIENTO CRISTIANO¹

Padre Álvaro Eduardo Betancur Jiménez

Mirando el presente desde Dios

La observación cuidadosa de la realidad nos permite identificar unas situaciones que podríamos llamar de injusticia y que constituyen un grito a Dios por parte de los que la padecen, como sucedió en la dolorosa época de la esclavitud de Israel en Egipto:

«Dijo Yahveh: He visto la opresión de mi pueblo en Egipto, he oído la queja contra sus opresores, me he fijado en sus sufrimientos. Y he bajado a librarlos de los egipcios, a sacarlos de esta tierra para llevarlos a una tierra fértil y espaciosa...» Ex 3,7-8.

SÍNTESIS

El artículo presenta la concepción de la fe cristiana sobre la justicia, desde el contexto de las situaciones de inequidad; recorre los diversos momentos de la historia de la revelación: Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, teología sistemática, mostrando los avances y limitaciones de la reflexión; termina mencionando unos rasgos de la situación social, política y económica que reclaman un mayor compromiso de los cristianos con la justicia y a la vez una renovación de la perspectiva con la que se ha de mirar.

DESCRIPTORES:

Justicia, Cristianismo y justicia, Teología moral, Moral bíblica, Virtudes-justicia, Cristianismo y política.

ABSTRACT

This article presents the conception of the christian faith about justice, from the context of the situations of inequity; it passes through the different moments of the history of the revelation: old testament, new testament , systematic theology ; showing the advances and limitations of the reflection . It ends mentioning some features of the social, political and economical situation that demand a bigger commitment by the christian people with the justice and at the same time a renovation of the perspective with which it has to be looked at.

DESCRIPTORS:

Justice, Christianity and justice, Moral theology, Ethics - Bible, Virtues - justice, Christianity and politics.

¹ El presente artículo contiene la conferencia que sobre el tema se dictó en el mes de mayo de 2005 en el encuentro regional de Pastoral Social del Eje Cafetero, que preparaba el Congreso Nacional sobre la Reconciliación.



Estas situaciones las podríamos presentar a partir de los siguientes hechos:

Situación social de inequidad, caracterizada en nuestro país y nuestra región por la existencia de un alto porcentaje de personas que están en condición de pobreza (52.28 % en Colombia en el año 1998) o de pobreza extrema (22.03%²), frente a un mínimo porcentaje de personas que tienen más de lo que necesitan y concentran la mayor parte del ingreso y del patrimonio (Montoya, 2001 p. 453-467).

La inequidad se manifiesta especialmente en el hecho de la falta de oportunidades de desarrollo personal para un alto porcentaje de la población: trabajo, cultura-educación, recreación, desarrollo de potencialidades y capacidades, etc.

Esta situación de inequidad trae como consecuencia que muchas personas no puedan satisfacer sus necesidades básicas: alimentación, vivienda, educación, salud, recreación, y que en consecuencia exista un grave deterioro de la calidad de vida. Se configura entre noso-

tros una situación de injusticia en todas partes: familia, barrio, etnias y minorías, realidad social y económica, relaciones de género.

Por otro lado, el estilo de la práctica política entre nosotros distorsiona y niega una auténtica participación a gran parte de los ciudadanos, a la que tienen derecho, lo que conduce a que las organizaciones políticas (partidos y movimientos) no representen los intereses de la población y amplios sectores de la sociedad no puedan tomar parte en la toma de las decisiones relacionadas con la vida pública; la corrupción³, el aprovechamiento personal del poder y otros fenómenos van en desmedro de la justicia y la equidad.

Injusticia en la familia, representada en la paternidad-maternidad irresponsable, el maltrato infantil, la discriminación de la mujer, del niño o del anciano; la trata de blancas y el tráfico de personas. Discriminación en las relaciones hombre – mujer en el campo social, laboral, político; en la participación y la asignación de liderazgos.

La violencia producida por la delincuencia común o los grupos ar-



2 Para el Eje Cafetero puede verse: PNUD. Un pacto por la región. Eje Cafetero. Manizales, PNUD, 2004.

3 La corrupción tiene en el país unas dimensiones gigantescas y unas consecuencias inconmensurables en términos de desarrollo económico y social. En el año 2000 la apropiación indebida de dineros públicos se calculaba en 900 millones de pesos diarios. A. A. V. V. Colombia un país por construir. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.

mados y las situaciones conexas con estos fenómenos, como el desplazamiento forzoso. Hay muchas víctimas de la violencia que aspiran que se les haga justicia y se reparen las heridas que aquella les ha causado.

La injusticia produce deterioro y descomposición sociales, pobreza, inseguridad, conflictos, violencia. Es en este marco en el que se ubican las siguientes reflexiones sobre la justicia en el pensamiento social cristiano o doctrina social de la Iglesia⁴.

FUNDAMENTOS DEL CONCEPTO DE JUSTICIA

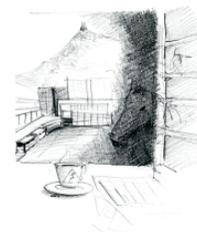
El concepto de justicia se remonta muy atrás en la historia; ya en el segundo milenio a. C. por ejemplo, el código de Hammurabi (ca 1717 – 1665 a. C.), pretendía regular las relaciones entre los miembros de una sociedad. De Hammurabi se dice que fue «designado por los dioses para administrar la justicia en el país, para ‘dar justicia al pueblo’, para proteger a las viudas y a los huérfa-

nos y obrar de manera que el fuerte no oprima al débil» (Fucek, 1990, p. 785.).

Pero la noción de justicia en Occidente es el resultado del encuentro de tres vertientes; la hebreo-cristiana, la greco romana y la germánico eslava. La vertiente greco romana proviene a su vez de una doble fuente, la filosófica y la jurídica; la filosófica está representada por el pensamiento de Platón, quien la definía como «dar a cada uno lo que le corresponde» y Aristóteles, para quien es «la virtud por la cual se actúa escogiendo lo justo»; pero en últimas la podemos identificar con el pensamiento jurídico de Ulpiano (170-228 d. C.), quien entre los siglos II y III definió la justicia como la «constans et perpetua voluntas suum unicuique tribuendi» (Bonora, 1988, p. 980)⁵. Nótese que se trata de una voluntad, y en consecuencia una cualidad personal constante y permanente, es decir, se trata de una actitud del individuo, que lo motiva y en efecto lo mueve a tributar, atribuir o dar a cada quien lo suyo (el «suum»). Esta noción de justicia

4 Con estos nombres se designa el corpus doctrinal que contiene los conceptos y principios sobre la vida social que emanan del Evangelio. Este corpus se ha ido construyendo a lo largo de la historia, pero como reflexión sistemática tiene su origen en los pronunciamientos magisteriales de León XIII, y en particular la Encíclica Rerum Novarum de 1891. Recientemente la Iglesia, a través del Pontificio Consejo Justicia y Paz, publicó un «Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia» en el que consigna las principales enseñanzas del cristianismo sobre la vida sociedad. En nuestro medio fue editado por la Conferencia Episcopal de Colombia el presente año 2005, Bogotá, 566 p.

5 «La voluntad constante y perpetua de atribuir a cada uno lo suyo». El autor dice que el «suum» se entiende como «un conjunto de derechos humanos». Obviamente, los derechos que le corresponden a alguien de acuerdo con la ley y la condición política y social.



se mueve, por tanto, en el ámbito de las relaciones interpersonales. Qué es el «suum» (lo suyo), es algo definido por los hechos, en este caso, la estructura jurídica y social de la sociedad. Bien podríamos decir que es justo aquello que le corresponde y pertenece a alguien por disposición de la ley, condición social o costumbre considerada pertinente. La justicia, en consecuencia, está subordinada a la ley y se define a partir de ella y suponiéndola.

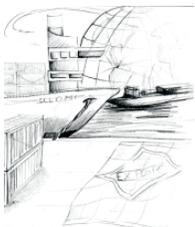
La Edad Media heredó, como se dijo, esta noción y en la teología moral la definió en los mismos términos de Ulpiano. Así, para Tomás de Aquino (1225-1274) es una de las virtudes cardinales (con la templanza, prudencia, fortaleza) y es la mayor entre las virtudes morales; la define como «habitus secundum quem aliquis constante et perpetua voluntate ius suum unicuique tribuit» (el hábito según el cual uno, con constante y perpetua voluntad, da a cada cual su derecho); el objeto propio de la justicia es el derecho (que es natural y positivo)⁶. En Tomás se repite la definición tradicional de Ulpiano, pero se introduce el ahora concepto cristiano de derecho natural, que está por enci-

ma del derecho positivo e implica más derechos para la persona.

LA SAGRADA ESCRITURA

EL ANTIGUO TESTAMENTO

Antes de abordar directamente la noción de justicia en el A. T. conviene hacer alusión a una concepción fundamental de la teología moral, la doctrina social de la Iglesia y la antropología cristiana: se trata de la afirmación de la grandeza del ser humano y de su condición de nobleza y superioridad frente a toda la creación. El ser humano es «imagen y semejanza» de Dios (Gen 1,26s) y de ese carácter brota el concepto de la dignidad de la persona, principio éste fundamental, tanto en la teología de la justicia como en las declaraciones sobre los derechos del hombre y la mujer; en efecto, porque el ser humano tiene una condición de superioridad y de nobleza, es sujeto de derechos inalienables, que han de ser respetados tanto por los individuos, como por las sociedades y los Estados. De la noción de dignidad de la persona humana brota la exaltación de sus derechos, como



⁶ «la justicia es una virtud, porque 'la virtud humana es la que hace bueno al acto humano y bueno al hombre mismo, lo cual ciertamente es propio de la justicia; pues el acto humano es bueno si se somete a las reglas de la razón, según la cual se rectifican los actos humanos. Y puesto que la justicia rectifica los actos humanos, es notorio que hace buena la obra del hombre, y, como dice Cicerón, por la justicia reciben principalmente su nombre dos hombres de bien' (Suma Th. II-II, q. 58, art 3)». MIFSUD, 1994. p. 180.

bien se puede ver en las distintas declaraciones de los organismos internacionales; de ella brotan también los principios nucleares de la doctrina social relativos a la igualdad sustancial de todos los seres humanos y a la destinación universal de los bienes.

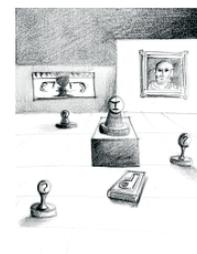
La noción bíblica de justicia tiene su origen y modelo en el ambiente profano: al rey le corresponde la actividad de administrar la justicia, es decir, de garantizar que se respete el derecho de cada uno, y en especial de los pobres y los oprimidos. El rey tiene que ser justo; aquellos que no tienen ninguna esperanza, se ponen en los brazos del rey.

La experiencia israelita de la fe atribuyó este concepto a Dios: el rey justo es Yahveh. La justicia define en el Antiguo Testamento dos realidades: por un lado, la lealtad con la comunidad, y «por otro lado, la justicia bíblica indica también la condición óptima de la comunidad, un estado de salud comunitario, por el que el individuo se encuentra viviendo dentro de una red de relaciones públicas armoniosas y saludables»; por tanto, *sedaqah* puede traducirse como fidelidad con la comunidad o la solidaridad con la comunidad. «Se trata, pues, de un término/

concepto vinculado siempre a la idea de relaciones sociales armoniosas que dan origen a un bienestar, a un 'orden' comunitario» (Bonora, 1988, p. 981).

Obviamente, la razón de ser de esta obligación con la comunidad (ser fieles, solidaridad) está en el hecho de que en y por la alianza con Yahveh, el pueblo ha quedado comprometido con la justicia; de ahí que podamos decir que la justicia es en primer término «fidelidad/lealtad» con Yahveh, entendiendo por «primer término» no algo «más importante que» (porque la justicia con la comunidad es igual de importante) sino la fuente de la obligación del creyente con el pueblo: la justicia con los miembros de la comunidad y con la comunidad en su totalidad es un deber que el pueblo ha contraído con Yahveh en el momento de la alianza.

Para comprender cabalmente el alcance y la matriz de donde surge y se nutre el concepto de justicia en la Escritura, es importante dar una mirada al significado de las relaciones de Yahveh con Israel: Israel ha sido rescatado gratuitamente por Dios de la opresión de los egipcios y en el desierto ha sido constituido como pueblo de la nada de la esclavitud; Dios le ha



concedido ser su aliado, y en esa alianza, al tiempo que se han establecido unas relaciones de Israel con Yahveh, se han fundado unas relaciones del pueblo entre sí, de tal manera que ya no es una montonera de esclavos sino un pueblo constituido, vinculado por lazos profundos y vigorosos, con un destino común y unos sueños compartidos. Es la relación que Dios ha establecido con el pueblo la que aúna, vincula y cohesiona a los israelitas entre sí.

De la alianza brotan unas obligaciones y unas posibilidades. La alianza ha evidenciado los derechos de Dios frente a su pueblo y ha generado las prerrogativas del pueblo gracias a Yahveh. La justicia consiste en la lealtad para con Dios y la lealtad para con la comunidad: por la alianza se ha sellado una relación con Dios que genera unos compromisos y, a la vez, una relación de los aliados entre sí, que igualmente genera obligaciones; la fidelidad a esas obligaciones es la justicia: fidelidad a Yahveh acogiendo como único Señor y cumpliendo su voluntad, y fidelidad para con el pueblo actuando de tal manera que permanezca y se fortalezca la comunidad creada por la alianza. Se

trata de la rectitud de una actitud dentro de la relación bilateral de carácter personal Yahveh-Israel-individuo⁷.

Podríamos decir, en consecuencia, que la alianza (por la que Israel es pueblo) genera en los miembros derechos y deberes frente a la comunidad y a cada uno de sus integrantes: la lealtad a esa situación es la justicia; si se observa bien y se reconoce el carácter de la alianza en el contexto semita, que generaba un parentesco entre los aliados (Yahveh se convierte en pariente de Abraham y de sus descendientes), la relación que se ha producido entre los israelitas es una relación de fraternidad, la cual debe ser respetada por todos y muy particularmente frente a los pobres.

En efecto, así como el rey es el defensor-protector de los pobres y oprimidos y así como lo es Yahveh el rey de Israel, así también a quienes se les concedió la alianza y se les hizo parte de un pueblo les corresponde el compromiso de la defensa de los derechos de los débiles, de los pobres, las viudas, los huérfanos, los oprimidos; la reflexión sobre esta obligación evo-



7 «La justicia veterotestamentaria es relacional, ante todo en clave comunitaria (Yhwh-Israel), en la que se incluye a cada miembro de la comunidad... Se basa en la alianza, y no en la relación entre las leyes absolutas y las acciones concretas del pueblo y del individuo». FUCEK, 1990, p. 786. En la misma línea se expresa SEEBASS, H. cuando afirma que «la concepción veterotestamentaria de la justicia no se basa en la concordancia de las acciones humanas con determinadas normas jurídicas que tienen un carácter absoluto, sino en la adecuación de un comportamiento dentro de una relación bilateral. Por eso, la justicia de Dios se manifiesta en un obrar digno de él con respecto a su pueblo, es decir, en su acción salvífica y liberadora (Is 45,21; 51,5s; 56,1; 62,1)», 1983, p. 403.

lucionará hasta significar que todos en Israel (el rey, los jefes, los miembros del pueblo en general) deben ponerse del lado de las víctimas en las situaciones de injusticia⁸. El pueblo en su conjunto y cada uno de sus integrantes está llamado a participar de la justicia de Dios, practicando la justicia y la lealtad⁹.

En este contexto se entiende la obligación que tiene Israel en su conjunto y cada uno de sus miembros, de proteger a los más vulnerables, los pobres, y respetar sus derechos: puesto que Israel es aliado de Yahveh, y por esa alianza se han tejido los lazos que lo cohesionan como pueblo-comunidad, es deber de sus miembros velar porque se preserven la justicia y el derecho de todos, en particular de los más indefensos. El atropello a los derechos de los pobres es una ofensa contra la alianza con Yahveh y una fisura amenazante de la unidad del pueblo; lo mismo podría decirse de la negligencia en el cuidado de los más débiles, porque el pacto con Yahveh implica la solidaridad. Ambos com-

portamientos quebrantan la justicia que, como ideal del pueblo de la alianza y obligación de sus integrantes, caracteriza las relaciones con Dios.

Una conducta así genera, todo en razón de la alianza gratuita que Dios ha concedido, una situación de bienestar y de relaciones armoniosas que en su conjunto se puede llamar «justicia»; es decir, la conducta justa crea la justicia como salvación comunitaria y como shalom¹⁰, paz.

Un recorrido por la historia de Israel nos permitirá percibir cómo se va desarrollando el concepto de justicia y cómo va ganando en profundidad y alcance.

Abraham es declarado justo (Gn 15,6: «Y creyó él en Yahveh, el cual se lo reputó por justicia») porque, en las relaciones interpersonales con Yahveh, ha sido leal y confiado, se ha abierto con disponibilidad a la comunión con Dios; en el episodio de la cueva, cuando Saúl queda desarmado ante David (I Sam 24,1ss¹¹), éste es recono-

8 «La violación del derecho de pobre es una herida todavía mayor, inflingida a la comunidad fraterna que liga a Israel; es una afrenta personal hecha a Yhwh, creador de la solidaridad de la alianza; es perversión de la justicia (Am 5,7; Is 10,1s; Jer 22,13-17), de la que Yhwh es la garantía... (Yhwh) es el defensor del pueblo fundado por él y querido como comunidad de hermanos». FUCEK, 1990, p. 787.

9 «Así pues, Israel como comunidad y cada uno de sus miembros, está llamado a la participación de la justicia de Dios (Sal 24,5), siguiendo especialmente a Yhwh en su cuidado de los hermanos pobres y pequeños, ya que son los amados y protegidos particularmente por Yhwh». FUCEK, 1990, p. 788.

10 «En todo el A. T. hebreo, la paz (shalom) designa fundamentalmente el bienestar en el más amplio sentido de la palabra (Jue 19,20), la dicha (Sal 73,3), incluso en relación con los impíos; la salud corporal (Is 57,18; Sal 38,4), la tranquilidad (Gen 26,29, al irse; Sal 4,9 al acostarse; Gen 15,15, y otros muchos, al morir), el entendimiento pacífico entre los pueblos y los hombres (1 Re 5,26; Jue 4,17; 1 Cr 12,17.18), la salvación (Is 45,7; Jer 29,11), entendida también como una realidad estable (Jer 14,13)». BECK, 1983, p. 309.

11 Entre el rey Saúl y su soldado David se desató un conflicto que los llevó al enfrentamiento armado; en una ocasión en que David está escondido en una cueva, coincide que también el rey acamó cerca y «entró a la cueva para hacer sus necesidades»: quedó, pues, en las manos de David, quien, en lugar de matarlo, lo deja ir: David es justo porque respeta la relación comunitaria que hay entre los dos por ser ambos miembros del pueblo de la alianza.



cido como justo porque respetó la relación comunitaria que existía entre los dos (Von Rad): «Que Yahveh juzgue y sentencie entre los dos», dice David, y Saúl responde: «Más justo eres tú que yo...».

En el Deuteronomio se determina que el deber del rey es practicar el derecho (*mishpat*) y la justicia (*sedaqah*), es decir, garantizar un próspero orden social y una ordenada vida comunitaria¹². En este sentido se entiende el papel de la ley, la torah; no se trata simplemente de unas órdenes o unos mandamientos, sino de unas instrucciones dadas por Yahveh para garantizar el «ordenamiento comunitario»; «es justo aquél que observa la torah, no tanto y no sólo porque obedece una ley, sino porque realiza su fidelidad a la comunidad, obedeciendo y practicando la torah» (Bonora, 1988, p. 894). Pero el israelita no obedece la torah por sus propias fuerzas, sino porque Yahveh lo hace capaz.

En los profetas del siglo VIII la justicia adquiere una todavía más explícita significación social-comunitaria: Amós denuncia a los que violan el derecho y echan por tierra la justicia: «Ustedes convierten el derecho en veneno y en ajeno el fruto de la justicia» (6,12) y conmina

al pueblo a volver por los fueros de la justicia y el respeto a los derechos de todos, en particular de los pobres y no reducir el compromiso que le corresponde en la alianza a la celebración de sacrificios, fiestas y solemnidades fastuosas y meramente religiosas: «¡Que fluya, sí, el derecho como el agua y la justicia como arroyo perenne!» (Am 5,24). El profeta sale en defensa de los pobres y denuncia los atropellos de quienes los explotan y someten: «Escuchen esto los que pisotean al pobre y quieren suprimir a los humildes de la tierra diciendo: ‘¿Cuándo pasará el novilunio para poder vender el grano, y el sábado para dar salida al trigo, para achicar la medida y aumentar el peso, falsificando las balanzas de fraude, para comprar por dinero a los débiles, al pobre por un par de sandalias, para vender hasta el salvado del grano?’» (Am 8,4-6). Denuncia, igualmente, «la orgía de los sibaritas», es decir, el lujo y el derroche de las clases altas que disfrutan indiferentes de su opulencia ante las privaciones y el hambre de los más pobres (Am 6,1-7). Amós proclama que Dios vengará las injusticias cometidas contra los pobres: «Ha jurado Yahveh por el orgullo de Jacob: ‘Jamás he de olvidar todas sus obras’» (Am 8,7).



12 «hacer valer el derecho (*mishpat*), es decir, un próspero orden social, y la justicia (*sedaqah*), es decir, una ordenada vida comunitaria: Sal 72,1; Sal 89,15; 97,2; 85,12-14» BONORA 1988, p. 894.

La denuncia de Amós brota de su fe y de su vocación como profeta de la alianza, que fue sacado de Técoa, en el Sur y llevado a cumplir su ministerio en el Reino del Norte: de su fe en la alianza y de los compromisos de justicia que ella genera; el rigor de su crítica no es un rasgo primordialmente de su temperamento ni de una ideología personal que lo diferenciaría de los otros profetas: la llamada a realizar la justicia y el derecho nacen de la entraña misma de la fe israelita y del conocimiento del corazón mismo de Yahveh.

En la misma época, Isaías invita a la fidelidad a la alianza practicando el *mishpat* y la *sedaqah*: «Guardad el derecho, practicad la justicia, porque mi salvación está para llegar y mi justicia para manifestarse» (Is 56,1); «Por amor de Sión no me he de callar, no descansaré por Jerusalén, hasta que no despunte como la aurora su justicia y flamee su salvación como antorcha. Verán tu justicia las naciones y todos los reyes tu gloria» (Is 62,1).

El profeta es testigo de la situación de injusticia que se vive en el Sur, similar a la que Amós enfrentó en el Reino del Norte. Nuevamente advierte que la fidelidad y lealtad con la alianza no se realiza en el fasto del culto externo, ni en la mera humilla-

ción penitencial religiosa, sino en la práctica de la *justicia* y el *derecho*.

Isaías denuncia otras dos formas de injusticia; la primera de ellas, aparentemente inocente o que refleja comportamientos que pasan desapercibidos (porque «a nadie le estoy haciendo daño»); me refiero a la crítica al lujo y el despilfarro de las clases ricas y en particular de las mujeres aristocráticas de Jerusalén: «Dice Yahveh: ‘Por cuanto son altivas las hijas de Sión, y andan con el cuello estirado y guiñando los ojos, y andan a pasitos menudo y con su caminar hacen tintinear las ajorcas» (3,16ss); su infidelidad consiste en que no se sienten solidarias de su pueblo ni cumplen con el compromiso de la alianza, que implica la fraternidad y la preocupación por los pobres; es decir, esa negligencia e indiferencia, que permite convivir al lujo escandaloso con la miseria de los pobres, es in-justicia; el olvido del huérfano y de la viuda, es in-justicia.

Yahveh no es indiferente ante esa afrenta que constituye vivir en el lujo y el derroche frente a la miseria de los pobres; por eso el profeta manifiesta el juicio de Yahveh anunciando que «quitará el adorno de las ajorcas, los solecillos y las lunetas; los aljófares, las lentejuelas y los casca-
beles; los peinados, las cadenillas de



los pies, los ceñidores, los pomos de olor y los amuletos, los anillos y aretes de nariz; los vestidos preciosos, los mantos, los chales, los bolsos, los espejos, las ropas finas, los turbantes y las mantillas» (Is 3,18-23; véase también Is 31,9ss). Es de esa manera como el profeta muestra el inconformismo de Yahveh ante el lujo de las opulentas.

La segunda, la injusticia de los gobernantes y los jueces que «decretan decretos inicuos... excluyendo del juicio a los débiles» (Is 10,1ss). Por el contrario, el que merece habitar en la casa de Yahveh, es el que practica la *justicia*: «El que camina en la justicia y habla rectamente, el que rechaza una ganancia arrancada a la fuerza, el que sacude su mano para no aceptar el soborno, tapa sus oídos para no oír intrigas de sangre y cierra sus ojos para no ver el mal; ése morará en un lugar excelso» (Is 33,15-16; cfr. Ez 18,5-9). Isaías denuncia la descomposición de Jerusalén: corrupción, asesinatos, explotación del pobre, no se hace justicia al huérfano ni a la viuda. «¿Cómo se ha hecho adúltera la villa real! Sión estaba llena de equidad, justicia se albergaba en ella, pero ahora asesinatos. Tu plata se ha hecho escoria. Tu bebida se ha aguada. Tus jefes,

revoltosos y aliados con bandidos. Cada cual ama el soborno y va tras los regalos. Al huérfano no hacen justicia, y el pleito de la viuda no llega hasta ellos» (1,21ss).

La crítica profética a la injusticia se funda en el hecho de que Israel tiene el compromiso de ser justo, de proteger a los débiles y de garantizar que los frutos de la tierra de la promesa son para todos, y eso compromiso brota de ser el pueblo aliado con Yahveh.

Los profetas de la época del exilio¹³, ante la corrupción escandalosa de Judá y luego ante la catástrofe nacional del destierro, condenan el pecado del pueblo y de sus jefes y denuncian la desaparición de la fidelidad comunitaria. Es el caso de Jeremías, que reprocha con toda severidad al rey Joaquín porque como cabeza del pueblo «ha edificado su casa (su linaje y su país) sin justicia y sus pisos sin derecho» (22,13ss), de manera muy diferente a su padre Josías que «practicaba la justicia y la equidad... juzgaba la causa del cuitado y del pobre» (v.v. 15-16).

Jeremías es el símbolo del justo que por su justicia y por su crítica descarnada de la infidelidad es perse-



13 El exilio o destierro constituyó para Israel la mayor de las desgracias: una parte importante de la población, entre la cual estaban principalmente los líderes políticos y religiosos, fue llevada cautiva a Babilonia por el rey Nabucodonosor a comienzos del siglo VI a. C. Allí permaneció durante cincuenta años: sin rey, sin tierra, sin templo, sin autonomía como pueblo.

guido y torturado; ante la contumacia del pueblo, el profeta ve improbable la conversión de Judá y empieza a plantear que la justicia sólo puede ser obra de Dios a través de su Mesías: él restablecerá la justicia y el derecho: «Mirad que días vienen –oráculo de Yahveh– en que suscitaré a David un Germe justo: reinará un rey prudente, practicará el derecho y la justicia en la tierra...» (Jer 23,5). La esperanza defraudada en que Judá se convierta y restaure la justicia, se va transformando en la esperanza de que Dios regale como un don le convivencia comunitaria debidamente ordenada¹⁴.

De esta forma, se va creando la convicción de que la sociedad nueva cimentada en la justicia no puede ser más que fruto de la intervención salvífica de Dios¹⁵. En el clima del exilio se va elaborando la perspectiva escatológica de la justicia: será obra de Dios y sólo será realidad al final de la historia. Esta escatologización de la justicia jugará un papel muy importante en la elaboración posterior de la teología de la justicia y llegará a constituir un rasgo característico de la reflexión sistemática posterior.

El segundo y el tercer Isaías contribuyen de manera decisiva en la introducción de esta perspectiva: Dios quiere engrandecer la torah-orden nuevo; al decir de Bonora (1988, p. 986-987) «este es el sueño de Dios, su voluntad: que su acción salvífica, dirigida a crear una sociedad nueva (justicia), se concrete en la historia visiblemente; por eso ha dado a Israel la torah, una ordenación comunitaria nueva».

Por eso, entre los principales rasgos del Mesías, está la justicia y la restauración del derecho: el Mesías «lealmente hará justicia, no desmayará ni se quebrará hasta implantar en la tierra el derecho» (Is 42,3-4). Ya al proto Isaías había señalado lo mismo: el Mesías «juzgará con justicia a los débiles y sentenciará con rectitud a los pobres de la tierra... justicia será el ceñidor de su cintura...» (Is 11,4.5).

La reflexión sapiencial explicita un elemento nuevo en la teología de la justicia: ante la desilusión frente a la posibilidad de que los reyes humanos instauren la justicia, se proclama que Dios es el único rey justo (Sal 4,2; 103,6; 35,28), y su justicia «es la fuente de una vida individual y comunitaria próspera, buena, fe-

14 «La convivencia comunitaria debidamente ordenada, la lealtad y la solidaridad aparecen como un don salvífico del Dios justo». BONORA, p. 986.

15 «Así pues, se fue haciendo cada vez más clara en los profetas la convicción de que una sociedad nueva, es decir, la justicia, no puede ser más que el fruto de una intervención salvífica de Dios» BONORA 1988, p. 986.



liz» (Bonora, 1988, p. 987). Pero la justicia divina que resplandecerá en el pueblo de la alianza no se refiere primordialmente a una justicia distributiva sino a la función que Yahveh ejerce liberando a los débiles, a los oprimidos y a los pobres; se robustece, en consecuencia, la idea de que Dios es el garante de los derechos de los pequeños y las víctimas e intervendrá para hacer justicia, esto es, para reivindicarlos en medio de un mundo que los ha maltratado.

Por ello, la literatura sapiencial identificará la justicia con la sabiduría: la sabiduría es la cualidad característica del rey, pero deberá ser poseída por todos los miembros del pueblo para que, conociendo con el saber mismo de Dios y aprendiendo a discernir justamente, actúen conforme al derecho. En efecto, la ofuscación del entendimiento por la infidelidad, es decir, por darle la espalda a Dios y a su sabiduría, ha sido la causa de la incapacidad para saber qué es la justicia hasta el punto de «acechar al justo porque resulta incómodo», esto es, de perseguirlo, condenarlo y declararlo infame. Pero llegará el día en que Yahveh les regalará la sabiduría para que conozcan con el conocimiento justo de Dios y se comprometan con la justicia. Si notamos bien, con la reflexión sapiencial se está afianzando la concepción de la justicia como

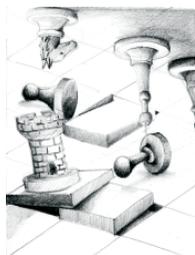
discernimiento y recta comprensión de las relaciones comunitarias.

EL NUEVO TESTAMENTO

La predicación de Jesús: en Mateo, la justicia consiste en hacer la voluntad del Padre (7,21.24.26). Pero no se trata sólo de una obligación religiosa, sino que implica creer en el anuncio de Jesús y ponerlo en práctica. «Para Mateo, la justicia es querer vivir como Jesús en una sociedad nueva, en la que la regla es Jesús mismo. El camino de la justicia es por tanto una nueva ordenación social, que se contrapone a todos los proyectos humanos de sociedad» (Bonora, 1988, p. 990.); la justicia es el camino comunitario nuevo de aquellos que siguen a Jesús.

En las bienaventuranzas, la justicia ocupa un lugar de importancia: «En la cuarta bienaventuranza Mateo insertó su término clave $\delta\iota\kappa\alpha\iota\omicron\sigma\upsilon\nu\epsilon$, como objeto de tener hambre y sed. Hay tres posibilidades exegéticas: $\delta\iota\kappa\alpha\iota\omicron\sigma\upsilon\nu\epsilon$ puede designar 1. una conducta humana, 2. un don divino o poder de Dios, 3. en la combinación de ambas interpretaciones, el orden de la alianza de Dios como don y tarea» (Luz, 2001, p. 293-294).

El exegeta Ulrich Luz, de confesión evangélica, dice que «la alternativa tie-





ne que resolverse claramente, a mi juicio, a favor de la primera exégesis: la antiguoeclesial-católica. El término *δικαιοσυνη* puede entenderse en todos los pasajes mateanos como conducta humana y en algunos *tiene que entenderse así* (Luz, 2001, p. 294). El tener hambre o sed puede significar tanto ‘anhelar’ como ‘esforzarse por’, de acuerdo con textos tanto judíos como helenísticos; «de este modo se mantiene la estructura veterotestamentaria de la ‘justicia’: justicia es la conducta ordenada por Dios en virtud de la alianza» (Luz, 2001, p. 295).

En su comentario a Mt 5,10, el autor completa su percepción: «*δικαιοσυνη* designa una conducta humana. Sólo por una conducta humana –y no por simple anhelo de justicia (divina)- se puede ser perseguido. La justicia implica la praxis cristiana y la profesión de fe en Jesús: la persecución por la justicia en v. 10 y la persecución por ‘mi causa’, formulada también redaccionalmente en v. 11, se interpretan recíprocamente: la confesión de Cristo se manifiesta en las obras (7,21-23; 25,31-46)» (Luz, p. 300).

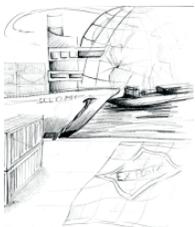
Son, por tanto, «dichosos» los que tienen hambre y sed de justicia, es decir, los que se comprometen con la justicia, pertenecen al nuevo orden que Jesús ha inaugurado y pertenecerán también en el futuro escatológico al Reino consumado: aun en medio de la persecución y víctimas de la injusticia, ellos pueden alegrarse porque Dios está con ellos y garantiza que su causa triunfará sobre la injusticia de los opositores al reino. Si asociamos estas bienaventuranzas con la del versículo 5,7, podremos concluir que trabajar por la justicia y por la paz son actitudes correspondientes: la paz es fruto de la justicia, de la que Dios regala como un don y de aquella con la que se comprometen los discípulos de Jesús.



En Marcos no está presente el concepto de justicia y en Lucas significa el que es fiel a la comunión con Dios y con los hermanos. En el tercer evangelio, Jesús es reconocido como «un hombre justo» por el centurión que observa sorprendido su muerte a manos de las autoridades judías y romanas (Lc 23,47). Pero es importante notar que en Lucas hay una crítica a la situación de inequidad en la posesión de los bienes materiales y una especie de reivindicación del derecho de los pobres a alcanzarlos, a tal punto que en el discurso de las bienaventuranzas (Lc 6; el discurso aparece, como vimos, en Mateo 5) llama «dichosos» pobres (6,20) y adjudica por el contrario un «ay» a los ricos (6,24); el evangelio tiene como destinatarios privilegiados a los pobres (Lc 4,18) y ellos, en la persona de los pastores¹⁶, son los que reciben la primicia del nacimiento de Jesús (Lc 2,8ss). Igualmente, en el cántico que pone en boca de María de Nazareth (Magnificat), describe la grandeza de Dios y las señales de su intervención salvadora como reivindicación de los pobres y los humildes: «...dispersa a los soberbios de corazón y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos...» (Lc 1,46ss).

Para S. Pablo, la justicia de Dios es la acción salvadora a favor de los hombres; la salvación no es conquista humana, sino gracia; el Dios de Jesucristo no es un Dios que exige, premia y castiga, sino un Dios que da y perdona. La fe es depositarse confiado en Dios y acogerlo como salvador. Pero esa justificación no sólo es una declaración, sino que implica al don del Espíritu que nos transforma. «La justicia de Dios es la voluntad eficaz divina de una liberación integral del hombre con vistas a una comunión con Dios y con los hermanos. Justificados, los cristianos forman una sociedad nueva y visible, el cuerpo de Cristo... Como cuerpo de Cristo y como esposa suya, la comunidad cristiana debe vivir nuevas estructuras de relaciones entre los cristianos y de éstos con el resto de la humanidad» (Bonora, 1988, p. 992).

Los rasgos de esta comunidad son descritos por Pablo en muchos textos, pero sobresale Rom 12,9-21. Pablo insiste que los creyentes deben vivir sin «acomodarse a este mundo» (12,2), vivir en el Espíritu y no en la carne (Gal 5,13-25). Pablo conserva también el sentido hebreo de justicia como fidelidad, solidaridad y lealtad con la comunidad,



16 En la «pirámide social» israelita, los pastores ocupaban el último lugar; por ello son prototipo de los pobres o, mejor, de los 'postergados', como bien señala Fitzmyer 1986, p. 194-207. El tercer evangelista (Lucas) presenta a Jesús como aquél en quien se cumple la justicia de Yahveh: él, por fin, es decir, en los últimos tiempos, hace justicia a los que han sido maltratados y desconocidos.

«pero con una fuerte acentuación ontológica y una insoslayable referencia a la acción salvífica de Dios en Jesucristo» (Bonora, 1988, p. 993).

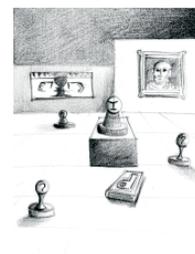
Los creyentes, es decir, los que han aceptado el proyecto de Jesús y se han acogido a la salvación ofrecida por él, sólo viven ya para Dios: han roto con el mundo y con su lógica, y por tanto se han comprometido con la «nueva lógica» de la justicia de Dios; «han entrado al servicio de la justicia» (literalmente, «esclavos» de la justicia en el sentido de que ya no son esclavos-servidores del mundo injusto, sino que han aceptado otro «Señor»: el Dios de la justicia; Seebass, 1983, p. 409).

En la carta a los Romanos Pablo expone el fundamento de la justificación y de la revelación del Padre en Jesucristo. Señala el apóstol que «la cólera de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que aprisionan la verdad en la injusticia»; la razón de ese aprisionamiento es que los romanos pudieron conocer a Dios por la creación; pero su razonamiento se ofuscó y su conocimiento se entenebreció, es decir, no aceptaron saber con la sabiduría de Dios, sino que divinizaron la naturaleza y las obras de las manos humanas: de esa forma, en lugar de saber con la sabiduría de Dios, quedaron a ex-

puestas de su precaria forma de conocer y desvirtuaron así el sentido auténtico tanto del mundo como del ser humano. La justicia-injusticia aparece, entonces aquí, en la línea de la reflexión sapiencial: la justicia es el sano criterio para discernir y apreciar la grandeza del ser humano y la divinidad de Dios; renunciando a ella, no sólo se han cerrado al conocimiento de Dios, sino al conocimiento auténtico del hombre y al reconocimiento de su dignidad y grandeza, y por ello se han envilecido: sin justicia, se pierde no sólo la noción de Dios sino la noción de lo humano.

Concluye Bonora con una síntesis del concepto bíblico de justicia: «...la justicia es la garantía de un espacio de relaciones que edifican y conservan la comunión-comunidad de los hombres con Dios y entre sí. Por tanto, la justicia de Dios coincide con su acción salvífica, mediante la cual Dios crea su familia y la sociedad nueva de los que creen en él, haciéndolos justos, es decir, capaces de comunión, liberándolos del pecado que es egoísmo y violencia, impedimento para la comunión con Dios y con los hermanos» (Bonora, 1988, p. 993).

La justicia es, por lo que vemos, un compromiso de todos los discípulos de Cristo y de la comunidad



eclesial. Una observación adicional debe ser tenida en cuenta en nuestras reflexiones:

La obra, pasión y muerte de Jesús se comprendió en la primitiva comunidad cristiana y en su teología, a la luz de la figura del «justo perseguido», a la que hicimos breve alusión cuando hablamos de Jeremías, y a la luz de los poemas del Siervo de Yahveh: Jesús es el justo, la manifestación plena y definitiva de la justicia divina regalada a la humanidad como un don; pero el mundo, entendido como el sistema que se cierra en su injusticia, no sólo lo rechaza sino que lo ejecuta como un «no justo», como un criminal; su muerte representa, entonces, la recusación obstinada y engeguedada de la justicia divina, el colmo de la injusticia del mundo. Jesús carga las consecuencias de la injusticia, como el Siervo de Yahveh: «Despreciable y desecho de los hombres, varón de dolores y sabedor de dolencias, como uno ante quien se oculta el rostro, despreciable, y no le tuvimos en cuenta. ¡Y con todo eran nuestras dolencias las que él llevaba y nuestros dolores los que soportaba!... Él ha sido herido por nuestras rebeldías, molido por nuestras culpas. Él soportó el castigo que nos trae la paz y con sus cardenales hemos sido curados» (Is 53,3-5).

El Siervo-Jesús es la revelación de la justicia divina, anunciada por los profetas; en él se ha ensañado la crueldad de un mundo injusto, de una forma extraordinaria, así como tantas veces el sistema de injusticia ha molido a los pobres y a los oprimidos; las consecuencias de un mundo injusto, que acumula injusticias tantas y tan brutales, es la muerte: esa muerte es la que Jesús ha asumido para liberar al mundo de las consecuencias de su propia injusticia. Por eso «en sus llagas hemos sido curados». Ahora se trata de que, redimidos y liberados, arrancados de las fauces agresivas y codiciosas de la «amartiosfera»¹⁷, que como una fiera nos aprisionaba, nos comprometamos con la justicia otorgada por Dios como un regalo que ha de ser desplegado en la sociedad.

LA PRIMERA COMUNIDAD CRISTIANA

La justicia y sus implicaciones, fue vivida en el seno de la primera comunidad cristiana en la forma de solidaridad, en la actitud de compartir los bienes y en la valoración novedosa de las relaciones entre los creyentes. El creyente sabe que es un «hermano» y que por tanto debe ser solidario con los más pobres,



¹⁷ Este concepto es de José María González Ruiz; proviene de la expresión griega amartía (pecado): el pecado se ha enseñoreado a tal punto del mundo, que ha constituido una especie de «sistema» con sus leyes, poderes y lógicas; este sistema aferra y envuelve a los seres humanos de tal manera que los pone al servicio del mal, de la injusticia.

compartir los bienes y evitar que los más pobres pasen penurias, y tratar de forma diferente tanto a los pobres como a los esclavos. La comunidad cristiana aparece así como una pequeña sociedad alternativa que, a diferencia del mundo circundante, el imperio de nobles y plebeyos y la sociedad desigual e inequitativa, vive en su seno la fraternidad¹⁸, la caridad y la justicia.

La primera comunidad, tan pequeña en el inmenso y apabullante mundo imperial, no pretende cambiar la sociedad entera ni inspirar un nuevo modo de organización de esa sociedad en su conjunto, pero sí vivir de una manera distinta en conformidad con el precioso don divino de la justicia; funciona, al decir de Schillebeeckx (1982, p. 545-546) como «un huerto» separado en el que florece un nuevo tipo de relaciones. El esclavo Onésimo (véase la carta de Pablo a Tito, versos 8-21) sigue siendo esclavo, pero ahora ya no es tratado como esclavo sino como hermano; a su vez, él no mira al amo como dueño, sino igualmente como hermano; no era posible en el momento, culturalmente hablando, una supe-

ración de la esclavitud como institución (o como forma de organización social), pero sí una transformación radical de la condición de amo y de esclavo.

LA TEOLOGÍA MORAL

Es suficientemente conocido el pensamiento de los Padres de la Iglesia sobre la justicia como exigencia de la caridad. Compartir los bienes es una demanda de la caridad y de la justicia; desde esas mismas exigencias pierden legitimidad la opresión, el atropello, el abuso de autoridad y la inequidad. No hay propiamente una elaboración sistemática de una reflexión sobre la justicia; ésa será obra de la Edad Media.

La teología moral construyó el concepto de justicia en la Edad Media a partir de la elaboración greco romana de la justicia. Las limitaciones de la época no permitieron recoger toda la riqueza del pensamiento bíblico y una sobrevaloración del pensamiento jurídico y filosófico condujo a una conceptualización valiosa pero ahora insuficiente.

18 «Estos cristianos (de la primera época) ven claramente que llevar una vida santa y buscar en primer lugar el reino de Dios no es sólo una cuestión intimista ni significa meramente una renovación interior (aunque a menudo se interpreta el Nuevo Testamento en términos de salvación individualista)... En este sentido, los cristianos interpretaron correctamente el anuncio de Jesús sobre el reino inminente de Dios. Sin embargo, las circunstancias no consentían a esta minoría cristiana modificar, ni siquiera parcialmente, la estructura social de la época. Se suele olvidar, sin embargo, que los cristianos lo hacen siempre que pueden, es decir, dentro de su comunidad. La construyen como una nueva sociedad, con estructuras y relaciones justas, donde deben quedar superadas las desigualdades entre hombre y mujer, judío y no judío, esclavo y libre... Los cristianos neotestamentarios quieren construir realmente un mundo nuevo en el ámbito reducido de sus propias comunidades». Schillebeeckx, 1982, p. 545-546.



La justicia se divide en general o legal y particular, puesto que la relación con el otro se produce como miembro de una comunidad o como individuo. La justicia particular puede ser conmutativa (la relación de los individuos entre sí) o distributiva (las relaciones del todo social con los individuos). Amparado en el principio de que el bien común prima sobre el particular, S. Tomás da la primacía a la justicia legal sobre la particular. Tomás marcó profundamente el pensamiento de los autores morales sobre la justicia y el derecho (de *justitia et de iure*).

Mifsud (1994) señala que hay unos factores que han provocado un replanteamiento de la perspectiva aristotélico tomista: la preponderancia otorgada a la justicia conmutativa sobre la distributiva, la tendencia a considerar lo justo en relación con el orden existente, la visión excesivamente jurídica (todo ello, característica del pensamiento tomista) y la complejidad del mundo contemporáneo. El pensamiento contemporáneo interroga: la voluntad no puede ser sólo la individual sino también la de la sociedad y del Estado; el «derecho suyo» (*ius suum*) no es sólo el ya poseído, sino aquél al que tiene derecho en razón del principio de la destinación universal de los

bienes; la praxis no puede ser sólo un hábito personal ni tampoco sólo una praxis social, sino un trabajo por la construcción de una sociedad más equitativa.

LA JUSTICIA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El corpus doctrinal que llamamos doctrina social de la Iglesia es de origen relativamente nuevo. Usualmente se coloca el inicio de esa elaboración en la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII. En relación con la justicia, se pueden distinguir tres momentos fundamentales. Es necesario advertir que la aparición de ese corpus doctrinal significa ya el reconocimiento de la insuficiencia de la teología moral tradicional en relación con el tema de la justicia: ya no es sólo una virtud personal ni se reduce a la clásica distinción entre justicia general o legal y particular, con sus dos formas de justicia conmutativa, distributiva. Han surgido problemas nuevos, tales como la cuestión obrera, la difusión del marxismo como propuesta de una forma de organización de la sociedad, el capitalismo salvaje, los nuevos conflictos tanto internacionales como intranacionales y, posteriormente, la cuestión de las relaciones internacionales y el neoliberalismo. Todo eso hace de la



justicia una cuestión de mayor envergadura y transforma nuestra percepción de la misma.

Al decir de Campanini (1982, p. 213), son tres los aspectos que han determinado una renovación de la teología de la justicia y la superación de la noción clásica de la misma: por un lado, la relacionada con el concepto de la «voluntas», que ya no es sólo la voluntad de cada individuo, sino la de la sociedad en su conjunto; en segundo lugar, «un examen nuevo del concepto de suum, que no es ya solamente aquello a lo que cada uno ‘tiene derecho’ en cuanto que lo posee y se le reconoce como poseído, sino también a lo que cada uno debería tener o poseer para ser completamente persona y para contribuir a determinar un orden social auténticamente justo» y en tercer lugar, «una comprensión más profunda de la última finalidad de la justicia» en la línea de la convivencia civil.

De esta forma, la justicia empieza a definirse como «el cumplimiento concreto en una situación determinada de la exigencia fundamental de afirmar la dignidad y el derecho de la persona y de contribuir simultáneamente a la satisfacción de las necesidades de la humanidad»¹⁹.

Los tres momentos a que hacemos relación son, en primer término, el que va desde el inicio de la doctrina social con León XIII hasta la segunda guerra mundial; en esta reflexión se identifica la justicia social con la justicia distributiva y legal: regula las relaciones entre los superiores y los súbditos dentro de una nación o Estado; no se advierte que la justicia trasciende los estados y tiene que ver con las relaciones internacionales y tampoco su conexión con el concepto de solidaridad.

Esta estrechez se superó «después de la segunda guerra, durante los últimos decenios, ligado sobre todo a los grandes progresos que se han efectuado al menos en cuatro (tres) terrenos: en los medios de comunicación social... en una nueva mentalidad, que considera nuestro globo como una ‘aldea’, como una sola casa para todos los hombres... en la sensibilización de la Iglesia por el problema de la ‘justicia social’, con acentuaciones siempre nuevas de su doctrina social que, superando los confines de las naciones y de los continentes, hizo que no sólo los cristianos, sino toda la humanidad de buena voluntad vea y reconozca la Iglesia católica como guía en este terreno» (Fuček, 1990, p. 808.). Es el segundo momento.



19 DÍEZ ALEGRÍA, citado por CAMPANINI, 1982, p. 213.

El tercer momento lo constituye el magisterio de Juan Pablo II y los documentos de las Conferencias Episcopales después del Concilio Vaticano II, especialmente los de los obispos latinoamericanos. Como cuestiones centrales de esta etapa habría que señalar las relacionadas con el trabajo humano, la pauperización de miles de seres humanos, las inequitativas relaciones entre los países que nos presenta el panorama doloroso de naciones superdesarrolladas y subdesarrolladas, el despertar de los oprimidos y la organización de los pobres para reconquistar sus derechos, la guerra fría y su replanteamiento después de la caída del muro de Berlín, la poderosa influencia del marxismo y posteriormente su disolución con la consecuencia de que queda un sistema que pretende ser el fin de la historia, el neoliberalismo. Por otro lado, las nuevas formas de injusticia, relacionadas con la amenaza de la vida de los que aún no han nacido, la reivindicación de los derechos de la mujer y de las minorías, el desplazamiento forzoso y, de manera relevante en este complejo contexto, la cuestión de las víctimas.

La justicia ya no es sólo una virtud personal que afecta las relaciones más o menos inmediatas, ni se reduce en el campo social a los deberes del Estado con los más pobres; la justicia

es una cuestión que implica las estructuras sociales, las relaciones entre las naciones, las consecuencias del desarrollo tecnológico, el macroproblema de los modelos económicos y de la participación política de los ciudadanos.

La teología y la pastoral de la justicia hoy debe hacerse en el marco más amplio de los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia: la dignidad de la persona humana, la igualdad fundamental de los seres humanos, la subsidiariedad, el destino universal de los bienes, el desarrollo como nuevo nombre de la paz y la fecunda reflexión sobre la libertad y la liberación.

En la teología de la justicia es importante, digámoslo finalmente aunque sólo sea una breve mención, recoger dos intuiciones fundamentales de la escritura: por un lado, la dimensión escatológica de la fe cristiana que confiesa que la justicia plena viene de Dios y que sólo se realizará totalmente en el horizonte del reino consumado; esta perspectiva convierte a la comunidad eclesial en una instancia crítica que, sin marginarse del compromiso con la excusa de que «la meta no está en esta tierra, es un cielo que está más allá», somete todo sistema y toda realización provisional de la justicia por perfecta que ella sea, a la evaluación crítico-profética



que cuestiona, lanza hacia un futuro mejor y transforma.

Por otro lado, la comprensión de la justicia como un saber que discierne con el saber de Dios y no sólo con el saber de los hombres, como una clave hermenéutica que nos permite conocer la hondura de la dignidad del ser humano; esto nos permite proclamar a los creyentes que una justicia entendida sólo como obra de los hombres es insuficiente, puede convertirse en sistema autoritario y sin la referencia teológica, es decir, sin Dios, pierde su autenticidad en el sentido de que cuando una sociedad pierde la noción de Dios, pierde la noción de sí misma y de la dignidad del ser humano. Eso nos permitirá a los creyentes (de cualquier confesión o religión) reclamar, en la discusión sobre la justicia y en la praxis de la justicia, un legítimo lugar porque poseemos una sabiduría que de veras aporta a la construcción de un mundo más humano.

LAS TAREAS DE LA COMUNIDAD ECLESIAL HOY

No será posible hacer un desarrollo amplio de este tema. Sólo presento algunas consideraciones relacionadas con nuestro contexto regional y con la responsabilidad de las comunidades eclesiales:

1. La implementación de los modelos económicos

Me refiero al hecho de que la cuestión de la justicia no se refiere únicamente a la que tiene que ver con las relaciones entre individuos, sino que hoy reviste un carácter de mucho mayor alcance: hay proyectos económicos que encierran dentro de su propia lógica la exclusión y la inequidad. Proyectos regulados por unas reglas de juego tales que los pobres pierden y los propietarios ganan; que se institucionaliza la inequidad como algo normal y necesario. Por ello, la cuestión de la justicia implica una visión crítica de tales modelos y la imaginación creativa de modelos no excluyentes. Esta tarea tiene en las universidades, y en particular en las universidades católicas y sus facultades de economía, una prioridad indiscutible.

2. El conflicto armado, la búsqueda de la paz y la solución pacífica de los conflictos

3. La reconciliación sobre la base de la búsqueda de la justicia, el respeto a los débiles y la reparación de las víctimas

4. La cuestión de las víctimas

La descomposición y las atrocidades que reviste la acción armada de los grupos guerrilleros ha llevado a algunos reducir el problema a un asunto



de orden público o delincuencia. No obstante, sigue siendo cierto que en la raíz de este problema está la situación de injusticia, inequidad y violencia institucionalizada. Ser agentes de la paz implica, por tanto, la búsqueda de la justicia: tal como hemos apreciado en el recorrido por la sagrada Escritura y el pensamiento social cristiano, la paz (shalom) supone la construcción de condiciones de equidad y justicia en la sociedad.

La reconciliación y, en su marco, todos los proyectos de diálogo, han de inspirarse en la voluntad de hacer la justicia. Si bien es cierto que la violencia y la guerra son responsabilidad de los agentes armados, no es menos cierto que también es responsabilidad de quienes, aun sin empuñar fusiles, con su actitud de defensa insensata de sus privilegios, mantienen situaciones de injusticia que son el terreno abonado para las «revoluciones explosivas de la desesperación» (Medellín, Paz, N° 17)²⁰.

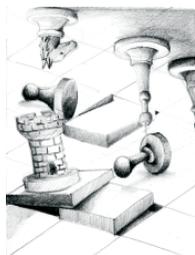
Por otro lado, en el conflicto armado está un sinnúmero de víctimas sin poder que reclama la reparación. El evangelio de la justicia llama de manera especial a los creyentes a constituirse en defensores de las víctimas y reivindicadores de sus derechos vulnerados.

5. La participación política: la mediación política de la justicia
6. La cultura ciudadana y la construcción de una sociedad civilizada

En consonancia con los planteamientos anteriores, la cuestión de la justicia, que continúa indudablemente siendo también un asunto de las relaciones entre las personas, adquiere un carácter político: no es posible garantizar la justicia sin abordar sus implicaciones políticas, esto es, las atinentes a un nuevo ordenamiento de las relaciones económicas y sociales.

7. La comunidad eclesial como signo de comunidad justa
8. La pastoral social
9. El anuncio de la justicia
10. La opción preferencial por los pobres y los procesos de pauperización

Finalmente, la cuestión de la justicia para los creyentes, implica construir en el seno de las comunidades eclesiales unas relaciones de equidad y solidaridad que las constituyan en modelo y anuncio del mundo que queremos construir. A estas comunidades les corresponde desarrollar una pastoral social de gran alcance, que incluya la lucha por la justicia, la defensa de los derechos de todos, en



²⁰ Es el documento de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en el cual están contenidas sus conclusiones. Todo el documento «Paz» y el que aborda el tema de la justicia, ofrece reflexiones sumamente ricas sobre el tema.

particular de los más pobres; la formación política de los creyentes para que ejerzan su derecho y deber de participación con inteligencia y firmeza. En este sentido, cobra especial importancia el criterio evangélico de preferencia por los pobres, las víctimas y los débiles.

El compromiso con la justicia implica el cuestionamiento vigoroso de toda agresión, exclusión e inequidad. Pero es también *anuncio gozoso* que llena de esperanza y consuelo, que pacifica y desarma los espíritus, que infunde confianza y pureza de corazón: el anuncio gozoso de que, no obstante los signos dolorosos y las

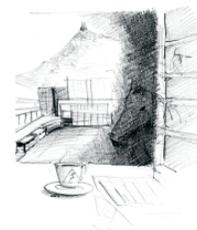
sombras, la promesa del Señor se cumplirá: «Saldrá un vástago del tronco de Jesé, y un retoño de sus raíces brotará. Reposará sobre él el espíritu de sabiduría e inteligencia... Justicia será el ceñidor de su cintura, verdad el cinturón de sus costados. Serán vecinos el lobo y el cordero, y el leopardo se echará con el cabrito, el novillo y el cachorro pacerán juntos, y un niño los conducirá... Nadie hará daño, nadie hará mal en mi santo Monte» (Is 11,1-2.5-6.9).

A manera de conclusión, dejemos que nuevamente resuene la Palabra del Señor, para que inspire nuestro compromiso con la justicia:



*«Vuestras manos están de sangre llenas: lavaos, limpiaos,
quítad vuestras fechorías delante de mi vista,
desistid de hacer el mal, aprended a hacer el bien
buscad lo justo, haced justicia al huérfano, abogad por la viuda ...»
(Is 2,16-17).*

*«Para que «fluya, sí, el derecho como agua y la justicia como arroyo perenne»
(Am 5,24).*



BIBLIOGRAFÍA

BONORA, A. «Justicia» en: ROSSANO, RAVASI, GIRLANDA. Nuevo Diccionario de Teología Bíblica (2ª). San Pablo, Madrid, 1988. p. 980-994

CAMPANINI, G. «Justicia» en: PACOMIO, L. et al. Diccionario Teológico Interdisciplinar. Salamanca, Sígueme, Tomo III. p. 213.

FITZMYER, J. El Evangelio según Lucas. Salamanca, Sígueme, 1986, T. II. Traducción y comentario.

FUCEK, I. «Justicia» en: LATOURELLE, R., FISICHELLA, R. y PIÉ-NINOT, S. Diccionario de Teología fundamental. Madrid, Paulinas, 1990.

LUZ, Ulrich. El Evangelios según San Mateo (2ª). Salamanca, Sígueme, 2001.

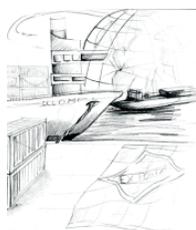
MIFSUD, Tony. Moral Social. Bogotá, CELAM, 1994.

MONTOYA SERRANO, Gladys Milena. «Pobreza» en: A. A. V. V. Colombia un país por construir. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001. p. 453-467.

PNUD. Un pacto por la región. Eje Cafetero. Manizales, PNUD, 2004.
Schillebeeckx, E. Cristo y los cristianos. Gracia y Liberación. Madrid, Cristiandada, 1982, p. 545-546.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Bogotá, Conferencia Episcopal de Colombia, 2005. 566 p.

SEEBASS, «Justicia» en: COENEN, BEUREUTHER, BIETENHARD. Diccionario Teológico del Nuevo Testamento. Salamanca, Sígueme, 1983. Vol II, p. 409.



SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Conclusiones (2ª). Bogotá, CELAM, 1969. 284 p.

LA GESTIÓN DE PROYECTOS: UN PANORAMA CONCEPTUAL

David McCormick Escandón
Grupo de Investigación en Marketing Logística y Gestión

SÍNTESIS

Este artículo presenta un esquema de análisis acerca de la aplicación de la gestión de proyectos en las organizaciones y muestra diferencias importantes respecto de la gerencia de organizaciones en general.

DESCRIPTORES:

Proyectos, Gestión de Proyectos, Competencia, Estrategia

ABSTRACT

This paper provides a frame work about the application of Project Management in organizations and it shows important differences with general management.

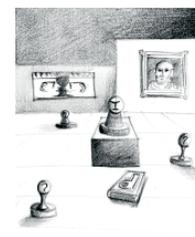
DESCRIPTORS:

Project, Project management, Competition, Strategy

INTRODUCCIÓN

No existe consenso respecto a una definición única de lo que es un proyecto. Cada autor propone su definición, sin embargo, en todas existen elementos comunes:

- Los proyectos se realizan en las organizaciones.
- Las operaciones normales y rutinarias que se realizan cotidianamente en una organización se diferencian de las actividades de los proyectos.
- Las interdependencias entre las actividades presentes en los proyectos hacen que normalmente sea necesario realizarlos siguiendo una secuencia lógica.
- Los proyectos deben lograr unos objetivos predefinidos, bajo restricciones de tiempo y recursos.
- Los objetivos del proyecto son coherentes con los de la organización.
- La gerencia de los proyectos requiere una gran capacidad para integrar diversos elementos en un todo coherente, buscando alcanzar unos objetivos predefinidos.
- El resultado más comúnmente buscado con la realización de un proyecto es la generación de un producto.



«Los proyectos son un eficaz mecanismo mediante el cual las organizaciones pueden crecer y alcanzar sus objetivos estratégicos. Su efectividad, cuando son gestionados correctamente, radica en la posibilidad de concentrar esfuerzos y recursos desde diversas áreas, con el objeto de lograr objetivos concretos, superando los procesos rutinarios de la organización.» (Solarte, 1999, Introducción)

«Las organizaciones desarrollan un trabajo. El trabajo generalmente consta de operaciones o proyectos... Operaciones y proyectos comparten muchas características comunes. Por ejemplo:

- Son desarrollados por personas.
- Están condicionados por recursos limitados.
- Son planificados, ejecutados y controlados.

Las operaciones y proyectos se diferencian, en principio, en que las operaciones son continuas y repetitivas, mientras que los proyectos son temporales y únicos. Un proyecto puede así definirse en términos de sus características distintivas: un proyecto es un esfuerzo temporal encaminado a crear un producto o servicio único. «Temporal» significa que cualquier proyecto tiene un punto de finalización definido. «Único» significa que el producto o servicio es diferente de

una forma significativa, de los productos o servicios similares.» (PMI. Standards Committee, 1996, 2) (El Project Management Institute PMI, es una de las instituciones más importantes en el mundo en el área de la formación e investigación de la dirección de proyectos)

Philip Baguley (1996, 22) afirma que los proyectos son una secuencia de actividades interrelacionadas que se realizan en un tiempo determinado y están dirigidas a lograr un resultado.

Este artículo pretende brindar un marco de referencia alrededor de los principales conceptos relacionados con la disciplina de la gestión de proyectos.

EL DESARROLLO DE UN PRODUCTO O SERVICIO ÚNICO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS.

La naturaleza temporal de los proyectos se adecúa al aprovechamiento de una oportunidad o coyuntura de mercado, ya que estas son normalmente temporales. La secuencia de actividades necesarias para la realización de un proyecto se puede gestionar para alcanzar el resultado deseado dentro de límites de tiempo, anticipándose a las posibles acciones de la competencia. Una demora en la implementación de una



estrategia podría llevarla al fracaso. Otra ventaja es que el equipo del proyecto, como equipo, rara vez se mantiene más allá de la duración del proyecto y su trabajo podría reasignarse hacia nuevos proyectos o hacia otras áreas funcionales de la organización. Esto permite, cuando se dan las condiciones necesarias, disponer de las personas clave de una organización para el aprovechamiento de una oportunidad.

Si bien el tiempo es un factor clave de éxito en la implementación de los proyectos, la correcta definición del producto es fundamental para que todos los procesos se adecúen al logro del objetivo o resultado final. No sería efectiva una estrategia de mercado a través de la cual se logre sacar al mercado, antes que la competencia, un producto que no cumpla con los requerimientos de los clientes.

«Los proyectos se desarrollan para hacer algo que no se ha realizado con anterioridad y que es además *único*... La presencia de elementos repetitivos no cambia la singularidad fundamental de todos los proyectos...

Debido a que el producto de cada proyecto es único, las características que distinguen el producto o servicio se deben elaborar progresivamente.

«Progresivamente» significa «proceder paso a paso, con progresos firmes y continuos» mientras que «elaborado» significa «trabajado con cuidado y detalle: desarrollado detalladamente». Estas características distintivas serán definidas, en general, al principio del proyecto y se harán más explícitas y detalladas cuando el equipo de proyecto tenga una mejor y más completa comprensión del producto.

La progresiva elaboración del producto debe ser coordinada cuidadosamente con la correcta definición de objetivos del proyecto, particularmente si el proyecto es desarrollado bajo contrato. Cuando está definido adecuadamente, —el trabajo a realizar— debe permanecer constante, incluso cuando las características del producto se van elaborando progresivamente.» (PMI Standards Committee, 1998, 3)

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Las características distintivas de los proyectos (que lo diferencian de las operaciones corrientes de las organizaciones) implican en la práctica la necesidad de dirigir los proyectos de una forma acorde con su naturaleza. Es en esta búsqueda en que se ha desarrollado la teoría y la metodología de la Dirección de Proyectos.



De otra parte, la necesidad de integrar el proyecto ha demostrado en la práctica que existe la necesidad de concederle a un individuo, la autoridad y la facultad para tomar decisiones, resolver problemas y coordinar el trabajo. A este individuo que dirige los proyectos lo denominan el director, coordinador, gerente, líder, etc. del proyecto.

El desarrollo del concepto de proyecto como combinación de todos los recursos necesarios reunidos en una organización temporal, para la transformación de una idea en una realidad, ha promovido paralelamente el de dirección de proyectos y en consecuencia el de director de proyectos como la persona que ha de integrar esfuerzos internos, para enfocarlos hacia la realización, con éxito, del proyecto (SOLARTE, 1999, Introducción).

Philip Baguley (1996, 28) afirma que la dirección de proyectos puede considerarse como un proceso en el que se transforma información, recursos humanos y recursos materiales para el logro de unos fines o propósitos claros y limitados en el tiempo, equilibrando las exigencias entre el cliente, el proyecto y el equipo del proyecto.



«La dirección de proyectos es la aplicación de conocimientos, aptitudes, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto, encaminados a satisfacer o colmar las necesidades y expectativas de una organización mediante un proyecto. Satisfacer o colmar las necesidades y expectativas de una organización, incluye equilibrar sus demandas entre:

- Alcance, plazos, coste y calidad.
- Distintas necesidades y expectativas de las diferentes entidades involucradas en el proyecto.

Necesidades identificadas y expectativas sin identificar.» (PMI. Standards committee, 1998, 4)

«El concepto de la administración de proyectos se basa en concederle a un solo individuo la total autoridad para la planeación, la asignación de recursos, la dirección y el control de una empresa con limitaciones de tiempo y de presupuesto. Pero esto no significa que exista una diferencia importante entre el trabajo del gerente de proyectos y el del gerente de línea. Lo que hace la diferencia es la complejidad de la mayoría de proyectos y la necesaria preocupación del gerente de proyectos con respecto a la integración de un proyecto dado» (Stukienbruck, 1990, 52)

ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

El desarrollo de la disciplina de la dirección de proyectos es reciente, sin embargo, su avance ha sido significativo, tanto en el terreno teórico como en el aplicado. Se hace necesario, por lo tanto, delimitar los alcances y límites de la teoría subdividiéndola en áreas interdependientes para facilitar su comprensión.

Es importante resaltar que la elección de las áreas en las cuales se organiza el conocimiento teórico y práctico de la dirección de proyectos depende del enfoque utilizado. Por lo tanto, no existe consenso entre cuáles serían esas áreas de conocimiento. Por el contrario, han venido evolucionando enfoques complementarios que interactúan, logrado una visión más holística de los proyectos y de su dirección.

El PMI Standards Committee define las áreas de conocimiento de la dirección de proyectos en términos de sus procesos de dirección. Los cuales han sido divididos en nueve áreas o subsistemas de conocimiento y de gestión. Estas áreas son la dirección de: la integración, el alcance, los plazos, los costes, la calidad, los recursos humanos, las comuni-

caciones, los riesgos y el aprovisionamiento.

- «Dirección de integración del proyecto, describe los procesos requeridos para asegurar que se coordinan correctamente los distintos elementos del proyecto. Consiste en el desarrollo del plan del proyecto, ejecución del plan del proyecto y control general de los cambios.
- Dirección del alcance del proyecto, describe los procesos requeridos para asegurar que el proyecto incluye todo el trabajo necesario y sólo el necesario, para terminar el proyecto con éxito. Comprende usualmente iniciación, planificación del alcance, definición del alcance, verificación del alcance y control de cambios del alcance.
- Dirección de **plazos** del proyecto, describe los procesos necesarios para asegurar que el proyecto se termine en el plazo establecido. Consta de la definición de actividades, ordenación de actividades, estimación de la duración de las actividades, desarrollo del programa y control del programa.
- Dirección de **costes** del proyecto, describe los procesos que se necesitan para asegurar que el proyecto se termine dentro del presupuesto aprobado. Consta de la planificación de recursos, estima-



ción de costes, presupuesto de costes y control de costes.

- Dirección de **calidad** del proyecto, describe los procesos necesarios para asegurar que el proyecto cubrirá las necesidades para las que fue desarrollado. Consta de la planificación de la calidad, aseguramiento de la calidad y control de la calidad.
- Dirección de **recursos humanos** del proyecto, describe los procesos que se necesitan para hacer más efectivo el aprovechamiento de la labor de las personas comprometidas en el proyecto. Consta de planificación de la organización, adquisición de personal y desarrollo del equipo.
- Dirección de **comunicaciones** del proyecto, describe los procesos necesarios para asegurar, en el tiempo, la apropiada generación, recepción, difusión, archivo y la disposición última de la información del proyecto. Consta de planificación de comunicaciones, distribución de información, informes de realización y cierre administrativo.
- Dirección de **riesgos** del proyecto, describe los procesos que se refieren a la identificación, análisis y respuesta a los riesgos del proyecto, consta de identificación de riesgos, cuantificación de riesgos, desarrollo de respuestas a riesgos y control de respuestas a riesgos.

- Dirección de **aprovisionamiento** del proyecto, describe los procesos que se necesitan para adquirir bienes y servicios fuera del entorno de la organización. Consta de planificación de aprovisionamientos, planificación de petición de ofertas, petición de ofertas, selección de suministradores, administración del contrato y cierre del contrato.» (PMI Standards Committe 1998,4 - 6)

RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS DE LA DIRECCIÓN.

El conocimiento teórico y práctico de la dirección de proyectos proviene de la evolución del conocimiento propio de la dirección y la gerencia de las organizaciones en general, pero conforma una disciplina y cuerpo de conocimientos propios.

La disciplina de la gestión de proyectos se aplica normalmente en las organizaciones. Por lo tanto, para dirigir un proyecto en la práctica se requiere del dominio de otras disciplinas relacionadas con la gestión de las organizaciones. La identificación de las relaciones entre la gestión de proyectos y las otras disciplinas es un enfoque que permite conceptualizar los límites de la teoría de proyectos.



El PMI Standards Committee (1998, 7) señala que a pesar de que la mayoría de los conocimientos que se necesitan para dirigir proyectos son exclusivos o casi exclusivos de la dirección de proyectos (por ejemplo, análisis del camino crítico y estructura de descomposición del proyecto), se requieren conocimientos de la dirección en general de organizaciones.

La dirección general incluye la planificación, organización, dirección, ejecución y control de las operaciones de una empresa en funcionamiento y el apoyo de disciplinas tales como programación informática, derecho, estadística y teoría de la probabilidad, logística, personal, etc. Los conocimientos y prácticas de la dirección de proyectos se superponen a la dirección general en muchas áreas.

MODOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS.

El avance de la industria militar durante y después de la segunda guerra mundial, requirió de grandes esfuerzos en el área de la Investigación y Desarrollo de nuevos productos. Debido a la complejidad de los procesos se hacía indispensable tener múltiples equipos, trabajando simultáneamente en diferentes compo-

nentes de un mismo proyecto. Para lograr la óptima integración de las labores realizadas por los equipos, se desarrollaron diferentes modos de trabajo, entre los cuales se destacan los programas y los subproyectos. En la actualidad la utilización de estas modalidades de trabajo es muy común.

Programas: Un programa es un grupo de proyectos dirigidos de manera coordinada para obtener beneficios que no se podrían obtener dirigiéndolos individualmente...

Subproyectos: Los proyectos se dividen frecuentemente en componentes más manejables denominados subproyectos. Los subproyectos se contratan frecuentemente fuera a una empresa externa o a otra unidad funcional de la organización que desarrolla el proyecto...

Así los subproyectos están normalmente considerados como proyectos y dirigidos como tales.» (PMI Standards Committee 1998, 8)

EL CONTEXTO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

Los proyectos se realizan al interior de las organizaciones y por tanto estos serán influidos por todo lo que las afecte y por ellas mismas. Se

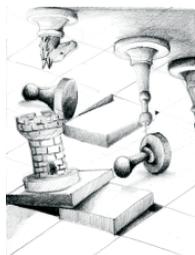


pueden distinguir algunos elementos que tienen una gran influencia.

El equipo de dirección de proyectos debe comprender y conocer este ámbito general. El PMI Standards Committee (1998, 9-21) describe en detalle cuatro elementos básicos para comprender el contexto de la dirección de proyectos; las fases del proyecto y su ciclo de vida, las entidades involucradas en el proyecto, la influencia de los modelos de organización y la vinculación de los proyectos con la estrategia organizacional.

CICLO DE VIDA DEL PROYECTO.

La existencia de interrelaciones e interdependencias en los proyectos y el hecho de que normalmente siguen un patrón regular de desarrollo a medida que se avanza en su realización, permite subdividir los proyectos en fases que tienen características comunes. A nivel gerencial es necesario dividir los procesos de la gestión de proyectos en fases o etapas para comprender los diferentes momentos de su realización y las interrelaciones típicas. Esto facilita la labor de integración del gerente del proyecto.



El hecho de que los proyectos requieren ser integrados hace necesari-

o identificar las interrelaciones clave: al interior del proyecto en cada fase, con la organización y con el entorno de ésta. En esta búsqueda por comprender estas interrelaciones inherentes a la mayoría de los proyectos surge el concepto de ciclo de vida del proyecto.

En este orden de ideas, el ciclo de vida del proyecto sirve para:

- Comprender las interrelaciones que existen en el proyecto y cómo éstas van evolucionando a través de su realización.
- Adaptar la gerencia del proyecto a los requerimientos de cada fase. Se requiere una forma particular para dirigir el proyecto en cada fase.
- Controlar la realización del proyecto a través del seguimiento a los procesos característicos de cada fase y la evaluación del avance en el logro de productos o metas intermedias, para decidir si es conveniente continuar con la siguiente fase del proyecto.

«El énfasis para identificar las interrelaciones clave y para enfocar el funcionamiento de las interrelaciones ha crecido a medida que ha crecido el reconocimiento de que todos los proyectos comparten un patrón común de interrelaciones, derivadas a su vez de un patrón común de la interacción de los subsistemas.

... La administración de proyectos enseña que para alcanzar el objetivo deseado del proyecto se debe seguir un proceso específico. No existe ninguna excepción a esta regla. El proceso se conoce como el ciclo de vida». (Morris, 1990,18)

La dirección de proyectos facilita la definición del producto a través del control a las estrategias de las fases del proyecto. Las interdependencias existentes en los proyectos hacen que sea necesario evaluar la conveniencia de iniciar las siguientes fases del ciclo de vida del proyecto si no se han terminado las fases predecesoras.

«La conclusión de cada fase de un proyecto viene generalmente marcada por una revisión tanto de las entregas clave como de la realización del proyecto, para (a) determinar si el proyecto debería pasar a la fase



siguiente y (b) detectar y corregir de manera efectiva los errores de costes...» (PMI Standards committee, 1998, 9)

CARACTERÍSTICAS DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO.

El ciclo de vida del proyecto, está relacionado pero es diferente al ciclo de vida del producto. Normalmente un producto realizado a través de un proyecto tiene una duración mayor a la del proyecto mismo. Por ejemplo, un proyecto de construcción de una casa puede durar un año pero se espera que la casa tenga una vida útil de al menos cincuenta años.

En los proyectos que generan un producto que debe de aprovechar una oportunidad del mercado está implícito que el producto tiene su propio ciclo de vida, aparte del ciclo de vida del proyecto. El ciclo de vida del producto es un concepto derivado del comportamiento de las ventas del producto. Este comportamiento de las ventas de un producto a través de su ciclo de vida se debe a la acción de la competencia y a la existencia de una determinada estructura económica en el mercado.

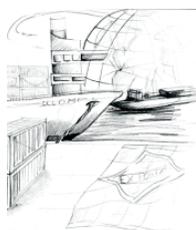
La determinación de las características del ciclo de vida del proyecto



es fundamental para adecuar la gerencia a los requerimientos de cada fase.

La mayoría de las descripciones del ciclo de vida tienen ciertas características que son comunes, por ejemplo tanto el PMI Standards Committee (1998, 11), Cleland y King (1990, 238-348) y Adams y Barnd (1990, 252-254) señalan que:

- Los niveles de costes y personal son bajos al comienzo, altos hacia el final y decrecen rápidamente según el proyecto va llegando a su terminación.
- La probabilidad de completar con éxito el proyecto es más baja, y además el riesgo y la incertidumbre son mayores, al comienzo del proyecto. Esta probabilidad de éxito generalmente aumenta progresivamente según se va realizando el proyecto.
- La capacidad de las entidades involucradas en el proyecto para influir en las características finales del producto del proyecto y en el coste final del proyecto es mayor al principio y va disminuyendo según avanza el proyecto.
- Una de las principales razones de este fenómeno es que el coste de los cambios y de la corrección de errores generalmente aumenta según avanza el proyecto.



« La administración del ciclo de vida se refiere a la administración de sistemas, productos o proyectos a través de su ciclo de vida. En el contexto del ciclo de vida de las ventas, la administración del ciclo de vida por lo general, se denomina *«administración del producto»*. En el ciclo de vida del desarrollo se le llama generalmente *administración de proyectos*. En todos los casos, la administración del ciclo de vida es necesaria porque el ciclo de vida refleja todos los requerimientos de la administración diferentes en sus diversas etapas.

La organización jerárquica tradicional no se diseña para hacer frente a los requerimientos de administración que están en constante cambio dictados por el ciclo de vida». (King y Cleland, 1990, 240-241)

«El ciclo de vida del proyecto sirve para definir el comienzo y el final de un proyecto.

La definición del ciclo de vida del proyecto también determinará al final del proyecto cuáles de las acciones de transición son incluidas y cuáles no lo son. De esta forma, la definición del ciclo de vida del proyecto se puede utilizar para relacionar el proyecto con las operaciones en curso de la organización ejecutora...

Las entregas de la fase precedente son aprobadas normalmente antes de comenzar la fase siguiente. Sin embargo, una fase comienza en algunas ocasiones antes de aprobar las entregas de la fase anterior siempre que los riesgos asumidos se consideren aceptables. Esta práctica de solapamiento de fases se denomina a menudo camino acelerado...

Las descripciones del ciclo de vida del proyecto pueden ser muy generales o muy detalladas. Las descripciones muy detalladas pueden tener muchos formularios, tablas y listas de comprobación para proporcionar estructura y consistencia. Estas descripciones detalladas se denominan a menudo metodologías de la dirección de proyectos». (PMI Standards Committee, 1998,10)

«La administración del ciclo de vida, se refiere a la administración de sistemas, productos o proyectos a través de su ciclo de vida. En el contexto del ciclo de vida de las ventas, la administración del ciclo de vida por lo general, se denomina *Administración del producto*.

En el ciclo de vida del desarrollo se le llama generalmente administración de proyectos... la organización jerárquica tradicional no está diseñada para hacer frente a los requerimientos de administración que están en

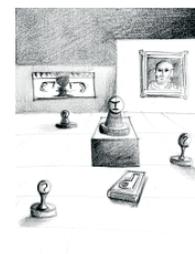
constante cambio dictados por el ciclo de vida.» (King y Cleland, 1990, 240-241).

ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO.

En los proyectos normalmente es necesario disponer de recursos que pertenecen o están a cargo de otras personas e instituciones. La escasez de recursos hace que el director del proyecto pueda ver su proyecto afectado si no recibe la colaboración por parte de las personas de los cuales éstos dependen. Los recursos pueden ser capital de trabajo, disponibilidad de expertos, información, etc.

También pueden existir intereses diferentes a un problema de escasez de recursos, los cuales se pueden ver afectados por el éxito o fracaso de un proyecto. La gestión de los diversos tipos de intereses y de conflictos que éstos pueden suscitar es un elemento clave para garantizar el éxito del proyecto.

Tanto el PMI Standards Committee (1998, 15) como Baguley (1996, 96) afirman que el equipo de dirección del proyecto debe identificar quiénes son las entidades involucradas en el proyecto, determinar cuáles son sus necesidades y expectativas



y, de acuerdo con ello, dirigir y encaminar dichas expectativas a asegurar el éxito del proyecto. La identificación de las entidades involucradas entraña a menudo especial dificultad porque éstas deben sentirse afectadas de alguna forma por el proyecto.

«Las entidades involucradas en el proyecto son personas u organizaciones que están activamente implicadas en el proyecto o aquellos cuyos intereses pueden verse positiva o negativamente afectados como resultado de la ejecución del proyecto o de la conclusión satisfactoria del mismo.» (PMI Standards committee, 1998,15)

«El conflicto es inherente a todos los proyectos puesto que los objetivos principales del proyecto -calidad, costo y programación- están en conflicto entre sí. La calidad cuesta dinero y requiere tiempo; interrumpir una programación cuesta dinero. Los proyectos engendran conflictos intra contractuales y comunitarios. Y rara vez parece haber suficientes recursos para llevar a cabo el proyecto. (Morris, 1990, 44)

Entre las entidades involucradas clave de todo proyecto está el director del proyecto, el cliente, la organización ejecutora y el patrocinador.

- «El gerente de proyecto debe poner atención continuamente a las diversas interrelaciones administrativas que afectan su proyecto. Tiene que tomar acción inmediatamente para asegurar que las luchas por el poder no degeneren en un conflicto real. Sólo se necesita un pequeño empujoncito para sabotear el mejor de los proyectos. La integración no sucede sola, se debe propiciar que suceda». (Stukenbruck, 1990, 74)
- «El Cliente: es la persona u organización que utilizará el producto del proyecto. Puede haber varias clases de clientes a la vez...
- Organización ejecutora: es la empresa cuyos empleados están más directamente involucrados al realizar el trabajo del proyecto.
- Patrocinador: es la persona o grupo perteneciente a la organización ejecutora que proporciona los recursos financieros, en metálico o en especie, para el proyecto». (PMI Standards Committee, 1998, 15)

Los cometidos y responsabilidades de las entidades involucradas en el proyecto pueden superponerse. Esto genera un ambiente propicio para el conflicto. El director del pro-



yecto puede utilizar el conflicto para lograr sus fines, pero debe hacerlo correctamente y considerando los intereses en juego porque las demás personas e instituciones involucradas están también tentadas a hacer lo mismo en favor de sus propios intereses.

Dirigir las expectativas de las entidades involucradas puede ser difícil debido a que suelen tener objetivos muy diferentes que pueden ser contrarios a los del director del proyecto o del proyecto mismo. En general las diferencias entre las entidades involucradas en el proyecto deberían solucionarse a favor del cliente. Esto, sin embargo, no significa que las necesidades y expectativas de otras entidades involucradas en el proyecto puedan o deban ser ignoradas. Encontrar las soluciones adecuadas a estas diferencias puede ser uno de los principales retos de la dirección de proyectos.

INFLUENCIA DE LAS ESTRUCTURAS Y MODELOS DE ORGANIZACIÓN.

La estructura de la organización jerárquica y funcional tiene como principal ventaja el logro de la eficiencia en procesos repetitivos, por ejemplo en la producción en línea. Pero

presenta grandes problemas cuando intenta hacer operaciones que no corresponden a su rutina diaria. Esto hace que sea poco conveniente para adaptarse a los cambiantes requerimientos del ciclo de vida del proyecto.

La organización que se dedica exclusivamente a hacer proyectos, se adapta de forma adecuada a los requerimientos cambiantes y complejos del ciclo de vida del proyecto. Sin embargo, a diferencia de la organización funcional, es muy costosa y no maximiza el uso de los recursos disponibles.

En la búsqueda de una estructura que permitiera mayor eficiencia y mayor adaptabilidad a los requerimientos de los proyectos se creó la estructura matricial.

El tipo de estructura del proyecto y la organización influirán fuertemente todos los procesos administrativos del proyecto. Diversas son las estructuras que se han creado para la realización de proyectos, pero en esencia todas se pueden clasificar en tres tipos de estructura: la jerárquica-funcional, la matricial y la organización por proyectos. En el intermedio de estas categorías habrían también subcategorías que son simples desarrollos de los tres tipos principales de estructuras.



«Los proyectos normalmente forman parte de una organización más grande que el propio proyecto... Incluso cuando el proyecto origina la organización el proyecto estará influenciado por la organización u organizaciones que los llevan a cabo». [Esta es una de las razones por las cuales es importante que el director de proyectos tenga la capacidad de influenciar a la organización para crear un ambiente propicio para el proyecto] (Graham y Randal, 1999, 160).

«Las organizaciones basadas en proyectos son aquellas cuyo trabajo consiste principalmente en la realización del proyecto. Estas organizaciones se dividen en dos categorías:

- Organizaciones cuyos ingresos provienen principalmente de la realización de proyectos para otros...
- Organizaciones que han adoptado la dirección por proyectos... Por ejemplo, sus sistemas financieros están frecuentemente diseñados específicamente para la supervisión y seguimiento de múltiples proyectos simultáneos.

Estas organizaciones tienden a tener sistemas de dirección que faciliten la dirección de proyectos.

Las organizaciones que no se basan en la realización de proyectos... en raras ocasiones disponen de sistemas de dirección diseñados para cubrir las necesidades de un proyecto eficiente y efectivamente. La ausencia de sistemas orientados hacia los proyectos hace normalmente más difícil la tarea de la dirección del proyecto...» (PMI Standards Committee, 1998, 16-17)

«La organización clásica es jerárquica, (cada empleado tiene un superior definido). El personal está agrupado por especialidades, como producción, marketing, ingeniería y finanzas en el nivel más alto: con la ingeniería dividida además en mecánica y eléctrica. Las organizaciones funcionales todavía tienen proyectos, pero lo que perciben de dichos proyectos se restringe a lo que son sus funciones: el departamento de ingeniería de una organización funcional hará su trabajo independientemente de los departamentos de fabricación o marketing.*

En el lado contrario del espectro está la *organización por proyectos*, en ésta los miembros del equipo están a menudo asignados perma-



* En este caso el autor se refiere a los proyectos que se realizan al interior de cada unidad funcional sin la integración de otras unidades funcionales de la organización. Por lo tanto las unidades funcionales se especializan en la realización de cierto tipo de proyectos logrando la máxima eficiencia en la utilización de los recursos de su área de influencia. Pero la organización como un todo es poco efectiva en la utilización de sus recursos cuando se trata de hacer proyectos que requieran de la integración de diferentes áreas.

nementemente. La mayoría de los recursos de la organización intervienen en las labores del proyecto y los directores del proyecto tienen una gran independencia y autoridad. Las organizaciones por proyectos tienen frecuentemente unidades de organización denominadas departamentos, pero estos grupos, o informan directamente al director del proyecto o proporcionan servicios de apoyo a los distintos proyectos.

Las organizaciones matriciales, son una mezcla de las organizaciones funcionales y por proyectos. Las matrices débiles mantienen muchas de las características de una organización funcional y el papel del director del proyecto es más el de un coordinador o activador, que el de director. Del mismo modo las matrices fuertes tienen muchas de las características de las organizaciones por proyectos – directores trabajando totalmente para el proyecto con considerable autoridad y un equipo administrativo dedicado totalmente al proyecto.

Las organizaciones más modernas comprenden todas estas estructuras a distintos niveles.» (PMI Standards Committee, 1998, 17-21)

VINCULACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LA ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL.

Los proyectos se realizan porque sirven para lograr la misión y los objetivos de una organización. Un proyecto no puede simplemente ser bueno, debe además ser adecuado a las necesidades de la organización que lo requiere. En este orden de ideas es importante que la organización escoja adecuadamente los proyectos en los cuales se involucra para no caer en el activismo o en otras situaciones que van en su detrimento.

Las estrategias de las empresas han fallado debido a que no se implantaron o porque se implantaron de forma inadecuada. Los proyectos y programas son los vehículos a través de los cuales se implantan las estrategias.

King (1990, 178) señala la presencia de seis elementos clave para la elección de la estrategia corporativa:

- «Misión – El negocio en el que está la organización.
- Objetivos - Posiciones futuras deseadas sobre el papel de la organización.



- Estrategia – La dirección general en la cual se van a perseguir los objetivos.
- Metas – Acontecimientos específicos que se deben realizar en puntos específicos del tiempo.
- Programas /proyectos – Serie de actividades que consumen recursos a través de los cuales se implantan las estrategias y se logran las metas.
- Asignación de recursos – Asignación de fondos, de fuerza de trabajo, etc. a varias unidades, objetivos, estrategias, programas y proyectos»

«Una de las condiciones más importantes para la implantación efectiva de los planes tiene que ver con las relaciones entre elementos de selección estratégica. Si estas relaciones se definen bien, se analizan de manera cuidadosa y se conciben correctamente, el plan cuenta con probabilidades de implantarse. Si no se hace así, el plan tiene la probabilidad de ser un documento voluminoso que requiere tiempo y energía sustanciales para prepararse, pero que se archiva en una gaveta hasta que comience el siguiente ciclo de planeación». (King, 1990, 179)

APTITUDES CLAVE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.



Un proyecto es una agrupación de actividades dedicadas a un fin específico. Esto implica motivar a las personas para que realicen correctamente sus responsabilidades pero esto no se logra de manera espontánea. Requiere de entrenamiento, habilidad y experiencia. Estas destrezas son características de la dirección en general y se aplican de forma similar en la dirección de proyectos.

La dirección en general se ha desarrollado en gran medida gracias a la influencia de diversas disciplinas que le aportan una gran variedad de herramientas a los gerentes tanto de organizaciones como de proyectos.

«La dirección general es un concepto muy amplio que tiene que ver con todos los aspectos de dirección en la empresa actual. Entre otros temas trata:

- Finanzas y contabilidad, ventas y marketing, investigación y desarrollo, fabricación y distribución.
- Planificación estratégica, planificación táctica y planificación operativa.
- Estructuras de organización, comportamiento de la organización, gestión de recursos humanos, retribuciones, beneficios y orientaciones a seguir.
- Dirige las relaciones de trabajo a través de la motivación, delega-

ción, supervisión, formación de equipos, resolución de problemas y conflictos y otras técnicas.

- Se dirige a sí misma mediante el control del tiempo personal, del stress y otras técnicas.

Las aptitudes de la dirección general constituyen la base de las aptitudes para la dirección de proyectos. Estas son a menudo esenciales para el director de proyecto. En un proyecto dado se requieren aptitudes y conocimientos en un gran número de materias de la dirección general.» (PMI Standards Committee, 1998, 21).

El PMI Standards Coommittee (1998, 23) y Graham y Randal (1999, 160-163) mencionan entre otras tres funciones que cumple el director de un proyecto: la negociación, la resolución de problemas y la influencia sobre la organización.

NEGOCIACIÓN.

El proyecto genera un ambiente propicio para el conflicto. En su interior se realizan actividades y procesos interrelacionados, con límites de tiempo y de recursos. Las relaciones con la organización también son conflictivas debido a que es necesario coordinar la utilización de recursos que son necesarios para el proyecto y para el área funcional.

Por fuera del proyecto también es probable que existan conflictos.

Es necesario llegar a acuerdos que permitan realizar el proyecto con el mínimo de resistencias y el máximo de colaboración, para lo cual hay que negociar teniendo en cuenta los intereses de las personas e instituciones involucradas.

«El gerente de proyectos se encuentra a sí mismo en muchos casos en una posición única, con presupuestos limitados, con un marco de tiempo estrecho, en un ambiente de organización complejo de muchas disciplinas y funciones...

El conocimiento técnico no es suficiente, porque cada decisión del gerente tiene consecuencias conductuales... El gerente debe manipular los elementos técnicos con los elementos humanos para alcanzar los objetivos del proyecto... debe convertir su personal en un equipo real, en un grupo que trabaje bien, que esté entusiasmado, sea responsable y apoye de manera activa a la compañía y al proyecto y no meramente en un grupo donde prevalezcan las individualidades. (Morton, 1999, 577-578)

«Negociación implica diálogo con otras personas para poder llegar a acuerdos o alcanzar un convenio.



Los acuerdos pueden negociarse directamente o con ayuda...

Las negociaciones pueden producirse sobre muchos temas, muchas veces y a muchos niveles del proyecto. Durante el curso de un proyecto típico, el personal del proyecto tendrá que negociar sobre cualquiera de los siguientes aspectos:

- Objetivos del proyecto.
- Cambios en el alcance, coste o programa.
- Términos y condiciones del contrato.
- Asignaciones.
- Recursos». (PMI Standards Committee, 1998, 23)

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

En la gran mayoría de los proyectos existen imprevistos que no han sido considerados y que deben solucionarse para realizar el proyecto. Se han desarrollado diversas técnicas para solucionar problemas a todos los niveles de la organización, las cuales han sido aplicadas a la solución de problemas en los proyectos. Existen técnicas para identificar los problemas, metodologías para cuantificar los problemas, técnicas para tomar decisiones, procedimientos para resolver problemas, etc.



«La resolución de problemas comprende una combinación de la definición del problema y la toma de decisiones. Se refiere a problemas que ya se han planteado (diferente a la dirección de riesgos que se dirige a problemas potenciales).

Para la definición del problema se necesita distinguir entre causas y síntomas. Los problemas pueden ser internos... externos... técnicos... de dirección... o interpersonales.

La toma de decisiones incluye el análisis del problema para identificar las soluciones viables, eligiendo entre éstas la más adecuada. Las decisiones se pueden elaborar o ser sugeridas... Una vez tomadas las decisiones deben ser implementadas. Las decisiones también se ven afectadas por un componente temporal, pues puede ocurrir que la decisión «correcta» no sea la «mejor» decisión si llega demasiado pronto o demasiado tarde.» (PMI Standards Committee, 1998, 23)

INFLUENCIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN.

El director del proyecto tiene que resolver los conflictos que se generen y para ello requerirá de la colaboración de personas e instancias que pertenecen a la organización. Lo normal es que la organización apo-

ye los proyectos en los cuales se involucra, pero las organizaciones son complejas y una actitud de colaboración puede cambiar, hasta el grado de perder el respaldo al proyecto y si se dan las circunstancias se podría llegar al extremo del sabotaje.

El apoyo de la organización al proyecto requerirá que el gerente del proyecto pueda influir sobre la organización.

«La *influencia* sobre la *organización* incluye la habilidad para «conseguir resultados». Requiere un conocimiento de las estructuras formales e informales de todas las organizaciones implicadas: la organización ejecutora, el cliente del proyecto, los contratistas y otras numerosas personas u organismos implicados. La influencia sobre la organización también requiere una comprensión de los mecanismos políticos y de poder.» (PMI Standards Committee, 1998, 23)

«El líder de proyecto se vuelve un punto central de información concerniente a su proyecto en particular e interactúa con las diversas actividades intraorganizacionales y extraorganizacionales involucradas. La intervención tiende a seguir a la información a medida que esta se acumula con el líder del proyecto.» (Butler Jr. , 1999, 75).

LOS PROCESOS EN LOS PROYECTOS.

La diferencia fundamental entre los procesos y operaciones rutinarias de la organización y los procesos y operaciones de los proyectos es que requieren de la integración de elementos dispersos para alcanzar un producto o resultado coherente. A pesar de que los elementos y componentes de un proyecto a simple vista pueden parecer confusos y en apariencia no tienen relación entre sí, realmente son interdependientes. Una de las principales labores de la dirección de proyectos estará entonces en la correcta definición de las interdependencias y en su correcta integración.

«La integración del proyecto es solo otra manera de decir manejo de las interrelaciones, puesto que involucra la supervisión continua y el control de un gran número de interrelaciones del proyecto.» (Stukenbruck, 1990, 73)

«La dirección de proyectos es un esfuerzo integrador. Una acción o el fracaso de realizar una acción, en un área determinada, normalmente afectará a otras áreas. Las interacciones pueden ser sencillas y comprensibles, o pueden ser complicadas e inciertas. Por ejemplo, un cambio de alcance casi



siempre afectará al coste del proyecto, pero podrá o no afectar a la moral del equipo y a la calidad del producto. (PMI Standards Committee, 1998, 26).

Se observa comúnmente que las organizaciones tienen recursos limitados y que debido a las interrelaciones existentes en los proyectos es necesario buscar el equilibrio entre los objetivos del proyecto.

PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS.

Un proyecto puede ser concebido como un sistema o conjunto de procesos interdependientes que se realizan para lograr un producto o un resultado esperado. Esta forma de entender los proyectos es el resultado de un enfoque operacional, que facilita la comprensión de las interrelaciones que se derivan de su ciclo de vida.

«Los proyectos se componen de procesos. Un proceso es «una serie de acciones que dan lugar a un resultado». Los procesos de un proyecto son llevados a cabo por personas. Estos procesos generalmente pertenecen a una de las siguientes categorías principales:

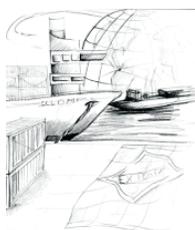
- Los procesos de la dirección de proyectos tienen que ver con la

descripción y organización del trabajo del proyecto. La mayoría de los procesos de dirección de proyectos son aplicables a casi todos los proyectos... [Estos son procesos de carácter administrativo que reflejan la existencia de diferencias entre el modo de hacer las cosas mediante los proyectos, respecto de la gerencia en general.]

- Los procesos orientados al producto tienen que ver con la especificación y creación del producto del proyecto. Los procesos orientados al producto generalmente están definidos en el ciclo de vida del proyecto y varían según el área de aplicación.

Los procesos de dirección de proyectos y los orientados al producto se solapan e interactúan a lo largo del proyecto. Por ejemplo, el alcance del proyecto no se puede definir sin tener un conocimiento básico de cómo crear el producto.» (PMI Standards Committee, 1998, 27)

Los proyectos pueden ser concebidos como un conjunto de actividades interrelacionadas, pero a su vez cada actividad requiere de un proceso para ser realizada. Estos procesos se pueden organizar en grupos de procesos en los cuales se planifica, se ejecuta, se controla, y se termina

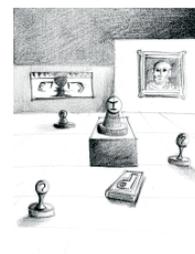


la actividad, con uno o más procesos incluidos en cada grupo.

Esto implica que en un mismo momento, durante la realización de un proyecto, podemos estar realizando múltiples grupos de procesos en actividades simultáneas. A su vez, los proyectos están constituidos por fases que tienen una serie de actividades que requieren de una forma de

gestión adecuada que se deriva de su ciclo de vida.

Esta forma de entender los proyectos es compleja. Desde la perspectiva del autor puede ser difícil de entender cuando no se está muy familiarizado con la teoría y la práctica de la dirección de proyectos, pero es un enfoque muy útil porque explica lo que sucede comúnmente en la realidad.



BIBLIOGRAFÍA

ADAMS; BARNI. *Implicaciones de comportamiento del ciclo de vida de proyecto*. En CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

BAGULEY, Philip. *Managing Successful Projects*. Barcelona, Ediciones Folio S.A. 1996

BENT. James. *Control de Proyectos: Una Introducción*. En : CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

BUTLER, Jr. *Administración de Proyectos sus Funciones y Errores*. En : CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

GRAHAM, Robert J; RANDAL, Englund. *Administración de Proyectos Exitosos. Fundamentos para Gerentes de Proyectos*. 1999

KING, William R; CLELAND, David L. *Administración del ciclo de vida*. En : CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

KING, William. *El papel de los Proyectos en la Implantación de la Estrategia de las Empresas*. En: CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

McCORMICK, David. *La Aplicación de la Metodología de Proyectos en la Realización del Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Administración CCEA: «Creaempresa una Opción Estratégica para América Latina.»* Trabajo de Grado, Administración de Empresas. Universidad de Valle. 2000.

MORRIS, Peter W:G. *Manejo de las Interrelaciones en los Proyectos - Puntos Clave para el Éxito de los Proyectos*. En: CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.



MORTON David H. *El Gerente de Proyectos*, de lo Catalizador al Cambio Constante, un Análisis Conductual. En: CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.

LEFBVRE, Rejean. *Notas de Gerencia de Proyectos*, Editorial Universidad del Valle. 1994.

PMI, Standards Committee. *Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos*. Primera Edición en Español, Madrid. Editada por la Asociación Española de Ingeniería de Proyectos, 1998.

ROBSON Colia. «*Real World Research*»: A Resource for social and Practitioner - Researchers. Oxford, Blackwell Publishers. 1993

SOLARTE, Leonardo. *Manual de Gestión de Proyectos*. Cali. Editorial Universidad del Valle, 1999.

STKENBRUCK, Linn C. *Integración del Proyecto en la Organización Matricial*. En : CLELAND, David, KING, William. *Project Management Hand Book*. Editorial Continental, 1990.



COMERCIO EXTERIOR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, Revisión de la teoría y la evidencia empírica.

Mario Alberto Gaviria Ríos

SÍNTESIS

En este trabajo se hace una revisión de la teoría sobre la relación entre comercio exterior de productos manufacturados y crecimiento económico, para lo cual se enfatiza en la perspectiva predominante de la literatura reciente que sugiere que el crecimiento de las exportaciones manufactureras genera rendimientos crecientes en los sectores relacionados, según la llamada «Ley de Verdoorn», y externalidades en los sectores no exportables. De manera complementaria se explora la evidencia empírica acumulada, con especial atención en el caso colombiano, y se aportan algunos resultados de nuevos ejercicios para los ámbitos nacional y regional.

DESCRIPTORES:

Crecimiento económico, Externalidades, Exportaciones.

ABSTRACT

In this paper a revision of the theory about the relation among foreign trade of manufactured products and economical growth is done, therefore it is emphasized in the predominant perspective of the recent literature that suggests that the growth of the manufacturing exports generates increasing revenues in the related sectors, according to the called «Law of Verdoorn» and to external factors in the nonexportable sectors. In a complementary way the empiric accumulated evidence is explored, giving special attention to the Colombian case and some results of new exercises for the national and regional contours are given.

DESCRIPTORS:

Economical growth, External factors, Exports.

INTRODUCCIÓN.

La literatura económica reciente sugiere que el crecimiento de las exportaciones manufactureras genera rendimientos crecientes en los sectores relacionados, según la llamada «Ley de Verdoorn», y externalidades en los sectores no exportables. El planteamiento teórico inicial obedece a Kaldor en lo que se conoce como sus leyes de crecimiento, que no son más que un conjunto de hechos estilizados observados por dicho economista al analizar la ex-

periencia de crecimiento económico de un grupo de países desarrollados.

Dichas «leyes» hacen referencia, en su planteamiento original, a los efectos positivos que genera la expansión del producto manufacturero en el conjunto de la economía, al inducir el crecimiento del resto de los sectores y elevar la productividad de todas las actividades económicas (Thirlwall, 2003, 74); una idea que



1 Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto «Sector externo y crecimiento», adelantado por el grupo de investigación «Crecimiento económico y desarrollo» de la UCPR.

ha sido extendida para interpretar la relación entre el crecimiento de las exportaciones manufactureras y el de la economía.

En el campo de la política económica, la confianza en el papel que pueden jugar las exportaciones explica, en parte, el viraje observado en los países de América Latina, donde la mayoría de ellos abandonó en los últimos años las políticas de crecimiento hacia adentro a favor de una estrategia centrada en los mercados externos, fundada en la liberalización de los flujos comerciales internacionales y en la puesta en marcha de acuerdos regionales de comercio.

Sin embargo, la evidencia estadística sobre la relación entre el comercio internacional y el crecimiento económico en América Latina no es contundente. Mientras que un gran número de estudios de sección cruzada confirma la hipótesis de que el comercio internacional, y sobre todo las exportaciones, es la locomotora del crecimiento económico, estudios de series temporales para países individuales son menos alentadores, pues los resultados de las regresiones varían demasiado de país a país y los estudios de causalidad de Granger contienen poca evidencia a favor de la hipótesis del comercio como determi-

nante (Van den Berg, 1996).

En este documento se hace un primer acercamiento a la teoría sobre la relación entre comercio exterior de productos manufacturados y crecimiento económico, al tiempo que se explora la evidencia empírica acumulada con especial atención en el caso colombiano y se aportan algunos resultados a nivel regional. Para estos propósitos el mismo se estructura en tres partes adicionales a esta introducción, en las que se incluye un marco conceptual, centrado en el análisis de las «leyes de crecimiento» de Kaldor ampliadas al sector exportador manufacturero; una revisión de antecedentes de estudios sobre el tema, donde se observan las características predominantes en los modelos utilizados para las estimaciones econométricas y se presentan algunos resultados de estudios para el caso colombiano; una sección en donde se aportan los resultados de estudios recientes; y se finaliza con unas conclusiones preliminares.

MARCO CONCEPTUAL

Los modelos teóricos que explican la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el de la economía, parten del supuesto de que las productividades marginales de los factores de producción empleados en las actividades orientadas a la



exportación son mayores a las obtenidas en los demás sectores. La mayor productividad del sector de los exportables se debe a la mejor coordinación de los procesos de producción, a un grado más alto de utilización de la capacidad instalada y, principalmente, al desarrollo de factores dinámicos originados en la aplicación de nuevas tecnologías, aunado al aumento de la capacidad gerencial que se requiere para enfrentar la mayor competencia de los mercados externos.

Bajo ese supuesto, el crecimiento de las exportaciones permite que se desarrolle un proceso doméstico dinámico por la aplicación de tecnologías que aumentan la productividad de los factores de producción. Esto tiene como resultado la ampliación de las posibilidades de producción de la economía, no sólo en su capacidad exportadora sino también en su capacidad de producción en los sectores de no exportables.

El crecimiento de las exportaciones, además de sustentar una mayor expansión de la economía, se beneficia del mejor desempeño económico. En otros términos, se genera un círculo virtuoso de crecimiento al interactuar recíprocamente los diferentes sectores económicos. Esta relación de simultaneidad dificulta el poder definir una causalidad es-

tricta entre el crecimiento de las exportaciones y el del resto de la economía. Así mismo, las mayores exportaciones eliminan las restricciones de crecimiento económico que se originan en el desabastecimiento de bienes intermedios y de capital importados, como efecto de la escasez de divisas.

Un desarrollo teórico que sustenta las ideas anteriores es aquel relacionado con el análisis Kaldoriano del crecimiento económico, expuesto en lo que en la literatura especializada se conoce como las tres «leyes» del crecimiento de Kaldor. En su planteamiento, Kaldor hace referencia a los efectos sobre el resto de la economía de una expansión en el sector manufacturero (Thirlwall, 2003; Ocegueda Hernández, 2003), pero este puede ser extendido al estudio de los efectos de las exportaciones sobre el crecimiento económico.

La segunda de estas leyes (conocida como la «Ley de Verdoorn») postula que un incremento en la tasa de crecimiento de las exportaciones manufactureras conduce a un aumento en la productividad del trabajo dentro del mismo sector. Ello se debe al proceso de aprendizaje que se deriva de la división del trabajo y una especialización mayor, asociada a la ampliación del merca-



do, así como a las economías de escala de carácter dinámico provenientes de la incorporación de progreso técnico y de la mecanización de las actividades productivas (Thirlwall, 2003, 76-77). Esto se puede expresar a través de las ecuaciones 1 y 2.

$$\lambda_m = b_0 + b_1 X_m \quad (1)$$

$$(2)$$

Con,

Tasa de crecimiento de la productividad del trabajo en el sector exportador de manufacturas.

X_m : Tasa de crecimiento de las exportaciones manufactureras.

l_m : Tasa de crecimiento del empleo en el sector exportador de manufacturas.

b_1 : Coeficiente de Verdoorn.

Si se considera que $\lambda \equiv X - l$ y, por tanto, $c_0 = -b_0$ y $c_1 = 1 - b_1$, entonces la ecuación (2) puede resultar más apropiada al momento de confrontar empíricamente la hipótesis de presencia de rendimientos crecientes a escala², en tanto ayuda a evitar una relación espúrea entre λ y X .

Una objeción importante a las ecuaciones 1 y 2 es que omiten la contribución del capital a los rendimientos crecientes a escala; lo cual no es del todo cierto si se tiene en cuenta que estas son derivadas de la función de progreso técnico de Kaldor, que se planteó originalmente como $\lambda = k$; donde k es la tasa de crecimiento del stock de capital, la cual se asume tiende a ser igual a la tasa de crecimiento del producto (ver nota al pie No 2), supuesto que es plausible a largo plazo.

Por su parte, las externalidades que genera el crecimiento de las exportaciones manufactureras sobre los sectores no exportables se explican a partir de las leyes primera y tercera de Kaldor. La primera establece que la tasa de crecimiento de una economía se relaciona de manera positiva con la correspondiente a su sector exportador de manufacturas y considera a este último un motor de crecimiento (Thirlwall, 2003, 74). Lo anterior se explica por el alto efecto multiplicador del sector exportador de manufacturas, debido a las altas elasticidades ingreso de la demanda de este tipo de bienes; los fuertes encadenamientos

2 La cual se constata si $b_1 > 0$, es decir, $0 < c_1 < 1$. Se puede demostrar que si la ecuación 1 es derivada de una función de producción Cobb - Douglas y se asume que el capital y el producto del sector exportador manufacturero (equivalente a las exportaciones) crecen a la misma tasa, se tendrá que $b_1 = (\alpha + \beta - 1) / \beta$ y $c_1 = (1 - \alpha) / \beta$, siendo α y β las elasticidades producto del capital y del trabajo. Esto significa que $b_1 = 0$ y $c_1 = 1$ implica que $\alpha + \beta = 1$, mientras que $b_1 > 0$ y $0 < c_1 < 1$ implica que $\alpha + \beta > 1$; es decir, se tienen rendimientos a escala constantes y crecientes en forma respectiva.



hacia atrás y hacia adelante; y las economías de aprendizaje que pueden derivarse de los avances en la división del trabajo. Una formalización de la relación entre crecimiento económico y sector exportador se encuentra en las ecuaciones 3 y 4.

$$(3)$$

$$(4)$$

Con,

Y_i : tasa de crecimiento de la economía.

Y_{nx} : tasa de crecimiento de los sectores no exportables.

Como Y_i contiene a X_m , las estimaciones de la ecuación 3 pueden resultar espurias, por lo que al momento de confrontar la hipótesis contenida en la primera ley de Kaldor puede ser conveniente utilizar la ecuación 4, para realizar los ejercicios econométricos correspondientes³.

Finalmente, la tercera ley de crecimiento de Kaldor extendida al sector exportador, señala que la productividad en los sectores no exportadores aumenta cuando la tasa de crecimiento de las exportaciones manufactureras se incrementa. Este resultado puede explicarse a partir de diversos procesos (Thirlwall, 2003,

80). En primer lugar, la expansión del sector exportador acrecienta la demanda de trabajo convirtiéndose en un polo de atracción de trabajadores que se encuentran en sectores tradicionales en una situación de subempleo. En dichos sectores se reduce el empleo pero no el producto, lo cual se manifiesta en un aumento de la productividad del trabajo.

En segundo lugar, la transferencia de recursos de sectores de baja productividad a otros de alta, genera un efecto favorable en la productividad agregada de la economía, ya que trabajadores poco productivos empleados en actividades tradicionales se transforman en trabajadores de la industria exportadora más productivos. La relación anterior se puede expresar en términos formales mediante una ecuación como 5.

$$\lambda_{nx} = d_0 + d_1 X_m - d_2 l_{nx} \quad (5)$$

λ_{nx} : Tasa de crecimiento de la productividad del trabajo en los sectores no exportadores.

l_{nx} : Tasa de crecimiento del empleo en los sectores no exportadores.

Como debe haber quedado claro, en los planteamientos anteriores se



3 En general, si $a_1 > 0$ se valida la primera ley de Kaldor.

explica la relación entre crecimiento económico y exportaciones manufactureras por la vía de los rendimientos de escala que éstas generan en los sectores relacionados y las externalidades positivas que crean sobre los sectores no exportables. Sin embargo, hay quienes consideran que esta relación se da por el lado de la demanda (Bonilla y González, 2004; Thirlwall, 2003; Ocegueda Hernández, 2003), constituyéndose las exportaciones en una fuente dinámica de la misma.

De otro lado, un aspecto de gran polémica en la literatura especializada sobre el tema tiene que ver con la selección de la variable endógena. Como se mencionó antes, el crecimiento de las exportaciones, además de sustentar una mayor expansión de la economía, se beneficia del mejor desempeño económico. En otros términos, se genera un círculo virtuoso de crecimiento al interactuar recíprocamente los diferentes sectores económicos. Esta relación de simultaneidad dificulta el poder definir una causalidad estricta entre el crecimiento de las exportaciones y el del resto de la economía. Por ello resulta necesario apoyar los estudios sobre el tema con pruebas de causalidad de Granger, que permitan tener evidencia a favor de la hipótesis de las exportaciones como determinantes.

LOS MODELOS DE ANÁLISIS Y ALGUNA LITERATURA EMPÍRICA.

Los estudios empíricos que han analizado la relación entre el comercio exterior y el crecimiento económico casi siempre han especificado modelos econométricos lineales, como el que aparece en la ecuación 6.

$$Y_t = a_0 + a_1CE + a_2k + a_3l \quad (6)$$

Donde CE es una medida del comercio exterior y k , l son en forma respectiva las tasas de crecimiento del stock de capital y del empleo en la economía. El modelo 6 resulta muy similar a la ecuación neoclásica tradicional de fuentes del crecimiento (7), en la que la variable de comercio exterior sirve para explicar una parte de la variación en la productividad total de los factores:

$$Y_t = \Delta PTF + \alpha k + \beta l \quad (7)$$

Con ΔPTF : la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores y α , β las elasticidades producto del capital y del trabajo.

El modelo de la ecuación 6 es también compatible con la teoría del crecimiento endógeno, la cual sostiene que el crecimiento económico o de la productividad es el resul-



tado de actividades o políticas económicas determinadas endógenamente. Por ejemplo, Grossman y Helpman (1995) desarrollaron modelos en los que la transferencia del conocimiento y de la tecnología de otros países, a través del comercio internacional, disminuía el costo de introducir nuevos conocimientos y tecnología en la economía interna.

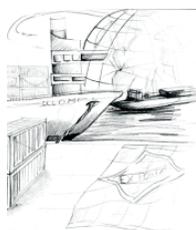
Sin embargo, es posible que el modelo 6 no provea unos resultados estadísticamente consistentes. Esto debido a posibles errores en las variables utilizadas, variables omitidas y/o la presencia de simultaneidad entre la variable dependiente y las independientes.

En cuanto a lo primero, y dadas las limitaciones en los datos, la relación entre la inversión y el producto, el crecimiento de la población total, y el crecimiento de las exportaciones, normalmente han servido como aproximaciones de las tasas de crecimiento del stock de capital, el empleo y el comercio exterior, respectivamente. Sin embargo, esa especificación puede producir estimaciones sesgadas.

En el caso del crecimiento de la población total, si la productividad de la mano de obra no es igual en cada uno de los países o regiones inclui-

das en un estudio de sección cruzada, o si la productividad cambia de un año a otro en estudios de series temporales, las estimaciones del coeficiente que acompaña a la variable de comercio exterior probablemente serán sesgadas. Si por casualidad las exportaciones y la educación crecieran más rápidamente en economías con alto nivel de crecimiento económico, lo cual es muy probable, y si el crecimiento de la población total no se ajusta para el capital humano y la educación; las estimaciones terminarán atribuyendo a la variable de comercio exterior los cambios en la tasa de crecimiento de la economía, cuando estas se deben a incrementos en la productividad de la mano de obra (Van den Berg, 1996).

De otro lado, la relación entre la inversión y el producto no es necesariamente una buena aproximación para la tasa de crecimiento del stock de capital, porque ignora la depreciación del capital. Además, si la atención en las variables de comercio exterior tiene que ver con su contribución al cambio técnico, el crecimiento de las exportaciones totales tampoco es una buena aproximación; resultando más adecuado considerar sólo las exportaciones manufacturadas. Además, hay quienes piensan que las importaciones también son relevantes



para el crecimiento económico, pues ayudan a mejorar la productividad al eliminar la escasez crítica de insumos y equipos y propiciar la entrada de nuevas tecnologías, por lo que recomiendan su inclusión en el modelo a estimar.

El uso de muestras de sección cruzada también genera problemas de estimación. Al estimar una ecuación como 6 con muestras de este tipo, se asume de manera implícita que los países o regiones incluidas poseen funciones de producción idénticas; lo cual es difícil que se cumpla, por lo que en estos casos dicho modelo no resulta adecuado para establecer la relación entre comercio exterior y crecimiento económico.

Frente a las dificultades observadas para los datos de sección cruzada, el análisis de series temporales para cada país o región resulta ser una opción interesante; entre otras, porque reduce el sesgo causado por variables omitidas y los resultados son más indicativos de la relación entre comercio y crecimiento para el caso específico en análisis.

Sin embargo, en los estudios de series temporales persiste el peligro del sesgo de simultaneidad. Como las

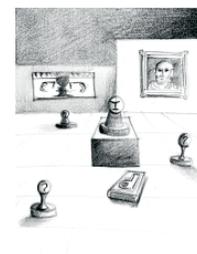
exportaciones son un componente del PIB de una economía, es muy probable que en la estimación de la ecuación 6 se esté sobredimensionando la relación de causalidad entre comercio exterior y crecimiento económico⁴. Sin embargo, Bela Balassa (1978) y Gershon Feder (1982)⁵ consideraron que el uso de las tasas de crecimiento de las variables evita la identidad estricta entre el PIB y sus componentes. En el mismo sentido, Michael Michaely (1977)⁶ propuso utilizar la relación exportaciones a PIB.

Bajo estas consideraciones, Van den Berg (1996) realizó un análisis de series temporales para Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, en donde se estimó un modelo incluyendo la variable crecimiento de las importaciones y otro sin incluirla. En ambas estimaciones se encontró una relación positiva entre el crecimiento de las exportaciones y el crecimiento de la economía; sin embargo, al comparar los resultados de los modelos se apreció que en la mayoría de los países el tamaño y el nivel de significación del coeficiente de las exportaciones fue más bajo cuando se incluyeron las importaciones, por lo que se consideró que la omisión de esta

4 Como las exportaciones son una parte del PIB, y a veces una parte bastante grande, los aumentos rápidos de las exportaciones tienen un impacto automático en la tasa de crecimiento del PIB, sin que para ello exista una relación causal determinada (Agosin, 1999).

5 Citados por Van den Berg (1996).

6 Citado por Van den Berg (1996).

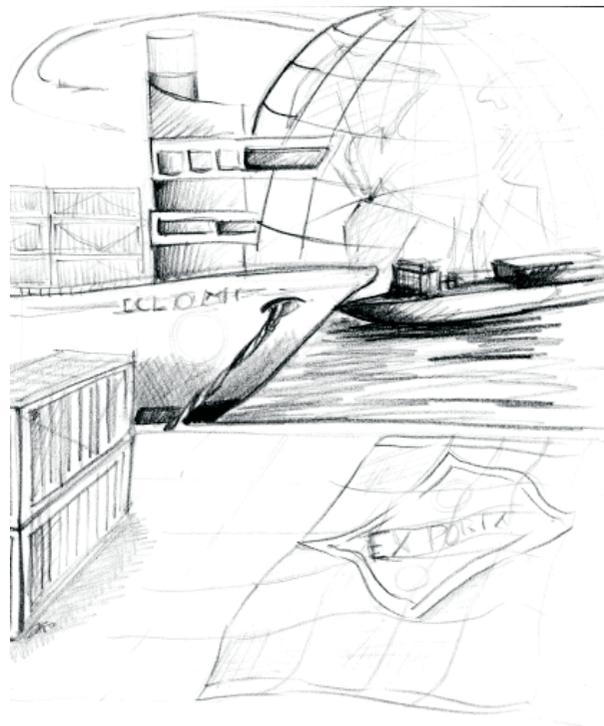


última variable sesga en alguna medida el coeficiente de las exportaciones.

Además, cuando sólo incluyó el crecimiento de las exportaciones, encontró que la hipótesis de que el comercio internacional y el crecimiento económico están directamente relacionados se puede aceptar solamente en tres de los seis países. Pero cuando se incluyeron las importaciones, por lo menos una de las dos variables resultó significativa en todos los países; concluyéndose que el comercio internacional es importante casi siempre, pero el canal de influencia pueden ser tanto las importaciones como las exportaciones.

En el ámbito latinoamericano se encuentra otro estudio con resultados que contrastan los de Van den Berg. En su trabajo Reyes (2002) examina el papel que han jugado las exportaciones en el crecimiento de las economías de América Latina durante 1960 - 1995 y encuentra que sólo en los casos específicos de México y Venezuela, y durante períodos muy cortos, las exportaciones tienen un efecto importante en el crecimiento. Sin embargo, ello puede deberse a la no inclusión de las importaciones como variable regresora.

En un estudio para el caso chileno (Agosin, 1999), se obtiene evidencia según la cual las exportaciones han



sido uno de los principales factores causales del crecimiento económico chileno, al igual que los aumentos en la tasa de inversión. En su trabajo Agosin encuentra, además, que las exportaciones fueron aparentemente exógenas y no fueron influenciadas por los aumentos en el PIB. Debe advertirse que en este análisis, al igual que en los de Van den Berg y Reyes, no se hizo diferencia entre las exportaciones manufacturadas y no manufacturadas.

Entre los estudios para el caso colombiano, se cuentan los de Clavijo (1991, 2003), Mesa (1994) Greco (2002) y Echavarría (2003). En su primer trabajo, Clavijo realiza estimaciones econométricas sobre los determinantes del crecimiento y la productividad entre 1950 y 1989,



utilizando un modelo como el de la ecuación 6 e incorporando las importaciones como regresor. Concluye que el crecimiento real en Colombia fue elástico durante el período a las exportaciones y a las importaciones, e inelástico a la relación inversión/producto.

Posteriormente, Clavijo (2003) actualiza sus estimaciones al año 2002, confirmando la relación entre las variables de comercio exterior (exportaciones e importaciones) y el crecimiento económico colombiano. En este caso observó una elasticidad casi unitaria entre el crecimiento y la tasa de inversión. Clavijo tampoco hizo diferencia entre las exportaciones manufacturadas y no manufacturadas.

Mesa estima un modelo planteado inicialmente por Feder que explica el crecimiento de la economía por la agregación de las contribuciones factoriales del capital, el trabajo, los bienes intermedios domésticos e importados, ponderados por su relación con el PIB, y por las ganancias conseguidas por la reasignación factorial del sector de no exportables al de exportables. Lo novedoso del modelo radica en la introducción y en el papel que desempeñan los dos últimos elementos: los bienes intermedios importados, como un indicador de

la restricción de divisas, y las exportaciones, como el ingrediente dinámico que incorpora aumentos en productividad y genera externalidades para el resto de sectores.

La evidencia obtenida permitió a Mesa afirmar que las exportaciones de Colombia, específicamente las de manufacturas, han afectado positivamente el crecimiento de la economía, tanto por aumentos en productividad como por el efecto externalidades. Según esos resultados, un crecimiento de 10% de las exportaciones de manufacturas genera un crecimiento de 1.24% en el producto de la economía. De manera similar, con un aumento de 10% en la oferta de importaciones de bienes intermedios, como efecto de la mayor disponibilidad de divisas, se obtiene un crecimiento de 0.64% en el producto de la economía.

Por su parte, el grupo de estudios de crecimiento económico del Banco de la República (GRECO), en el capítulo siete de su trabajo sobre crecimiento económico colombiano en el siglo XX, aporta evidencia según la cual, dados los resultados de las pruebas de Granger, entre 1905 y 1990 pudo haber causalidad de doble vía entre las dinámicas de crecimiento de las exportaciones y el producto colombiano.



Finalmente, en su estudio, Echavarría discute las características, determinantes e impacto de las exportaciones colombianas, con base en información a nivel de plantas y firmas. Entre otras, concluye que las firmas exportadoras son más eficientes pues innovaron más en el pasado, pero no encuentra evidencia sólida que permita plantear que las firmas que comienzan a exportar hoy innoven más en el futuro. Es decir, parece que la causalidad va de la innovación a la exportación y no a la inversa.

NUEVA EVIDENCIA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO.

A partir del enfoque de crecimiento endógeno de Robert Lucas (1988), en el que se plantea la existencia de externalidades a partir de la acumulación de capital humano que refuerzan la productividad del capital físico y hacen crecer la economía en forma sostenida, el cual es complementado al asociar el progreso tecnológico con las interacciones que se producen entre esa acumulación de capital humano y las variables de comercio exterior, se hizo en forma reciente una nueva estimación de la relación entre las exportaciones menores y el crecimiento económico colombiano en la última mitad del siglo XX (Gaviria, 2005).

Después de realizar un examen de las diferentes especificaciones probables del modelo a estimar, se optó por una transformación logarítmica de todas las variables implicadas; con lo que LPIB, LEXMN, LKF y LKH, representan el logaritmo de las series originales del PIB, las exportaciones menores, el stock de capital fijo y el capital humano⁷. Esta transformación no solamente resultó la mejor sino que también permitió controlar la varianza de las variables y obtener directamente las elasticidades.

Se utilizó la prueba Dickey – Fuller aumentada (ADF) para explorar la existencia de raíces unitarias en las series de las variables en logaritmos y se constató que todas son integradas de orden uno. Por lo anterior, se recurrió al método de dos etapas de Engle y Granger: primero se estiman por mínimos cuadrados ordinarios las relaciones de largo plazo contenidas en la ecuación de cointegración (Tabla 1) y una vez se encuentra evidencia de cointegración, se estiman las relaciones de corto plazo a través de un modelo de corrección de errores (MCE) en el que se incluyen los residuos de la ecuación de cointegración en lugar de los términos en niveles de las variables que entran en ella (Tabla 2). En



⁷ La información se tomó de las bases de datos del estudio de GRECO (2002).

esta forma se obtiene de manera conjunta la relación de equilibrio

y el comportamiento del sistema fuera del equilibrio.

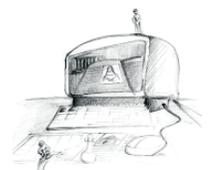
**Tabla 1. Ecuación de cointegración, para Colombia*.
(Variable dependiente: LPIB)**

*Los valores entre paréntesis corresponden a los estadísticos t.
Fuente: Con base en Gaviria (2005).

Los coeficientes estimados en la ecuación de cointegración son significativos y su signo corresponde a lo esperado desde la teoría. Además, existe evidencia de cointegración entre las variables en el periodo analizado. De un lado, el estadístico DF de sus residuales resultó menor al valor crítico calculado a partir de las tablas de Mackinnon para un nivel de significancia de 0.10; de otro lado, el Durbin-Watson de esta regresión de cointegración (CRDW=0.995) es superior a los valores críticos 0.511 (al 1%), 0.386 (al 5%) y 0.322 (al 10%) suministrados por Sargan y Bhargava⁸. Finalmente, la prueba de cointegración de Johansen suma evidencia para concluir que entre las se-

ries LPIB LEXMN LKF LKH hay una ecuación de cointegración con un nivel de significancia del 5% (Gaviria, 2005).

Según el MCE, las exportaciones menores no parecen haber tenido efectos de corto plazo en el crecimiento económico colombiano del último medio siglo, pues no se encontró una relación fuerte entre las diferencias de los logaritmos del PIB y dichas exportaciones. Además, el MCE denota que durante el período la dinámica del ajuste hacia el equilibrio fue moderada y cercana al 15%. Es decir, que 0.1533 de la desviación del PIB respecto a su nivel de equilibrio de largo plazo tendió a corregirse cada año.



8 Otro síntoma de cointegración es la presencia de un R2 alto acompañado de valores no muy bajos (de acuerdo con la prueba de Sargan y Bhargava) del estadístico Durbin-Watson.

**Tabla 2. Modelo de corrección de errores, para Colombia
(Variable dependiente: DLPIB)**

Variable*	Coefficiente
DLKF	1.262029
DLKF(-1)	-1.011712
DLKH(-1)	0.563881
DLPIB(-1)	0.478976
RES2(-1)	-0.153319
R ²	0.428045
R ² ajustado	0.374839
Error estándar	0.016306
Durbin-Watson	1.858644

*D indica que las variables están en primera diferencia.
Fuente: Con base en Gaviria (2005).

Para los intereses de este ensayo, el estudio referido aporta nueva evidencia sobre una relación positiva, significativa y de largo plazo entre el crecimiento económico colombiano y sus exportaciones manufactureras, que son el componente más dinámico y fundamental de las ventas no tradicionales al exterior (Misas et. al, 2001, 76); la misma que se ejerce, según la hipótesis de partida, a través de la interacción que ellas promueven entre el cambio técnico y los trabajadores calificados. Esta relación se constató igualmente para el caso regional (Gaviria y Sierra, 2005).

En ese estudio se parte de un modelo inicialmente propuesto por Mankiw, Romer y Weil (1992), el cual se complementó al incluir el producto del período previo (PIB_{t-1}) y la

tasa de crecimiento de las exportaciones menores⁹, como variables explicativas de la dinámica del crecimiento económico del departamento de Risaralda entre 1980 y 2002. Las series de las variables incluidas resultaron integradas de orden 1, por lo que se estimó la ecuación de cointegración de la tabla 3.

Para un nivel de significancia de 0.10 el test de cointegración de Johansen no permite rechazar la hipótesis de que entre las series existió cointegración en el período analizado. Además, el Durbin-Watson de esta regresión de cointegración (CRDW=1.83) es superior a los valores críticos suministrados por Sargan y Bhargava. De otro lado, la regresión cumple con los supuestos de normalidad,

9 Que son fundamentalmente de origen industrial.



homocedasticidad y no correlación serial (Gaviria y Sierra, 2005).

En síntesis, la ecuación estimada observa un buen nivel de significancia en los coeficientes, presenta un buen ajuste y permite hacer inferencias con un margen adecuado de confiabilidad. De esta

forma se logra una buena explicación de la dinámica de crecimiento de largo plazo de la economía departamental, en la que se constata una relación positiva y significativa entre dicho crecimiento y la variable de comercio exterior tasa de crecimiento de las exportaciones menores.

**Tabla 3. Ecuación de cointegración, para Risaralda*.
(Variable dependiente: Logaritmo del PIB)**

Variables independientes	Coefficientes
Número de matriculados en primaria (en logaritmo)	0.273533 (1.689152)
Población económicamente activa (en logaritmo)	0.487316 (3.120941)
Tasa de crecimiento de las exportaciones menores	0.106785 (2.521808)
PIB _{t-1}	3.16E-05 (4.909193)
R ²	0.969165
R ² ajustado	0.963723
Desviación estándar de la regresión	0.043584
Durbin-Watson	1.833233

*Los valores entre paréntesis corresponden a los estadísticos t.
Fuente: Con base en Gaviria y Sierra (2005).

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

Este trabajo estuvo centrado en la discusión sobre el vínculo entre la dinámica de las exportaciones manufactureras y el crecimiento económico. Aunque hay quienes consideran que esta relación se da por el lado de la demanda, acá se hizo énfasis en la perspectiva predominante de la literatura económica reciente, donde se sugiere que el crecimiento de las exportaciones manufactureras genera rendimientos

crecientes en los sectores relacionados, según la llamada «*Ley de Verdoorn*», y externalidades en los sectores no exportables.

En el campo de la política económica, ese optimismo teórico sobre el papel positivo que pueden jugar las exportaciones explica, en parte, el viraje observado en los países de América Latina, en favor de una estrategia centrada en los mercados



externos y fundada en la liberalización de los flujos comerciales internacionales y en la puesta en marcha de acuerdos regionales de comercio.

Sin embargo, la evidencia estadística sobre la relación entre el comercio internacional y el crecimiento económico en América Latina no es contundente. Como se argumenta en el trabajo, esto es debido a posibles errores en las proxys utilizadas para medir las variables implicadas, la omisión de variables (como las importaciones) y/o la presencia de simultaneidad entre la variable dependiente y las independientes.

El uso de muestras de sección cruzada también ha generado problemas de estimación. Al estimar la ecuación 6 con muestras de este tipo, se asume de manera implícita que los países o regiones incluidas poseen funciones de producción idénticas; pero si las funciones de producción varían entre países, como normalmente es el caso, en tales circunstancias dicho modelo no resulta adecuado para establecer la relación entre comercio exterior y crecimiento económico.

Aunque el análisis de series temporales para cada país o región resulta ser una opción interesante, persiste el peligro del sesgo de simultaneidad. Como las exportaciones son

un componente del PIB de una economía, y a veces una parte bastante grande, los aumentos rápidos de las exportaciones tienen un impacto automático en la tasa de crecimiento del PIB, sin que por ello se pueda concluir que existe una relación causal determinada.

Lo anterior se vio reflejado en la diversidad de resultados de los estudios empíricos para América Latina y Colombia. Si bien en el caso chileno se encontró evidencia sobre la exogeneidad de las exportaciones, en Colombia algunos estudios sugieren una causalidad de doble vía entre éstas y el crecimiento económico. De otro lado, los hallazgos de algunos estudios favorecen la hipótesis de que las exportaciones colombianas, específicamente las de manufacturas, han afectado positivamente el crecimiento de la economía, tanto por aumentos en productividad como por la generación de externalidades; mientras que otros concluyen que la causalidad va de la innovación a la exportación.

Finalmente, los resultados de los diferentes estudios coinciden en sugerir que las importaciones también son importantes en la explicación del crecimiento económico y, en consecuencia, el crecimiento de las exportaciones no refleja en forma plena las influencias económicas



ejercidas por el comercio internacional. Entonces, para una adecuada especificación del modelo a estimar, resulta fundamental incluir al crecimiento de las importaciones como variable explicativa, en el análisis del crecimiento económico.

Ahora, este trabajo además de sistematizar la discusión teórica y la evidencia existente aporta nuevos resultados en los frentes nacional y regional. Una lección que se desprende de los ejercicios para el caso colombiano es que no se deben ahorrar esfuerzos en la consolidación de un sector exportador fuerte y demandante de mano de obra calificada, que promueva el ascenso del sector productivo por la «escalera de la calidad» de que hablan Grossman y Helpman, en el sentido que todos los trabajadores y administradores se vean constantemente enfrentados a nuevas tareas.

De igual forma, los estudios para el caso local arrojan una evidencia importante sobre la necesidad de mantener los esfuerzos regionales por consolidar un sector exportador no tradicional, donde la industria manufacturera con vocación exportadora tendrá que jugar un papel central.

Es evidente que la estrategia exportadora estará condicionada

por los avances que se logren en los niveles de educación promedio de la población. Como lo proponen las teorías del capital humano y el crecimiento endógeno, el nivel de educación de la población define en gran medida el ritmo al cual una economía puede explotar las posibilidades del avance tecnológico; y el sector exportador (que se supone es un gran incorporador de cambio técnico) no puede ser más productivo que el resto de la economía sin utilizar trabajadores relativamente más educados.

Pero, igual, la contribución de la educación y la acumulación de capital humano al crecimiento económico están mediadas en gran parte por las condiciones de su demanda; es decir, por el desarrollo de sectores productivos que, como el exportador, incorporan el cambio técnico que propicia una interacción creciente con los trabajadores calificados. Cuando los avances en educación no están acompañados por el desarrollo de sectores productivos intensivos en mano de obra con alto contenido de capital humano, tiende a aumentar el «ejército» de desempleados calificados o de personas trabajando en actividades que demandan menos años de educación, lo cual es un desperdicio económico y una fuente de malestar y de tensiones sociales.



BIBLIOGRAFÍA.

Agosin, Manuel R. (1999). Comercio y crecimiento en Chile. Revista de la CEPAL, No 68. Santiago de Chile.

Bonilla González, Ricardo y González Borrero, Jorge Iván – coordinadores - (2004). Bien – estar: macroeconomía y pobreza, informe de coyuntura 2003. Universidad Nacional de Colombia, Centro de investigaciones para el desarrollo –CID, Contraloría General de la República. Bogotá.

Clavijo, Sergio (2003). Crecimiento, productividad y «la nueva economía». Borradores de Economía, No 228. Bogotá.

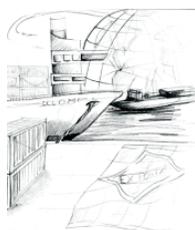
Clavijo, Sergio (1991). Interrelaciones entre el crecimiento, la productividad y el sector externo: algunas estimaciones y simulaciones para Colombia. Desarrollo y Sociedad, No 28. Bogotá.

Echavarría, Juan José (2003). Características, determinantes e impacto de las exportaciones en Colombia: resultados a nivel de firma. Coyuntura Económica. Volumen 33, No 2. Bogotá.

Gaviria Ríos, Mario Alberto (2005). Comercio exterior, capital humano y crecimiento económico en Colombia. Tesis de grado, Maestría en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Gaviria Ríos, Mario Alberto y Sierra Sierra, Hedmann Alberto (2005). Los determinantes del crecimiento económico de Risaralda en las dos últimas décadas. Informe de Coyuntura económica regional, DANE y Banco de la República. Bogotá.

Grossman, Gene M. and Helpman, Elhanan (1995). Technology and trade. En: Handbook of international economics, Volumen III.



GRECO, Grupo de estudios del crecimiento económico, Banco de la República (2002). El crecimiento económico colombiano en el siglo XX. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

Lucas, Robert E. Jr (1988). «On the mechanics of development planning». *Journal of Monetary Economics*, 22, 1 (jul).

Mankiw, Gregory; Romer, David; Weil, David (1992). A contribution to the empirics of economic growth». *The quarterly journal of economics*. Volume 107, issue 2 (May). P 407-437.

Mesa, Fernando (1994). Exportaciones y crecimiento económico en Colombia. *Planeación y Desarrollo*, volumen XXV, No 1. Bogotá.

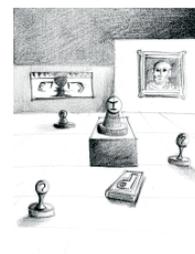
Misas, Martha et. al. (2001). «Exportaciones no tradicionales en Colombia y sus determinantes». *Ensayos sobre política económica*, No 39. Bogotá, junio.

Ocegueda Hernández, Juan Manuel (2003). Análisis Kaldoriano del crecimiento económico de los estados de México, 1980 - 2000. *Comercio Exterior*, Volumen 53, No 11. México.

Reyes, Giovanni E. (2002). Exportaciones y crecimiento económico en América Latina: la evidencia empírica. *Comercio Exterior*, volumen 51, No 11. México.

Thirlwall, Anthony P. (2003). La naturaleza del crecimiento económico, un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones. *Fondo de Cultura Económica*. México.

Van Den Verg, Hendrik (1996). Libre comercio y crecimiento: la evidencia econométrica para América Latina. *Comercio Exterior*, volumen 46, No 5. México.



RETOS EPISTEMOLÓGICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN

CAOS, COMPLEJIDAD Y ORGANIZACIÓN

Lucía Ruiz Granada

«El Modelo Newtoniano del mundo está caracterizado por el materialismo y reduccionismo, un enfoque hacia las partes en vez de las relaciones...En la nueva ciencia, las corrientes fundamentales se mueven hacia el holismo, hacia conocer el sistema como sistema y a dar valor a las relaciones que existen entre las partes apenas visibles»

Margareth Wheatley

SÍNTESIS

En este documento se muestra la tensión existente entre la visión dominante de la globalización como un único sistema universal y la visión de una estructura caótica resultante en una economía global que sólo puede ser entendida desde una morfología de red que termina por ser definitivamente autopoiesica y compleja.

DESCRIPTORES

Complejidad, Caos, Autopoiesis, Organización

ABSTRACT

This paper shows the existing tension among the dominant vision of the globalization as a unique universal system and the vision of a resulting chaotic structure in a global economy, that can only be understood from a network morphology that turns out to be definitively «AUTOPOIESICA « and complex.

DESCRIPTORS:

Complexity, Chaos, Autopoiesis, Organization.

INTRODUCCIÓN

La globalización se constituye en un fenómeno acelerador para el arribo de un nuevo paradigma a la Administración, porque pone en evidencia el límite de un pensamiento dominante lineal, reduccionista y por tanto parcial, y a su vez la urgencia de una empresa que elimine la dualidad obrero - planeador, causa - efecto, en la idea de una estructura que es diseñada y en su defecto se

reconozca la empresa como realidad social que se autoorganiza, es decir autopoiesica.

En este documento se muestra la tensión existente entre la globalización como un único sistema universal y la estructura caótica resultante en una economía global que sólo puede ser entendida desde una morfología de red que ter-



mina por ser definitivamente autopoiesica y compleja.

Se muestra la necesidad de abordar las teorías organizacional y administrativa apartándose de la trampa del enfoque parcial y sesgado de un campo del saber y se aboga por participar con otros, en la conducción de las empresas y de las actividades económicas de una región o de un país. Se plantea cómo, desde una posición lineal, la globalización necesariamente conduce al planteamiento de: a mayor crecimiento económico de las inversiones en infraestructura, de ampliación de la apertura, orientación hacia el sector externo y de control de los derechos de propiedad de las empresas, se llega a una condición de equidad. Se dejan de lado otras opciones, que ponen en evidencia que se produce el efecto contrario.

La era de la información, basada en relaciones en redes cada vez más complejas y flexibles, modifica las condiciones de funcionamiento del mercado laboral, con implicaciones severas en la vida social. Sin embargo, la autoridad económica no parece considerar el impacto en la trama de la vida social que tienen sus prescripciones sobre el desarrollo empresarial y económico. Desde las teorías del caos y de la complejidad se recompone el tejido social recor-

dando que otros actores están en el escenario de la vida, de la empresa y de la economía. El mundo de la vida es una trama de relaciones no excluyentes y en él, las organizaciones sociales se autoorganizan inevitablemente y en *ese orden* autogenerado no existen patrones establecidos ni prescritos.

La condición de caos es lo permanente y natural. Además se hace visible porque se potencia con un mundo social cada vez más conectado. Sobre estos elementos se quiere llamar la atención, la construcción de lo social y lo económico es colectiva, no una prescripción.

EL REDUCCIONISMO DE LA GLOBALIZACIÓN

El orden general y particular de una articulación socioeconómica, según la economía internacional tradicional, considera que el tipo de actividad económica que realiza un país y su carácter de exclusividad doméstica, debe decidirse de acuerdo con la disponibilidad y abundancia que se tenga de los tres factores de producción (tierra, trabajo y capital), de su desarrollo tecnológico y de la necesidad de establecer relaciones comerciales con otros países (RAMOS, 2001, 12). Esta teoría se apoya en el concepto de la ventaja comparativa basada en los costes



relativos de los bienes, en la realización de intercambio entre países con producciones diferentes y sin poder de mercado (excepto cuando se trata de un país grande) y en la consideración de que el comercio tiene efectos multiplicativos sobre el crecimiento vía distribución de las ganancias; es decir, para las teorías tradicionales, la condición de libre comercio es la óptima, la especialización de los países debe darse en actividades productivas en las que tengan ventajas comparativas, y la actuación del Estado debe quedar limitada a proteger, más que a generar externalidades para mejorar la competitividad.

A su vez, las nuevas teorías del comercio ofrecen otra visión global de la economía e introducen supuestos teóricos que se refieren a la aceptación de que las estructuras económicas no son complementarias, son sustitutivas, y cuanto más parecidas sean dos economías, más comercializarán y estas transacciones serán de naturaleza intraindustrial. Estas teorías reconocen la existencia de barreras de entrada y la consecuente aparición de estructuras de mercado no competitivas en el comercio internacional, además de la concentra-

ción geográfica de la producción, como los hechos más destacables de la localización de la actividad productiva y como una señal de la existencia de rendimientos crecientes que llevan a que las actividades económicas se aglomeren en centros para aprovechar estas economías de escala (RAMOS, 2001, 42; VENABLES, 2001, 9). Estas teorías del comercio consideran que la entrada de las empresas a otros países es posible a partir de la posesión de ventajas de propiedad o barreras de entrada a las actividades¹, por tanto la existencia de mercados de competencia imperfecta u oligopolio, es un incentivo de ganancia para buscar la expansión nacional o internacional.

En el estudio de las pautas de localización de las empresas, los determinantes más comunes incluidos son los que hacen referencia al tamaño del mercado y a su potencial de crecimiento, así como los relativos a la afinidad social y cultural, a la estabilidad del mercado, al sistema económico y político y a la capacidad de las empresas locales de mantener sus barreras de entrada. Se confirma así la importancia de los factores de localización como determinantes de la inversión ex-



¹ Las ventajas de propiedad de las empresas les confiere la posesión con carácter de monopolio sobre cinco activos específicos: el conocimiento de habilidades tecnológicas y de marketing adquirido a través de investigación y desarrollo, los conocimientos de gestión de equipo, economías de escala, mejores ideas de comercialización, imagen, calidad y marcas generales conocidas: Kindlerberger 1969, citado por RAMÓN, 2000, 49.

tranjera directa y que el proceso de globalización estaría privilegiando el desarrollo de las actividades económicas, basado en grandes empresas con múltiples unidades.

De otro lado, otros autores² discrepan de esta posición evolucionista que pretende una fusión en un único modelo de sociedad global (esclavismo – feudalismo, capitalismo - postcapitalismo) con una estructura social específica. No es sólo la teoría de localización de las actividades económicas globales, se trata de un nuevo paradigma que *produce* una nueva estructura social asociada al surgimiento de un nuevo modo de desarrollo³, definido históricamente por la reestructuración del modo capitalista de producción hacia finales del siglo XX. *El cambio de paradigma* puede considerarse como el paso de una tecnología basada fundamentalmente en insumos baratos de energía a otra «basada sobre todo en insumos baratos de información derivados de los avances de la microelectrónica y la tecnología de las comunicaciones» (CASTELLS, 1999, pp. 88-89) que modifica el orden social y económico.

Este nuevo orden puede ser explicado desde una **posición lineal**, que

concibe a la sociedad como objeto de estudio en sí misma, separada de su entorno y que ve el futuro determinístico compuesto por un mundo desarrollado y globalizante que subordina al resto de economías, o puede explicarse desde una **posición no lineal**, que considera a la sociedad no como objeto, sino como un entramado de los procesos y operaciones que lleva dentro; la sociedad es una red que se reproduce a sí misma, en palabras de Luhmann es un sistema autorreferencial y autopoietico (LUHMANN, 1998, p.21) y no es un ordenamiento secuencial y único.

LA ERA DE LA INFORMACIÓN: REDES Y COMPLEXUS

Los rasgos que constituyen el núcleo del paradigma de la tecnología de la información se pueden describir así: la información es su materia prima, son tecnologías para actuar sobre la información, no sólo información para actuar sobre la tecnología como en las revoluciones tecnológicas previas; la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías en toda actividad humana individual y colectiva, en sustitución de las tecnologías actuales de producto, proceso y comunicación; la lógica de interconexión

² Se cita aquí solamente algunos autores como Castells, Capra, Luhmann, Giddens.

³ Para estos autores se trataría de un estadio que se reconoce a partir de la década de los 70 y que denominan informacionalismo, postcapitalismo, postmodernidad, industrialismo o nueva economía.



de estas nuevas tecnologías de la información asume la morfología de la red y parece así, estar adaptada para una complejidad de mayor de interacción. Esta configuración topológica, puede materializarse en todo tipo de procesos y organizaciones con las tecnologías de la información. El paradigma de la tecnología de la información se basa en la flexibilidad, los procesos son reversibles y además se pueden modificar las organizaciones y las instituciones, e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes y finalmente la convergencia de tecnologías en un sistema altamente integrado, con trayectorias tecnológicas prácticamente indistinguibles (CASTELLS, 1999, pp. 88-89).

La tecnología de la información (CORNEJO, 1997,15) llega a la Administración como una línea divisoria (industrial y de otro tipo) en la organización de la producción y los mercados en la economía global. Los cambios organizativos se iniciaron en las empresas comerciales y la meta fundamental fue hacer frente a la incertidumbre causada por el rápido ritmo de cambio en el entorno económico, institucional y tecnológico de la empresa, aumentando la flexibilidad en la producción, gestión y comercialización (BASSI, 2003, 47). Los cambios organizativos tra-

taron de redefinir los procesos de trabajo y las prácticas de contratación, introduciendo el modelo de «producción escueta», con el objetivo de ahorrar mano de obra mediante la automatización de puestos de trabajo, la eliminación de tareas y la supresión de niveles jerárquicos (CASTELLS, 1999, p. 181).

DEL PENSAMIENTO LINEAL AL PENSAMIENTO COMPLEJO

El pensamiento lineal en la organización ha dejado de ser el adecuado para confrontar situaciones de alta complejidad y de rápida velocidad de respuesta. Las herramientas que se han desarrollado a lo largo de la historia de la administración para resolver los problemas de la Administración y mejorar la efectividad de las organizaciones han sido valiosas, pero invariablemente, han caído en la trampa del enfoque parcial y del universalismo y se constituyen en anclajes que no permiten que la organización pueda adaptarse a una mayor velocidad (CORNEJO, 1997, 5), es el caso de la burocracia, la administración a corto plazo, el pensamiento lineal y causal y los paradigmas organizacionales.

Por eso, la organización debe enfrentar la toma de decisiones des-



de el punto de vista del pensamiento sistémico - complejo (CAPRA, 2002, 141). Entre las principales teorías que surgen para la administración del cambio se encuentran: la estructura y procesos, el pensamiento de sistemas, el concepto de complejidad, la teoría del caos, los sistemas auto - organizados y la administración de la complejidad.

Para explicar esta nueva realidad, es necesario partir de la consideración de que las sociedades están organizadas en torno a procesos humanos estructurados por relaciones de producción, experiencia y poder determinadas históricamente, que «condensan» la argumentación respecto del problema sociológico general de cómo es que la sociedad - mediante sus normas y costumbres - está internalizada en el individuo; y de cómo es que el individuo - mediante su innovación y libre albedrío - recrea a la sociedad (GIBERT-GALASSI y CORREA, 2001, pp 1-5). El poder es la relación entre los sujetos humanos que, basándose en la producción y la experiencia, impone el deseo de algunos sujetos sobre los otros mediante el uso potencial o real de la violencia, física o simbólica. Las instituciones de la sociedad se han erigido para reforzar las relaciones de poder existentes en cada periodo histórico, inclui-

dos los controles, límites y contratos sociales logrados en las luchas de poder (CASTELLS, 1999, P. 181; GIDDENS, 2002, 60).

A partir del concepto de autopoiesis o caracterización de lo constitutivo de la organización celular, las ciencias sociales y en particular la sociología, tradujeron esa idea de la siguiente forma: la sociedad es un sistema social autopoietico (clausurado operativamente) y autorreferente (que integra los elementos del sistema como unidades de función). El ser humano no es quien comunica (entendiendo al ser humano como sistema psíquico y orgánico), sino el sistema social (GIBERT-GALASSI y CORREA, 2001, 23).

Esto significa que no basta con **describir** hechos aislados, sino que se debe perseguir su **comprensión**. Para ello, necesitamos una metodología y una serie de conceptos contruidos que nos sirvan para entender mejor la realidad social. Contra el método durkheimiano que propone tratar los hechos sociales como cosas, se alega el carácter ficticio, idealizante e insuficiente de la inducción. La verdadera objetividad consistiría, en **ir a las cosas mismas**, describirlas y elaborar una interpretación de su sentido, fundarlas en su contexto. El observador

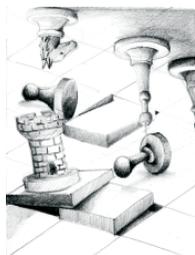


pasa a observarse a sí mismo. El empirismo ingenuo debe ser sustituido por una metodología que no se contentará con la apariencia de una realidad e intentará comprenderla en profundidad. Para la perspectiva fenomenológica, lo social no es un objeto de estudio y el individuo no se halla separado de la sociedad, sino que es precisamente el que está allí y le da significado. La socialización es entendida como ser-en-el-mundo, como manera de interpretar y actuar en el mundo (LÓPEZ, 1994, p.20) y de acuerdo con Husserl y parodiándolo, la administración (la ciencia) no es un hecho último, no es un cuerpo teórico, es un ámbito, un campo problemático que exige una fundamentación radical que lo trascienda.

El hecho de que se ubique al ser humano en el entorno del sistema social, en la naturaleza, le da la libertad y complejidad que realmente posee, excluyendo así la posibilidad de que la sociedad esté configurada a imagen y semejanza del ser humano. Se trata de la adopción del concepto de autopoiesis de la propuesta del sociólogo alemán Niklas Luhmann, y permite el planteamiento de que la interacción es una modalidad más de resolución

del problema sociológico general de la relación entre individuo y sociedad. Según este concepto, así como los pensamientos generan pensamientos o, dicho más complejamente, así como los pensamientos generan procesos que producen pensamientos que a su vez permiten tales procesos en una red organizada, autopoietica; las comunicaciones son los componentes autopoieticos de los sistemas sociales autopoieticos. La justificación de tal elección teórica es que la producción de comunicación no puede ser reducida a la actividad individual, con lo cual se economiza todos los problemas de la teoría de la acción y formaliza en un nivel más alto y más abstracto la teoría sociológica (GIBERT-GALASSI y CORREA, 2001, 18).

La teoría de la autopoiesis tiene interesantes implicaciones para el entendimiento de la organización. Primero, las organizaciones están siempre intentando conseguir una forma auto-referencial cerrada en relación con su entorno, representado éste como una parte de su propia identidad que facilita su auto-producción (MORGAN, 1998, p. 224), las organizaciones se encierran en ellas mismas para mantener un modelo estable de relaciones; en este sentido, la pers-



pectiva de la complejidad ayuda a comprender mucho de los problemas que las organizaciones encuentran en su entorno; y finalmente, ayuda a una mejor comprensión de los procesos que configuran la vida organizacional. La organización como sistema complejo se fundamenta en redes de relaciones que están fluyendo y la estabilidad siempre está en medio del flujo. (MORGAN, 1998, p. 240).

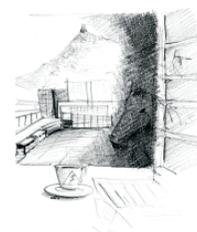
Es de anotar que desde la teoría de la complejidad se trata de relaciones condicionadas entre elementos, así:

«.. por complejo queremos designar aquella suma de elementos conexos en la que, en razón de una limitación inmanente a la capacidad de acoplamiento, ya no resulta posible que cada elemento sea vinculado a otro en cada momento..., la complejidad es un estado de cosas autocondicionado,... los elementos se constituyen complejamente para fungir como unidad en el nivel superior de la formación de sistemas.. «(LUHMANN, 1998, p. 47),

Castells introduce la diferencia entre trayectorias tecnológicas y trayectorias organizativas (CASTELLS, 1999, 182-184). Las trayectorias organizativas o dispo-

sitivos específicos de los sistemas de recursos orientados hacia el aumento de la productividad y la competitividad en el nuevo paradigma tecnológico y en la nueva economía global, proveen la primera y más amplia tendencia de la evolución organizativa que se ha identificado (sobre todo según Castells en Piore, Coriat y Sabel), es la transición de la producción en serie a la producción flexible, o del «fordismo» al «postfordismo», las grandes empresas siguen concentrando una proporción creciente de capital y mercados en todas las principales economías, aunque su cuota de empleo no ha variado. Las empresas pequeñas y medianas continúan en general bajo el control financiero, comercial y tecnológico de las grandes empresas y son menos flexibles e innovadoras.

Sin embargo, la red de empresas pequeñas y medianas parecen ser formas de organización bien adaptadas al sistema de producción flexible de la economía informacional, pero su dinamismo renovado se encuentra bajo el control de las grandes empresas. La estructura de red empresarial devela de un lado, dos formas de flexibilidad organizativa (GEREFFI, 2001, 2-3): el modelo de redes multidireccionales aplicado por empresas pequeñas y me-



dianas y el modelo de producción basado en la franquicia y la subcontratación bajo cobertura de una gran empresa. De otro lado, un patrón de organización **el entrelazamiento de las grandes empresas** en alianzas estratégicas que atañen a tiempos, mercados, productos y procedimientos específicos.

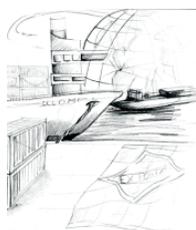
A partir de esta consideración, Castells (1999, pp. 199-200) propone una definición de empresa red: aquella forma específica de empresa cuyo sistema de medios está constituido por la intersección de segmentos autónomos de fines. Por lo tanto, los componentes de la red son tanto autónomos como dependientes frente a ella y pueden ser partes de otras redes y, por ello de otros sistemas de recursos dirigidos a otros objetivos. La actuación de una red dependerá de dos atributos fundamentales: su **capacidad de conexión**, es decir, su capacidad estructural para facilitar la comunicación libre de ruidos entre sus componentes; y **su consistencia**, esto es, el grado hasta el cual se comparten intereses entre los fines de la red y los de sus componentes.

La hipótesis de Castells es que, a medida que el proceso de globalización progresa, las formas organizativas evolucionan de las **empresas mul-**

tinacionales a las **redes internacionales**. Las empresas multinacionales son las poseedoras de la riqueza y la tecnología en la economía global, puesto que la mayoría de las redes están estructuradas a su alrededor. Cada uno de los componentes de esas redes, internos o externos, está incorporado a entornos culturales/institucionales específicos (naciones, regiones) que las afectan en diversos grados.

...»Esto último es justamente lo que implica la globalización de la economía: que los regímenes tecnológicos y competitivos sectoriales pasan a articularse más con lo externo que con lo interno» (KAST Y STUMPO, 2001, 148).

Con la propuesta de incrementar la competitividad a través de redes empresariales, conectadas en su interior con redes más pequeñas de empresas de diferentes tamaños, lo que se está planteando es un cambio de concepto, de un mundo basado en organizaciones a un mundo conformado por grupos y finalmente a uno constituido por redes. Este cambio implica que la estructura en red permea la sociedad y la red social se convierte en unidad de análisis para estudiar las relaciones sociales y la naturaleza de las comunidades. Las redes empresariales tienen efectos, no sólo en el funcionamiento de las empre-



sas, regiones y naciones, sino en el potencial de aprendizaje, según su exclusión o integración en las redes y el lugar que ocupan en la cadena de valor, puesto que éstas giran en torno a los flujos de información, poder y riqueza (CASTELLS, 1999, 200; CAPRA, 2002, 145).

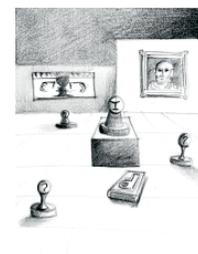
En general, las redes son asimétricas, pero cada elemento particular apenas puede sobrevivir por sí mismo o imponer su dictado. La gestión de la incertidumbre se vuelve crítica en una situación de interdependencia asimétrica.

ESTRUCTURAS DISIPATIVAS Y CAOS

Finalmente, ¿Cómo definir el caos? Aunque algunos autores sostiene que no es necesario que exista un concepto «correcto» u «óptimo» del caos, es conveniente ofrecer ideas aproximadas sobre la teoría de las estructuras disipativas, conocida también como teoría del caos. La teoría del caos, que tiene como principal representante Ilya Prigogine, Premio Nobel de química de 1977, está constituida por una teoría sobre ciertos modelos matemáticos y sus aplicaciones, los cuales sirven para explicar el comportamiento del universo y de la vida que, contrario a lo que se creía, no se desarrolla como el mecanismo de un reloj, de manera previsible y

determinada, sino de forma aleatoria y caótica. Pero esta inestabilidad e imprevisibilidad no es creada por el observador, sino que es inherente al desarrollo mismo de los acontecimientos. Para Briggs y Peat (1999, 4), el término científico «caos» se refiere a una interconexión profunda que se manifiesta en acontecimientos aparentemente aleatorios. La ciencia del caos se centra en los modelos ocultos, en los matices, en la «sensibilidad» de las cosas y en las «reglas» sobre cómo lo impredecible conduce a lo nuevo.

En términos generales, la teoría del caos sostiene que la realidad es un continuum de orden, desorden y orden y trata de entender qué leyes rigen el paso de una etapa a otra, y que del caos nacen nuevas estructuras, llamadas estructuras «disipativas». Un sistema tiende a estar en estado de equilibrio si no existe un elemento perturbador; pero, si este elemento existe, el sistema pierde el equilibrio y comienza un proceso de caos progresivo hasta alcanzar el punto de «bifurcación». En este punto, que es un evento o un acontecimiento que ocurre al azar, el sistema tiene dos opciones: o bien regresa al estado de equilibrio original (retroalimentación negativa) o a través de un proceso de retroalimentación positiva, comienza a autoorganizarse para evolucionar en una nueva estructura: la estructura

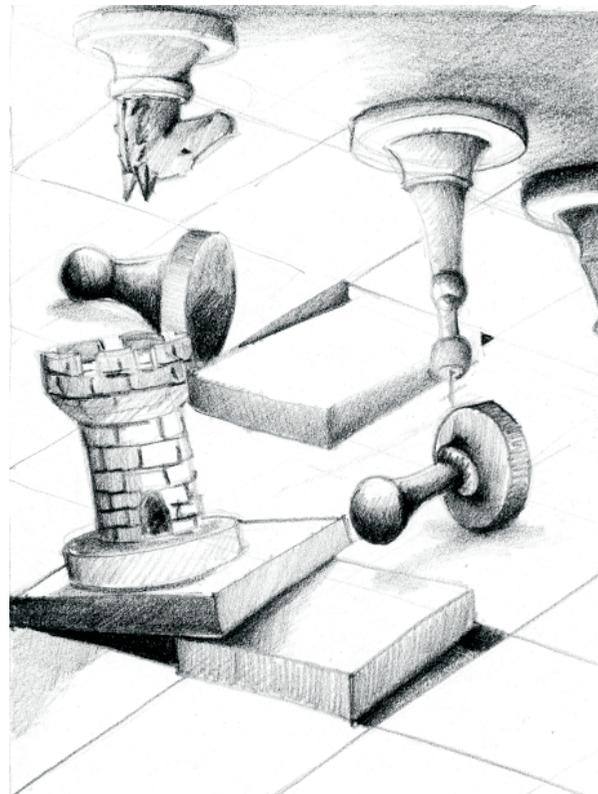


«disipativa» o «dispersiva». Este tipo de estructura es denominada disipativa debido a que consume mucho más energía que las estructuras originales. Vemos, pues, que del caos, también, puede nacer el orden.

CAOS, COMPLEJIDAD Y ADMINISTRACIÓN

Finalmente, ¿cómo permea el caos y la complejidad la enseñanza de la Administración?. A través del reconocimiento de la realidad como no sólo azar ni sólo determinismo, sino la mezcla de ambos. Entonces, la reflexión desde la administración no

es cómo llegamos al equilibrio y a la estabilidad, es encontrar cuánto hay de determinismo y cuánto de probabilidad (azar) en los fenómenos sociales y económicos. La formación del Administrador se fundamenta en el abordaje de campos problemáticos, desde varias perspectivas, en el reconocimiento del cambio y la inestabilidad y sobre todo sabiendo al ser humano en el entorno del sistema social, en la naturaleza, con la dimensión de libertad y complejidad que realmente posee, excluyendo así la posibilidad de la empresa configurada a imagen y semejanza de un orden económico prescrito.



BIBLIOGRAFÍA

BASSI, Eduardo. *Globalización de negocios*. Construyendo estrategias competitivas. México: Limusa, 2003. 175 p.

BRIGGS, John y PEAT, F. David. *Espejo y Reflejo: del caos al orden*. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad. Barcelona : Gedisa, 1999. 222p

CAPRA, Fritjof. *Las conexiones ocultas*. Editorial Anagrama. Barcelona, 2002. 390 p

CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. Economía, sociedad y cultura. Volumen I: *La Sociedad Red*. México: siglo veintiuno editores, 1999. 590 p.

CORNEJO Alvarez, Alfonso. Complejidad y caos: guía para la administración del siglo XXI. México: Ediciones Castillo. Disponible como texto completo en <http://www.eumed.net/libros/>. Elaborado en 1997, consultado octubre de 2004.

GEREFFI, Gary. *Las cadenas productivas como un marco analítico para la globalización*. En: Problemas del desarrollo. México. Vol. 32 No 125. (abril de 2001). Disponible en: www.ejournal.unam.mx/problemas_des/pde125/PDE12502.pdf. Consultado en 2004.

GIBERT-GALASSI, Jorge y CORREA Beatriz. *La Teoría de la Autopoiesis y su Aplicación en las Ciencias Sociales*. El caso de la interacción social. En Cinta de Moebio No. 12. Diciembre 2001. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera Chile. Disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/12/frames02.htm>. Consultado en 2004.

GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. Segunda reimpresión Madrid: Alianza Editorial. 2002. 166p.

KATZ Jorge, STUMPO Giovanni. *Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional*. Revista de la CEPAL número 75, diciembre 2001. pp137-158.



LÓPEZ Saénz, María Carmen. *Investigaciones fenomenológicas sobre el origen del mundo social*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, prensas universitarias, 1994. 333 p.

LUHMANN Niklas. *Sistemas sociales*. Lineamientos para una teoría general. España: Anthropos. 1998. 445 p.

MORGAN Gareth. *Las imágenes de la organización*. Bogotá: Editorial Alfa y Omega. 1998. 400 p.

RAMÓN RODRÍGUEZ, Ana Belén. *La internacionalización de la industria hotelera española*. Alicante, 2000. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Disponible como texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/>. Consultado en 2003.

RAMOS RAMOS, Rosario. *Modelos de evaluación de la competitividad internacional: una aplicación empírica al caso de las Islas Canarias*, 2001. Tesis de Doctorado. Disponible como texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/>. Consultado en 2003.

VENABLES, Anthony J., *Comercio, localización, y desarrollo: una descripción de la teoría*. Escuela de Londres. Documento preparado para los miembros del proyecto de integración económica global, oficina del principal economista, América Latina y región del Caribe, Banco Mundial. Disponible en: <http://econ.lse.ac.uk/staff/ajv/lac3.pdf>. Elaborado el 5 de octubre de 2001, consultado en diciembre de 2003.



MONÓLOGO Y DIÁLOGO

La Formación de Psicólogos analizada desde miradas socioconstructivistas al aprendizaje disciplinar en Psicología

Francisco José Rengifo Herrera
Grupo de Investigación en Cognición, Educación y Formación

SÍNTESIS

El diálogo y el monólogo han sido consideradas dos instancias poco convergentes. Sin embargo, en este documento se pretende mostrar el valor que tienen como herramienta de cambio y de formación. Sin duda, los psicólogos deben enfrentar una realidad frente a los cambios en las formas de enseñanza en las cuales sus propias prácticas para formar profesionales en la Disciplina se transforme. De esta manera se discute sobre los modos de conocimiento y luego se intentan crear relaciones entre estos y la inducción, la deducción y la abducción como herramientas de cambio y creación, para finalmente dar algunas consideraciones sobre las maneras de organizar el proceso de formación de psicólogos.

DESCRIPTORES:

Formación de Psicólogos, Abducción, Creatividad, Aprendizaje Dialógico, Aprendizaje Implícito.

ABSTRACT

Dialogue and monologue have been considered two not very convergent instances. However, this paper will try to show the value of them as tools of changing and formation. undoubtedly Psychologists should face a reality on new changes in ways of teaching and ways where their own professional training practices in the discipline must change as well. Therefore, it will discuss different ways to acquire knowledge and then it will try to create relations among those and the induction, deduction and abduction as tools of change and creation. Finally it will try to give some alternatives on Psychologists vocational training process.

DESCRIPTORS:

Psychologist Formation, Abduction, Creativity, Dialogic Learning, Implicit Learning.

EN MEMORIA

Durante mi estancia en el invierno de 2005 en la ciudad de Buenos Aires, tuve la bella oportunidad de conocer a **Altair Nunes Porto Filho**, un brasileño, de más de 60 años y compañero de la Maestría. Este hombre – niño narraba con pasión sus encuentros en Recife (Brasil) y en Ginebra (Suiza) con Paulo Freire, contaba de su visita a casa de este sin igual pedagogo y de los aportes conceptuales de él en su vida y en su trabajo.

Pero ante todo contaba que se sorprendía con cada acto de la vida, se sorprendía como criança (niño en portugués). La bondad, la excesiva bondad de este Ser Humano ha cambiado muchas de mis formas de ver dentro de mí, de ver a mi familia y de ver al mundo. Hoy dedico este documento a quien con simples conversaciones me permitió no sólo construir conocimientos, sino también me ayudó a transformar mi forma de Ser. Altair falleció el 17 de Julio de 2005, seis días después que nos despedimos fraternalmente en una madrugada fría. Murió, pero dejó mucho en mi corazón, en mí.

Muito Obrigado, Altair Nunes Porto Filho, 1943 – 2005.



CONTEXTUALIZACIÓN

La formación profesional implica un proceso que va mucho más allá de una mirada a los contenidos sobre los que se forman los estudiantes. Esta perspectiva, algo añeja (y no en el sentido de los buenos vinos), se convierte en una de las praxis que aún queda por transformar en los Programas de Psicología¹ del contexto colombiano. Esto hace necesario una reflexión sobre qué es conocer y cómo explicar y comprender que el conocimiento no es tan sólo una acción solipsista y monológica, como tampoco técnica, sino como lo señala Rivière (2003/1993), una acción de conocer que se da en lo vivencial y experiencial, tal como lo proponen desde la Filosofía autores como Husserl o Merleau – Ponty (referidos por Varela, Thompson y Rosch, 1992), o en el marco del devenir desde el movimiento y la emoción como lo señala Rengifo (en prensa) y Valsiner (2005) respectivamente, pero sobretodo reconociendo que lo esencial en las aproximaciones al conocimiento y al desarrollo de los seres humanos se enmarca en su condición de movimiento permanente, por tanto en su condición

dinámica, lo cual pone en duda que se pueda dar cuenta del aprendizaje, el conocimiento o los afectos sólo desde estados alcanzados de manera teleológica y que si debe ser vista como una condición teleonómica. Por tanto, este documento parte de estas consideraciones teóricas y propone que las explicaciones e interpretaciones sobre la Formación en Psicología pasen por una reflexión que trascienda la mirada sobre esta temática como un sustantivo y reconozca que también es un verbo.

Tomando como base lo señalado arriba, este documento realizará un recorrido por los siguiente tópicos para pensar la formación de Psicólogos: En primer lugar, se pretende realizar un recorrido por los modos de conocer propuestos por Wells (2001) en el que se hace un breve recorrido historiográfico alrededor de las maneras como los seres humanos han configurado diferentes formas de acercamiento a la realidad. Esto permitirá que se puedan relacionar los modos de conocer con las formas de enseñanza que predominan en la formación de psicó-

1 Versiones de este documento fueron presentadas al XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología. Manizales, Octubre de 2003 como conferencista invitado y al IV Congreso Iberoamericano de Psicología en Santiago de Chile, Julio de 2004, como ponente. De igual forma agradezco a los estudiantes, co - labradores de conversación en el aula y que en muchas ocasiones, con plena claridad, contribuyen a que pueda seguir escribiendo textos como éste. También agradezco a mis compañeros del Comité Curricular quienes con sus oposiciones han hecho crecer, como la buena levadura, mis ideas. Este texto es producto, sin más, de andar en hombros de gigantes.



logos al verse ésta descontextualizada de una realidad disciplinar y/o profesional.

Posteriormente, se intentará presentar una relación entre la formación como espacio dialógico y de indagación para relacionar ésta con una propuesta, algo general, sobre la emergencia de las competencias relacionadas desde la dicotomía rigor y pertinencia, como vía para salir del callejón en que se encuentran los profesores de las Facultades de Psicología que todavía consideran al aprendiz como una *tabula rasa* y que por ende, el monólogo es la vía ideal para el aprender y para desarrollar las competencias.

LOS MODOS DE CONOCER Y LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA

Hace un tiempo el Programa de Psicología de la UCPR contó con la visita de la Profesora Marta Soler Gallart de la Universitat de Barcelona, quien compartió durante su estancia un libro de Gordon Wells (2001), el cual ofrece una mirada amplia y aclaratoria sobre la construcción de conocimiento, su título, «Indagación Dialógica: hacia una teoría y práctica sociocultural de la

educación». En él se brinda una revisión de conceptos alrededor de las posturas de Vygotsky, Halliday y Bakhtin y retoma una serie de elementos generales sobre los desarrollos de las posturas dialógicas como estrategias que transformen el proceso educativo, y que van más allá de un recetario o un método para enseñar (aunque queda la sensación que entre más se divulgue la propuesta de Wells más terminará convirtiéndose en un método y no en una actitud de vida, tanto de los docentes como de los estudiantes).

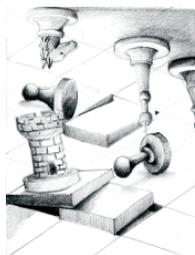
Al retomar las cuatro grandes instancias propuestas por Vygotsky sobre el enfoque genético del desarrollo del conocimiento, Wells inicia un recorrido considerando entonces la génesis del mismo dividiéndolo en lo *filogenético*, lo *ontogenético*, el *desarrollo histórico de una cultura particular* y lo *microgenético*². Estas cuatro categorías permiten pensar en la necesidad de hacer un acercamiento al conocimiento desde una perspectiva menos solipsista de éste y más determinada por la socialización, por las interrelaciones y por la co - generación de sistemas semióticos a través de los cuales se constituye en el sujeto la realidad.

2 Hay que señalar que lo filogenético implica la condición evolutiva de los humanos como especie, lo ontogenético por la condición de desarrollo de los individuos a lo largo de la vida; el desarrollo histórico de una cultura particular como el espacio específico en donde se da la ontogénesis y lo microgenético como «dependiente de la situación, de la manera como interpreten los participantes y de los recursos que puedan aportar a la construcción de soluciones para los problemas que (se) plantea» (Wells, 2001, pág. 73).



Wells (2001) señala que los Seres Humanos, a lo largo de su historia como especie, han ido constituyendo diferentes modos de conocer, y que uno de los modos iniciales a través de los cuales comienza la construcción de esos conocimientos se da en lo **instrumental**, que está implicado en el uso de instrumentos para mediar en las actividades. Este conocimiento no puede haber surgido por una racionalidad mejorante (condición solipsista), o por una condición de autoreferencia y autoconciencia tal como lo señala Rengifo (2002a), pues los seres humanos no construimos conocimientos en solitario, sino a partir de las relaciones. Al contrario, los modos instrumentales deben ser vistos desde una perspectiva de la multiplicidad de necesidades de uso que las herramientas constituían, y aunque es el modo de conocimiento más básico, implica considerar que ese conocimiento instrumental emergía en colectivos, pues tiene que ser visto como un espacio dialógico de co - construcción.

Igualmente, a través de diferentes formatos semióticos y que incluirían hasta lo mimético, se fueron generando las posibilidades de surgimiento del conocimiento **procedimental**, en el cual se pretendía que el grupo pudiera apropiarse del conocimiento producto de lo instrumental.



De igual manera, a partir de estos elementos se dieron una serie de posibilidades «... para decidir las acciones a realizar en unas ocasiones concretas y coordinar lo que se hubiera acordado, los participantes no sólo debían ser capaces de describir sus propuestas, sino también de explicarlas y justificarlas en función de su comprensión de las relaciones existentes entre los fines y los medios y las causas y las consecuencias» (Wells, 2001, pág. 76). Este conocimiento consensuado y legitimado implica coordinaciones e implica comprensiones más generales y es el que Wells denomina conocimiento **sustantivo**.

Tal vez de manera paralela surgió el modo de conocimiento **estético** que parte de evaluar determinados elementos, inicialmente inspirándose en lo mítico. Sin embargo, este modo de conocimiento que está emparentado con el conocimiento sustantivo, cada vez más se ha ido diferenciando y se ha ligado con la creación, con lo bello, con lo que el momento y el contexto cultural consideran como belleza.

Estos conocimientos son claramente identificables en los registros que se tienen de la evolución homínida desde hace unos 50 mil años aproximadamente. Sin embargo, se hará un recorrido rápido

por estos modos para señalar un poco más a fondo respecto a otros dos modos de conocimiento que son de principal interés: El conocimiento teórico y el metaconocer.

Ahora bien, el recorrido historiográfico que realiza Wells y que se retoma en este documento se presenta de una manera muy general y tal vez con cierta linealidad anglosajona, y es allí donde se haría necesario agregar que existen básicamente dos formas de concebirlo desde la Psicología Cognitiva, pues éste es abordado bien sea desde una visión sobre la modularidad de la mente que conduce a una compartimentalización del conocimiento a la manera fodoriana³, en donde la explicación desde los modelos de Procesamiento de Información plantea un conocimiento que se construye, si es que cabe la palabra, gracias a los mecanismos, estructura y arquitectura de la «mente»⁴, o también puede ser visto a la manera piagetiana, como desarrollado a partir de dominios generales y en donde el conocimiento básicamente apunta a una teleología, a una visión del mundo como si los seres humanos fueran lógicos *booleanos* que operan sobre la realidad desde la lógica formal, como lo ha señalado recientemente Rengifo (2005).

Esas dos grandes visiones derivan una serie de inconvenientes que implicarán para la formación una reconsideración de dichas perspectivas, pues se sigue explicando desde algunas perspectivas que «el conocimiento está en la cabeza de los sujetos» (ver Rodríguez y Moro, 1999 para una crítica) como representaciones computables. Pero, sin duda, hay que discutir que la explicación va mucho más allá.

Obviamente no es apostar a las explicaciones desde el «entre»⁵ que tanto promulga la Psicología posmoderna, sin considerar que existen planos tanto en lo individual como en lo colectivo que permiten explicar la emergencia del conocimiento en la Condición Humana. Esta emergencia deberá ser abordada desde el signo como herramienta mediadora y como transformadora de la condición representacional del individuo y de las comprensiones legitimadas en la Historia Cultural de los grupos que intentan aprehender un problema, un fenómeno o un objeto de conocimiento, reconociendo entonces en el signo una función bicéfala en tanto herramienta de pensamiento y de comunicación (Rodríguez y Moró, 2002).

3 Para una ampliación ver FODOR, J. (1986) La modularidad de la mente, Ediciones Morata: Madrid.

4 El concepto de mente se pone en comillas porque hay que discutir si realmente esta sustancia es una vía para acceder a la comprensión de lo Psicológico. Pero esto es tema de otro documento, ver Rengifo (en prensa).

5 El entre deberá entenderse como referido a aquellas posturas que consideran que hay que abandonar al sujeto y sólo centrarse en las relaciones, sin considerar tampoco al contexto.



La Psicología necesita considerar que no sólo las instancias intrapsicológicas (los procesos psicológicos) son la herramienta para llegar a comprender las formas de cognición (Ver Rengifo 2002a), en especial aquellos que siguen pensando el problema del conocimiento como algo ubicado en la cabeza del sujeto, donde no existe mediación con otros. Las relaciones de surgimiento de la subjetividad pasan tanto por lo intrapsicológico cuanto por lo interpsicológico y en el medio de esta relación el signo como herramienta semiótica que transforma el conocer, tal como lo intenta demostrar Rengifo (2005) en relación con las explicaciones sobre la semiosis derivadas de la teoría de C. S. Peirce.

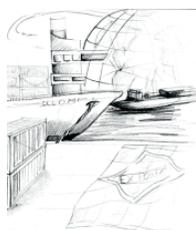
CONOCIMIENTO TEÓRICO Y METACONOCER: ¿RELACIONES CON LA SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS?

La diversificación de los sistemas de producción en las sociedades humanas fue generando la transformación de las relaciones de todo el colectivo con dichas producciones, de tal manera que ya parece que no todo el grupo se dedicaba a todas las actividades. Algunos de estos subgrupos pudieron haberse dedicado a sintetizar e investigar sobre el conocimiento instrumental, procedimental, sustantivo y estético, lo cual convertía a

estos modos de conocimiento en objetos de estudio. Esto implicó un acercamiento más formal sobre la estructura de los otros modos de conocer y que deriva en lo que Wells denomina conocimiento **teórico**. El surgimiento de este tipo de conocimiento depende en gran medida del desarrollo de la que podría ser considerada como la tecnología más importante en nuestra historia como especie: La escritura. Sin ésta, el conocer teórico no hubiera podido emerger, pues la escritura transformó nuestras maneras de establecer relaciones, las formas como consideramos el mundo y las diversas posibilidades de transformación más allá de la oralidad (Olson, 2001).

La escritura es sistematización, es categorización, es operacionalización y todo esto implica la necesidad de enfrentar el mundo de una manera menos intuitiva y con mayores posibilidades heurísticas. Tal como acota Wells:

«Los sistemas de escritura totalmente desarrollados, como los del Egipto, la Grecia o la China de la antigüedad, permitían al escritor representar, no sólo los objetos del mundo – como en las pinturas rupestres – sino también la manera en que esos objetos se interpretaban en los significados proposicionales del lenguaje hablado» (Wells, 2001, pág. 80)



Lo anterior puede explicar cómo se pasó, en un momento de la Historia de la especie, a la producción de artefactos de conocimiento con los que se podían transformar las acciones y que no estaban ligados estrictamente a la acción concreta sino al representar, al formalizar, a la abstracción y por tanto a la deductibilidad de la realidad.

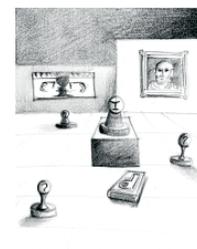
Por otra parte y como colofón a su descripción, Wells presenta lo que él llama el **metaconocer**, como modo de conocimiento que cierra el ciclo de desarrollos (un tanto teleológico y que debería presentarlo desde una mirada más dialéctica) de las formas como los seres humanos intentan hacer una aprehensión de la realidad. Este modo de conocimiento, muy reciente en la historia humana, implica la necesidad de hacer reflexión acerca de éste, pero también en un sentido de reflexionar acerca de lo que los seres humanos llegan a saber. Este tipo de estudios permitió desarrollar lo que es conocido como «Teoría de la mente», y que pretende dar cuenta de las inferencias que se hacen respecto de lo que otros «tienen en mente» y acerca de cómo se representan, creen y explican la realidad.

De todas maneras, el metaconocer implica un espacio intrapsicológico, tal como ha sido el itinerario dado

desde las teorías del desarrollo cognitivo, pero también es un espacio dialógico (Riviere, 2003/1993), pues éste se sintetiza en tanto:

«los participantes reflexionan conjuntamente sobre por qué actúan y piensan como lo hacen. Además, tomando parte de este discurso los individuos se apropian del marco de referencia cultural para pensar sobre el pensamiento y empiezan a aplicarlo a sí mismos (Olson y Astington, 1993)» (Citados por Wells, 2001, pág 84).

Ahora bien: ¿qué relación tienen los diferentes modos de conocimiento presentados hasta aquí con la formación en Psicología?. Lo primero que permite reflexionar la lectura del texto de Wells tiene que ver con que el conocimiento se transforma en la acción y en el uso del mismo. Esto implica que se tenga que reflexionar acerca de cómo los sistemas educativos han estado de espaldas a dicha realidad innegable de construcción de conocimiento en contextos y de sistematización de los mismos como herramienta fundamental para la transformación, tanto de las formas de pensamiento (lo intrapsicológico), como de comunicación (lo interpsicológico). El ignorar que el conocimiento cambia en el marco de sus usos genera que las prácticas educativas, y en espe-



cial las que tienen que ver con la formación de Psicólogos, sean vistas desde una mirada formalizadora y que en ocasiones recurre a lógicas de enseñanza que dejan por fuera cualquier condición abductiva del razonamiento.

INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN

Existen dos formas tradicionales de definir los tipos de razonamiento: Inductivas y Deductivas. Estas caracterizan las maneras como se aborda y comprende la realidad desde la producción de conocimiento teórico e incluso del metaconocimiento y son muy valoradas, en especial en los contextos donde se pretende formalizar en extremo la realidad, como en el caso de las Unidades Académicas de las Universidades. Estas dos formas como se razona, y que la Psicología Cognitiva ha abordado ampliamente, en especial en las versiones Cognitivas de Procesamiento de la Información (Ver los trabajos de Jonson – Laird para tener un ejemplo), son las que se consideran como herramientas *sine qua non* para las transformaciones del conocimiento tanto en el individuo, como en las Ciencias (Carretero y Rodríguez Moneo, 2004).

Bien es sabido que desde ciertas posturas se privilegia la Inducción,

de tal manera que se parte de hechos específicos y particulares para luego pensar las diversas formas en que dicho conocimiento específico puede extrapolarse a contextos generales. Por otra parte, también existen lógicas de razonamiento Deductivo que implican la generación de hipótesis generales que luego se verifican en los contextos específicos y de esta manera se intenta generar una aproximación a la realidad. En esta dicotomía aparecen diversas explicaciones acerca de lo «Psi», cada una de las cuales aborda el Psi – cológico de forma particular.

Los diferentes Sistemas Psicológicos retoman dichas lógicas de razonamiento y de una u otra forma pretenden definir la manera como se hace Psicología. Cada uno de dichos sistemas hace un énfasis, se inclina y proclama una visión que considera debe ser la adecuada para dar cuenta de cómo esas formas de razonamiento producen una actividad de cambio en la conciencia, la inconsciencia o la conducta.

Las formas de razonamiento inductivo parecen permitir la emergencia de lo idiosincrásico, lo particular y lo funcional. Es así como es posible pensar que lo inductivo involucra más al Yo, al individuo, a las formas como éste interpreta la realidad. De otro lado, las formas



de razonamiento deductivo parecen privilegiar las formalizaciones, las reglas, las estructuras, la generalización y por tanto permiten las relaciones entre el «nosotros», en lo objetivo, desde la perspectiva de acuerdos intersubjetivos a partir de sistemas de mediación como el lenguaje, entre otros. Con lo anterior no se pretende decir que se tenga que optar por alguna de las dos formas de razonamiento, lo que se quiere señalar es que en la relación entre estas dos formas es donde se producen las transformaciones del conocimiento, en este caso, del conocimiento de la disciplina psicológica.

En esa relación aparece el problema de por qué no se puede adjudicar solamente la concepción del conocimiento a uno de los dos polos descritos. Lo que se señala es que en dicha relación aparece un tercer sistema que C. S. Peirce denomina la Abducción y que estaría mucho más cercana a la posibilidad de transformación y re – creación de los modos de conocimiento que se tienen (los heurísticos señalados por Newell y Simon, 1972 citados por Carretero, 2004). Por tanto se podría pensar, y de nuevo aparece el número tres en el que tanto insiste Peirce, que es en la relación Yo – Nosotros la que aparece como condición necesaria para que se den los procesos de cambio en lo Psicológico.

Tal vez como necesidad, tal vez como insalvable e innegable realidad ni la Inducción, ni la Deducción por sí mismas hacen posible las transformaciones del conocimiento, sino otro tercero, la Abducción, como manera de intuir y reestructurar la acción la que hace posible que ese conocimiento subjetivo u objetivo, sea renombrado, recreado y reconstruido. Se ha insistido que las relaciones de lo intrapsicológico (Yo) con lo interpsicológico (Nosotros) están mediadas por el signo como herramienta de transformación tanto de las formas de pensamiento (Yo) como de las formas de comunicación (Nosotros) y que implican la generación de herramientas semióticas.

Es difícil aceptar que la condición psicológica humana pase solamente por las conductas, pero también es poco probable que pasen únicamente por las condiciones de las representaciones atrapadas en la cabeza de las personas. El Ser Humano no es sólo producto de las contingencias, tampoco sólo de los modelos mentales que creamos del mundo, como lo señalan los modelos cognitivos de Procesamiento de la Información. Mediamos entre las contingencias y los modelos con sistemas semióticos que transforman las subjetividades propias y que transforman las subjetividades de los otros, es decir se **transforman** en



tanto establecen relaciones Yo – Nosotros. Es así como no se puede seguir apostando a lógicas adaptativas (como lo señalan las perspectivas del racionalismo dialógico), sino que se debe considerar que la transformación de la subjetividad ocurre en lo abductivo en tanto co – construcción y re – creación de las formas como se comprende y sistematiza la realidad, a la manera de los modos de conocimiento teórico y del metaconocer ya señalados. Esa re – creación se da en las relaciones dialógicas de sujetos que intentan co – elaborar sistemas explicativos acerca de la realidad y esos sistemas explicativos impactarán tanto al individuo como al colectivo.

Siempre habría que pensar que la condición psicológica humana emerge de las relaciones entre, pero sin dejar al sujeto vacío. Al contrario, lo que interesará siempre, y lo que define a la Psicología como disciplina, es que pretende dar cuenta del sujeto que se subjetiviza en la relación y que crea significados de la realidad, pero en el innegable entrelazamiento con otros y pone en juego las condiciones de lo que Valsiner (1997) denomina «Separación Inclusiva», como estrategia para explicar que no se puede concebir al sujeto como **A**, en solitario, cuando lo que da su posibilidad de

definición como tal está en sus relaciones con lo que es **No – A** y por tanto la definición del primero se enmarca en lo que No es. Es así como la separación inclusiva debe ser una condición de base para la aproximación psicológica y no tratar de segmentar **A** para diseccionarlo en partes, pues **A** también se configura en las relaciones con lo que no es, es decir con **No – A**.

Ahora bien, el lector se podrá preguntar ¿y qué pasó con lo referente a la formación de Psicólogos? Si el conocimiento implica una relación Yo – Nosotros por qué en las aulas de Psicología se sigue insistiendo por parte de muchos profesores universitarios en sólo lo monológico. Los monólogos (cuando son practicados sólo por el profesor) reducen al estudiante a una condición de cosa absorbente de conocimientos NO mediados y NO re – creados, que impiden la generación de abducciones y por tanto empantanar y empobrecen el conocimiento en, desde y para la Disciplina. Los monólogos son procesos que implican la reflexión, el pensar, el ocio. Sin embargo, como lo que el estudiante piensa y elabora no es considerado, sus monólogos (los del estudiante) nunca tienen cabida en los diálogos (que tampoco la tienen) durante las sesiones de clase.



Lo paradójico, y esto ya se ha señalado en otros documentos (ver Rengifo, 2002b), es que existe una escisión en las prácticas educativas en la formación de Psicólogos, porque desde la Psicología se han realizado valiosos aportes al diseño de los dispositivos culturales de aprendizaje que permitan la comprensión en escuelas y colegios. Se habla de constructivismo y se dice que se debe promover que los maestros de las escuelas permitan que los niños construyan un saber; se dan ideas acerca de cómo evaluar a los niños; se investiga el papel de la escritura en las transformaciones cognitivas de los pequeños y para sorpresa se enseña en las aulas de las Unidades Académicas de Psicología a la mejor manera tradicional, desde la estructura sintáctica de los contenidos, sin considerar la función, la praxis y por tanto el sentido, pretendiendo conducir al estudiante a sistemas deductivos (y concebidos como teleológicos) que eliminan cualquier inducción y por tanto frenan la posibilidad abductiva del mismo, lo cual conduce al no diálogo, como si no se tuviera tanto que aprender de la lucidez de los estudiantes durante sus intervenciones en las aulas. Situación paradójica después de tantos años, tantos congresos y tantos textos hablando sobre la construcción de la subjetividad en la relación con otros.

Si la especie *Homo Sapiens* a lo largo de su filogénesis ha ido generando conocimientos desde el uso de los mismos: ¿por qué en la formación de Psicólogos se sigue insistiendo que sólo aquello que está dado desde un lugar de canon inamovible es lo dictable? Es necesario reconsiderar cómo el monólogo cumple una función, pero como estrategia metacognitiva, pero este monólogo sólo se enfrenta a la transformación si crea relaciones abductivas en los diálogos con los pares y con los profesores. Pero si el monólogo es la herramienta de relación del Profesor, la teleología del libro guía del profesor terminará eliminando cualquier espacio de re – creación del conocimiento.

Es, por tanto, necesario que se consideren algunas acciones en torno a la formación. Acciones que pasan por la necesidad de pensar que la forma como se pueden construir conceptos que hagan parte de «la piel» de los estudiantes, y que no requieran de evaluaciones de memoria, teleológicas y con aroma a fascismo. Estas acciones pasan por considerar al ejercicio investigativo (o práctica investigativa) como condición *sine qua non* del proceso académico y que retome tanto las opciones de ejercicio de investigación desde lo básico y lo aplicado (incluyendo los proyectos de desarrollo)



tanto desde los momentos de formación en fases básicas como teóricas y profesionales. Estas herramientas de enseñanza han permitido que se pueda apreciar cómo se hace posible al estudiante la construcción reflexionada de un saber, en una relación clara y motivadora, de diálogo y colaboración que pueda establecer transformaciones de su conocimiento.

DEL DISCURSO A LA ACCIÓN FORMATIVA EN LAS AULAS DE PSICOLOGÍA

El Programa de Psicología de la Universidad Católica Popular del Risaralda ha venido apostando a permitir espacios para este tipo de ejercicios, aunado al hecho de enfrentar una reforma curricular al Programa (puesta en marcha en Julio de 2005) que implicó el paso de un currículo agregado a un currículo integrado⁶. Por ejemplo, en el curso Psicología Cognitiva II se ha trabajado los procesos de transformaciones de las inteligibilidades partiendo de Piaget hasta acercarse a los desarrollos sobre Semiótica y Cognición planteados por Valsiner (1997), Rosa (2000, 2004), Rodríguez y Moro (1999).

Se parte de un eje problémico⁷ que articula la discusión a lo largo del semestre y que tiene relación con el cómo las relaciones dialécticas de lo biológico y lo cultural hacen posible la emergencia de lo psicológico. Estos elementos se discuten primero desde un marco epistemológico y teórico; luego se realiza un acercamiento a las concepciones generales que se evidencian en los modelos postpiagetianos. Este acercamiento implica el inicio del trabajo investigativo a través de lo que se denomina prácticas investigativas de la asignatura y en donde los estudiantes realizan un informe investigativo a través de replicar una investigación de punta, obviamente a través de un estudio de caso. Este trabajo tiene el seguimiento de una Asistente del curso y que acompaña a los estudiantes, así como de un Manual del Curso producido por el profesor y el asistente del curso.

Este ejercicio investigativo desarrolla a lo largo del curso, aunado a la elaboración de estructuras (esquemas gráficos presentados en transparencias), como ejercicio de discusión permite que los estudiantes discutan desde lo que creen y se conviertan los espacios de clase en lo que Larreamendy (1997) llama los pro-

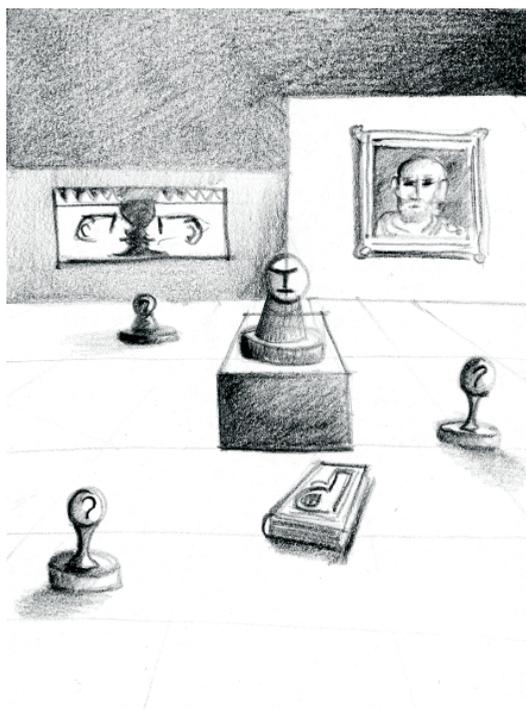
6 Para una ampliación ver el «Proyecto Educativo para la Formación de Psicólogos en la UCPR» Documento presentado al Ministerio de Educación como correquisito para Estándares de Calidad del Programa.

7 El cual debe ser asumido como un escenario de entrecruces dialécticos en donde los problemas determinan la naturaleza de las discusiones y no los contenidos los que cierran el marco de desarrollo conceptual de los estudiantes.

cesos de «orquestación» en el aula. El profesor se convierte, así, en un dinamizador e interviene en momentos puntuales de la discusión para especificar o para generar cierres conceptuales, creando un proceso de canalización cultural del conocimiento.

Tomando como base lo que se ha señalado en los últimos párrafos, hay que pensar que el monólogo estaría muy cercano al metaconocer, pero sólo si se acepta que éste surgirá de las proposiciones, convergencias y divergencias que otros, en el diálogo le propongan. Estos diálogos son los que deberán consolidar el proceso de construcción conceptual del estudiante, pues lo que interesa no es tanto el acceso a conocimientos explícitos como los que se narran

en una evaluación, sino los cambios en los elementos de aprendizaje implícito, como lo presenta Martín (2005), en donde señala que los cambios significativos en el aprendizaje pasan por las discusiones sobre lo que implica un *savoir faire* y no un *savoir dire*, en la distinción francesa. Como lo indica Juan Ignacio Pozo, de manera jocosa, lo que debe preocupar en los procesos de formación es el «zombi que habita en nuestro ser», no lo que explícitamente es referido en el discurso diario, sino lo que implícitamente está en las acciones de los que enseñan, cada vez que el sistema se altera, se genera una reforma curricular o se cuestiona el lugar del monólogo, el «zombi» reaparece para negar al estudiante su condición de sujeto abductivo y creador.



BIBLIOGRAFIA

CARRETERO, Mario Introducción al constructivismo, Posgrado en Constructivismo y Educación, Buenos Aires, FLACSO – Argentina y UAM, 2004.

CARRETERO, Mario y RODRÍGUEZ MONEO, María. Ideas previas y cambio conceptual, Posgrado en Constructivismo y Educación, Buenos Aires, FLACSO – Argentina y UAM, 2004.

LARREAMENDY – JOERNS, Jorge Fernando. Interacción social, argumentación y aprendizaje de las ciencias. En: *Alegría de Enseñar*, Número 32, Páginas 28–33, 1997.

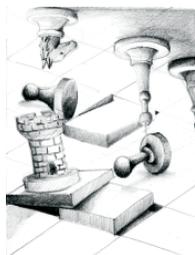
OLSON, David. El mundo sobre el papel: impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento. Ediciones Gedisa, Barcelona, 2001.

MARTÍN ORTEGA, Elena. Curso «Formación del profesorado y cambio conceptual: El papel de las creencias en el cambio educativo». Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje, Buenos Aires, FLACSO – Argentina y UAM, 2005.

RENGIFO - HERRERA, Francisco José. Una mirada singular a lo cognitivo. En: *Páginas : Revista Académica e Institucional de la Universidad Católica Popular del Risaralda*, Pereira. No. 62., Mayo de 2002, pp. 19- 36. 2002a

_____, más allá de la pedagogización : hacia una propuesta epistémica de la acción educativa en la formación de psicólogos .- En: *Páginas : Revista Académica e Institucional de la Universidad Católica Popular del Risaralda*, Pereira. No. 63, p. 24-45, 2002b.

_____, Del sujeto de las operaciones al sujeto de la cultura .- En: *Páginas : revista Académica e Institucional de la Universidad Católica Popular del Risaralda*, Pereira. No. 71, p. 5 -19, 2005.



_____, ¿Es sostenible el concepto de Teoría de la Mente o es necesario reemplazarlo por el de Teoría del Signo y la Actividad?: Semiosis, pensamiento y comunicación en el desarrollo psicológico humano.- En: *Grafías Disciplinarias de la UCPR. Psicología*. Universidad Católica Popular del Risaralda, Pereira. No. 2, En Prensa.

RIVIERE, Ángel. Las multitudes de la Mente. En: RIVIÈRE, Ángel: *Obras Escogidas, Volumen I Diálogos sobre Psicología: De los cómputos mentales al significado de la Conciencia*. Editorial Médica Panamericana, Madrid, 2003/1993.

RODRÍGUEZ, Cintia y MORO, Christiane. El mágico número tres. Cuando los niños aún no hablan. Ediciones Paidós, Barcelona , 1999.

RODRÍGUEZ, Cintia y MORO, Christiane. Objeto, Comunicación y Símbolo. Una mirada a los primeros usos simbólicos de los objetos. En: *Estudios de Psicología, Volumen 25, Número 3*, pp. 323 – 338, 2002.

ROSA, Alberto. ¿Qué añade a la Psicología el Adjetivo Cultural?. En: *Revista Anuario de Psicología de la Universidad de Barcelona, Volumen 31, Número 4*. Ediciones Paidós, Barcelona, Diciembre de 2000, pp. 27 – 57, 2000.

_____. *Enfoques socioculturales y Educación*. Posgrado en Constructivismo y Educación, Buenos Aires, FLACSO – Argentina y UAM, 2004

VALSINER, Jaan. *Culture and the development of children's action : a theory of human development*, John Wiley & Sons, New York, 1997.

VALSINER, Jaan. Soziale und emotionale Entwicklungsaufgaben im kulturellen Kontext. En: J. Asendorpf & H. Rauh (Eds), *Enzyklpädie der Psychologie. Vol. 3. Soziale, emotionale und Persönlichkeitsentwicklung*. Göttingen: Hogrefe, 2005

VARELA, Francisco J., THOMPSON, Evan, ROSH, Eleanor. *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Ediciones Gedisa, Barcelona. 1993.



ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE Y DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Gerardo Antonio Buchelli Lozano
Hedman Alberto Sierra Sierra

SÍNTESIS

Este documento es el resultado de una aproximación de carácter descriptivo a los elementos más importantes que dan cuenta de la economía del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y del municipio de Pereira. Hace parte de un trabajo más amplio elaborado por el grupo de investigación «Crecimiento económico y desarrollo social».

En el estudio se abordan los principales elementos que determinan la estructura económica. En un primer momento se afronta el comportamiento del Producto Interno Bruto, su dinámica de crecimiento y sus perspectivas en el corto y mediano plazo. En segundo término, se presenta la estructura económica y por último, a manera de conclusión, se analiza la dinámica sectorial. El equipo de investigación espera contribuir al conocimiento y comprensión de la realidad regional.

DESCRIPTORES:

Crecimiento, Análisis sectorial, Producto Interno Bruto, Economía regional.

ABSTRACT

This document is the result of a descriptive approach to the most important elements that show the economy of AMCO (Area metropolitana centro occidente) and of the municipality of Pereira. This is part of a wider work done by the group of investigation « economical growth and social development ».

In the study are approached the main elements that determine the economical structure. The first part is about the gross internal product behavior, its growth dynamic and its perspectives in the short and medium term. In the second part the economical structure is presented and finally as a conclusion the economical structure is analyzed. The investigation group hopes to contribute to the knowledge and understanding of the regional reality.

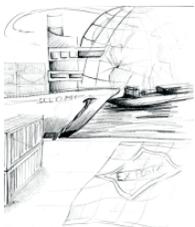
DESCRIPTORS:

Growth, sectorial analysis, gross internal product, regional economy.

En general, los trabajos sobre comportamiento y estructura de la economía hacen referencia al nivel nacional, mientras que los de carácter regional y municipal son escasos¹. Este estudio en particular, que hace parte de un trabajo más amplio elaborado por el grupo de investigación «Crecimiento económico y desarrollo», se aborda con el propósito de describir los principales elementos que determinan la estruc-

tura económica del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) y del Municipio de Pereira.

Desde principios de los años 90, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional ha venido presentando un bajo dinamismo hasta llegar a 1998 y 1999, donde se registraron las disminuciones más notorias como se aprecia en el gráfico No 1. El descenso puede

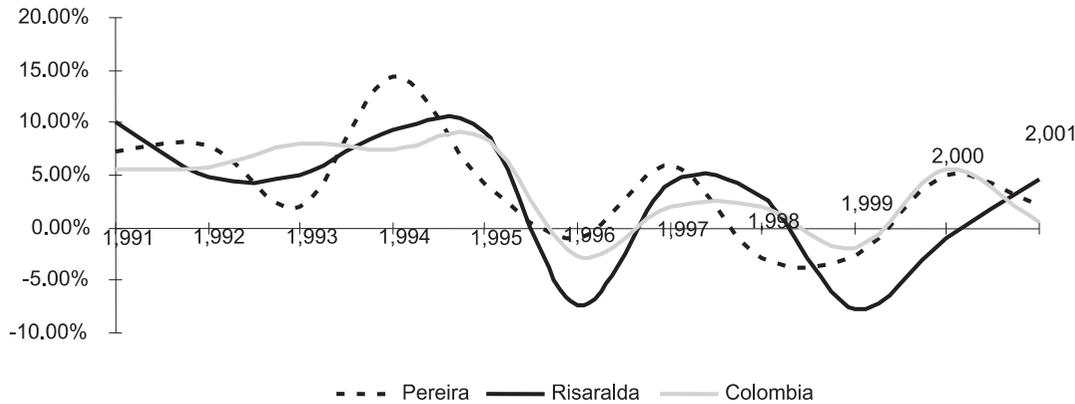


1 Ensayos sobre economía regional, Centro regional de estudios económicos Manizales, agosto 2004

estar explicado por el comportamiento de variables como la disminución de la demanda agregada, el deterioro de los precios internacio-

nales del café, los incrementos en las tasas de desempleo y la desaceleración en el nivel de construcción, entre otros.

Gráfico No 1: Dinámica comparativa del comportamiento del Producto interno Bruto



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

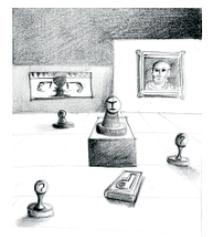
De otro lado, el PIB municipal creció, en promedio, a tasas del 3.84% durante el periodo 1990 – 2002; de continuar con este desempeño el municipio de Pereira requerirá aproximadamente 14 años para duplicar su PIB, en tanto que Colombia necesitará 20 años para lograr el mismo objetivo, suponiendo estabilidad en el crecimiento del 2.7% según el promedio en el período de análisis. Sin embargo, el crecimiento colombiano presenta una mayor estabilidad, ya que la volatilidad en las tasas de crecimiento es del 2.98%, frente al

5.12% reflejada por éstas a nivel municipal (cuadro No. 1). Al revisar el panorama que ofrece la economía del Área Metropolitana de Centro Occidente no se observan grandes diferencias frente al panorama municipal, en tanto el PIB en pesos constantes de 1994 de esta entidad territorial alcanzó en el 2003 un valor de \$1.04 billones y su tasa de crecimiento anual promedio entre 1990 y 2003 fue del 3.6%; es decir, si se mantiene ese ritmo de crecimiento se requerirán cerca de 18 años para duplicar su PIB.

Cuadro No 1: Crecimiento promedio del producto interno bruto

	Crecimiento Promedio	Desviación Estándar	Tiempo para Duplicar PIB Años
Pereira	3.84%	5.12%	13.88
Risaralda	3.10%	6.12%	11.67
Colombia	2.60%	2.98%	20.03

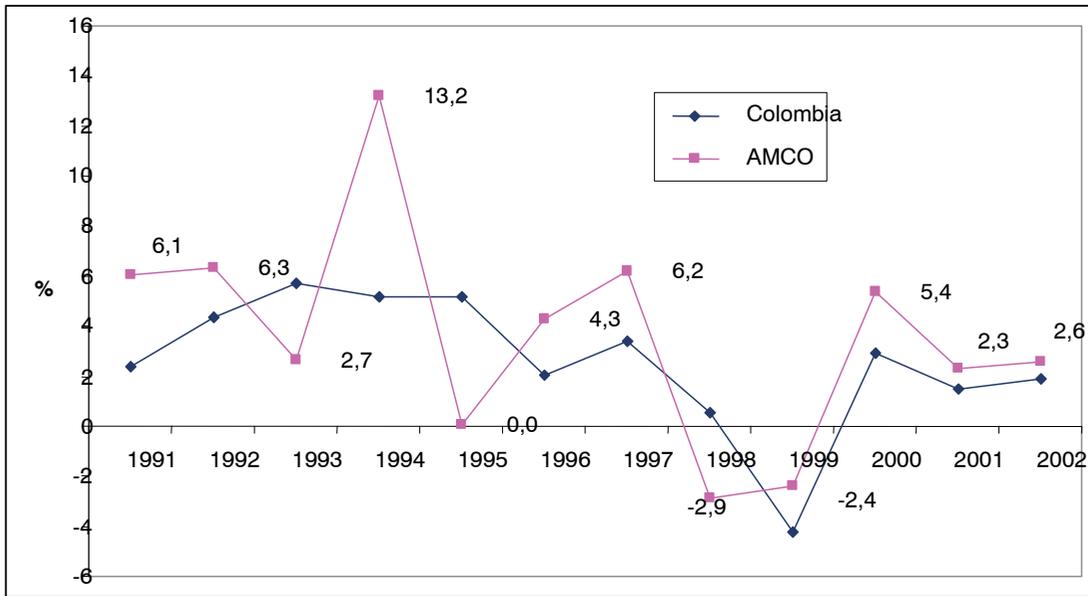
Fuente: Cálculos propios



Una comparación con la evolución del PIB del país en el mismo período permite observar ciertas diferencias de comportamiento. De un lado, aunque el crecimiento promedio de la economía del AMCO fue mayor en un punto porcentual a la de la economía nacional, su comportamiento observó una dinámi-

ca menos estable. En el gráfico No 2 se percibe esa situación al constatarse la presencia de variaciones bruscas en la dinámica de crecimiento, por lo que la desviación estándar de la tasa de crecimiento del PIB del AMCO es 4.2 mientras que ese indicador es del 2.98 para el PIB nacional.

Gráfico 2. Tasas de crecimiento del PIB para Colombia y el AMCO, 1991 - 2002



Fuente: CIR, Banco de la República.

Por su parte, el ingreso per cápita nacional muestra una relativa estabilidad en su comportamiento con una tendencia continua de disminución hasta el año 2000, producto de la gran contracción en la demanda registrada en 1998-1999, la cual se revierte a partir del 2001 debido a que comienza un período de credibilidad en el gobierno nacional explicado por mejores expectativas de los agentes económicos, disminución en las tasa

de interés real, el notable incremento en los flujos de remesas y un incremento en la inversión privada.

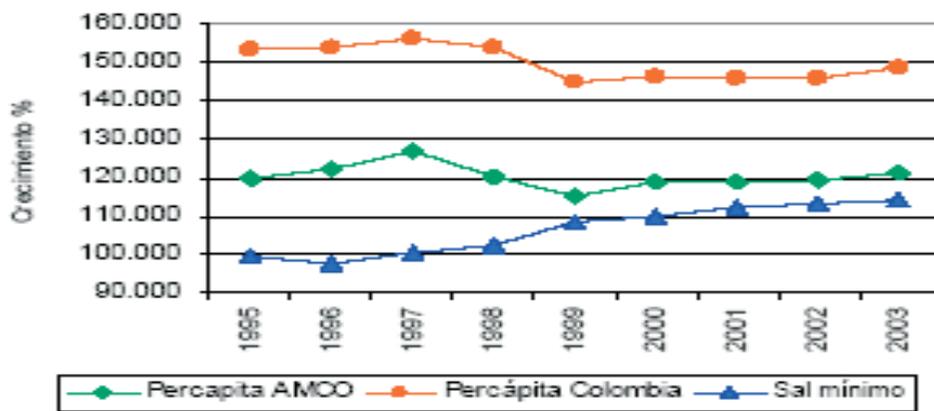
En el ámbito regional y municipal, el comportamiento del PIB per cápita muestra un comportamiento similar, con un mayor impacto del desempeño económico; desde principios de 1998 se venía incrementando su valor hasta la contracción vivida en 1999 en don-



de se nota una caída en este ingreso del 4.90%; dada la dependencia, aún fuerte, de la actividad cafetera, las cuentas regionales estimadas por el CIR revelan que el PIB per-cápita del AMCO ha estado por debajo del promedio nacional, aunque la brecha se ha venido reduciendo de manera paulatina (CIR, 2005). Para el año 2003 el PIB per-cápita de Colombia registró un valor de US\$ 1.814, el cual fue superior en 20% al

registrado en el AMCO. Al observar el comportamiento de esta variable en términos reales (pesos de 1994), el mayor valor de la serie se alcanzó en 1997 (gráfico 3) tanto para Colombia como para el AMCO. Pero a partir de entonces se observa una tendencia descendente que provoca una caída del PIB per-cápita entre ese año y el 2003 de 5.1% y 4.4% en Colombia y el AMCO en forma respectiva.

Gráfico 3. PIB per cápita de Colombia y el AMCO y salario mínimo, en pesos de 1994.



Fuente: DNP. Cálculos CIR

ESTRUCTURA ECONÓMICA

El fortalecimiento del sector terciario es notable en la región, el sector Manufacturero ha venido perdiendo participación en la generación del PIB municipal durante el periodo de análisis, pasando de un aporte del 24,8% en 1990 al 19,8% en el 2002. Esta disminución fue suficiente para abandonar el carác-

ter de líder en la generación del PIB municipal y pasar a ocupar el tercer lugar en la escala sectorial. El Comercio, por su parte, incrementó su participación pasando del 18.8% al 21.6%, en la generación del PIB municipal convirtiéndose, de esta manera, en el jalonador del crecimiento.



Uno de los sectores de menor peso en la contribución al PIB municipal es el Agropecuario, a pesar de contar con ventajas comparativas amplias y reconocidas presenta un constante y continuo deterioro, en 1990 aportaba el 8.5% del PIB municipal frente al 3.8% en el 2002. Gráfico No 4.

Situación similar se presenta en el AMCO donde se observa una transformación importante en la que el sector primario mantiene una tendencia descendente en su participación en la economía global, al pasar del 9.1% en 1990 al 7.6% en el 2003 (Gráfico No 5). Por su parte, el sector secundario mantiene su participación del 30%, aunque mostró una tendencia ascendente durante buena parte de la década de los noventa, la cual se diluyó en los años recientes. Contrario a lo sucedido con las actividades primarias, el sector terciario finalizó el período con un aumento de 1.4 puntos porcentuales en su participación en el PIB del AMCO, y el 63.2% de ese producto tiene su origen en acti-

vidades terciarias.

Esta tendencia es Mundial y no exclusiva de esta región del país (CIR, 2005). El sector terciario ocupa un lugar cada vez más preponderante en la estructura económica regional y nacional, por su importancia ascendente no sólo en la generación de valor agregado y de empleo, sino también en el apoyo a empresas de otros sectores, debido al creciente aporte de los servicios a la competitividad sistémica. Además, los servicios contribuyen a la acumulación de capital humano, factor clave para la mejora de la productividad y el crecimiento económico de largo plazo. En efecto, la mayor preocupación por satisfacer las necesidades sociales básicas (educación, salud, atención a adultos mayores, atención preescolar) estimula la demanda de servicios, muchos de los cuales han sido prestados tradicionalmente por el sector público pero cuentan ahora con una participación cada vez mayor de la empresa privada.

Gráfico No 4: Evolución de la estructura económica municipal

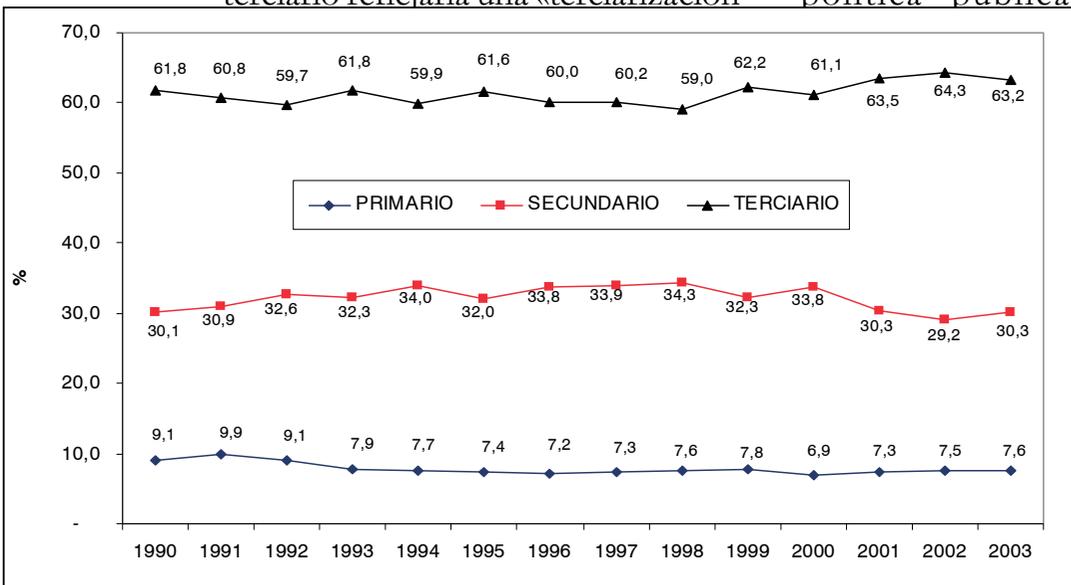


Otra explicación interesante a estos procesos de terciarización (debido a barreras de entrada relativamente bajas, sobre todo en el comercio y los servicios personales), está en que el sector abarca las principales actividades que facilitan la autogeneración de empleo para segmentos de la población que son excluidos de las dinámicas productivas. Vale tanto para personas que no tienen las calificaciones requeridas por la demanda laboral, como para aspirantes del mercado de trabajo y para personas que perdieron un empleo. En el caso regional y local, se ha planteado que la fuerte expansión del empleo en el sector terciario reflejaría una «terciarización

empleo de poca productividad y bajas remuneraciones, y que el proceso sería estructuralmente distinto de la terciarización genuina de los países industrializados, los que estarían transformándose en países «posindustrializados». En este sentido es importante que al hablar del fenómeno se tenga presente siempre la presencia simultánea de procesos espurios y genuinos, para evitar simplificaciones inadecuadas como la de identificarlo con la informalidad o la de interpretarlo exclusivamente como expresión de la modernización posindustrial. La promoción de una transformación en el sentido genuino exige una política pública con enfoque

ico.

PIB del AMCO

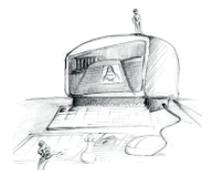


ANÁLISIS SECTORIALES

Ahora bien, al asumir la estructura

sectorial se observan comportamientos que favorecen la hipótesis de terciarización espuria. En el

Fuente: CIR



municipio las tasas de crecimiento en el período 1990-2002 muestran gran fortaleza en el sector de los servicios y una pérdida fuerte en el sector primario (exploración y ex-

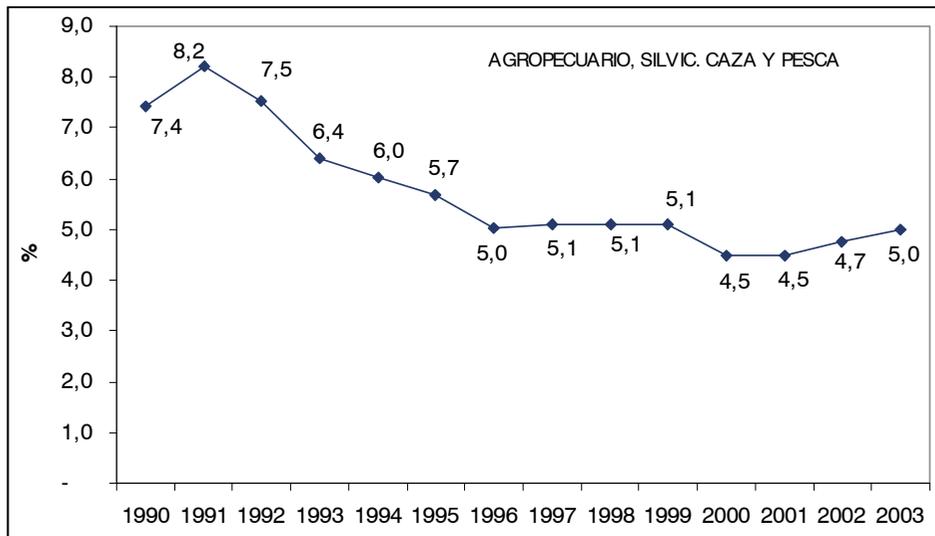
plotación de materias primas) no podría pensarse en una transformación productiva, pues la inestabilidad que los acompaña es alta, Cuadro No 2.

Cuadro No 2 : inestabilidad sectorial municipal

De igual manera, como se aprecia en el gráfico No 6, el sector primario contribuyó con el 5% en la generación del PIB del AMCO para el 2003 y creció a una tasa de 0.8% promedio anual, siendo sin duda el sector que más se ha resentido con la apertura económica. Los efectos negativos de la política de apertura económica sobre el sector agropecuario se hacen manifiestos en su pobre desempeño, a lo cual se suman los esca-

Fuente: Dane, cálculos propios
 sos esfuerzos del sector empresarial rural por prepararse para la competencia en todos los ámbitos y una apatía extrema de los gobiernos por implementar una política agropecuaria de impacto, excusándose en los problemas de orden público; lo cual constituye uno de los factores que más ha incidido en un mayor empobrecimiento de la población rural en relación con la población urbana (PNUD, 2004).

Gráfico No 6. Participación de los subsectores agrícola y pecuario en el PIB del AMCO.



Fuente: CIR



El sector agropecuario no puede verse como un sector más de la actividad económica, librada a su suerte en la competencia de mercado, sino que debe ser entendido como un sector estratégico para el desarrollo nacional, regional y local, situado en el nivel de la seguridad social; por lo que debe gozar del apoyo estatal en todos sus niveles con miras a garantizar la seguridad alimentaria de toda la población y proveer a la industria de las materias primas agrícolas necesarias para el encadenamiento productivo de la economía. Así lo han entendido desde hace siglos los países desarrollados que protegen y estimulan su producción agrícola al máximo nivel posible, por lo que la competencia con estos países resulta desigual e insostenible (CIR, 2005).

En un análisis más detallado del sector se evidencia claramente que el subsector agrícola es el que fundamentalmente está experimentando el retroceso, en tanto su similar pecuario ha estado ganando participación en el PIB sectorial y global (ver anexos). Efectivamente, en la agricultura se generaba el 89% del valor agregado del sector agropecuario en 1990, en tanto que en el 2003 sólo generó el 71%. Sin embargo, mientras el subsector pecuario creció a una tasa del 10% promedio anual, impulsado fundamentalmente por el

comportamiento de la avicultura, la agricultura registró un crecimiento negativo de 1%.

En estudio de la Secretaria de Desarrollo Rural de Pereira (citado por CIR, 2004) se demuestra que la producción agrícola de Pereira y el Área Metropolitana no logra satisfacer las demandas locales y, por supuesto, una gran cantidad de productos provienen de otras regiones de Colombia y el mundo. En términos absolutos, sólo existe una sobre oferta en plátanos, cebolla junca y piña.

En general, la agricultura local se caracteriza por la existencia de una gran diversidad de cultivos. Sin embargo, aunque un buen porcentaje de la producción agrícola no se transforma, existe en el Eje Cafetero una importante infraestructura agroindustrial como Cicolsa, Ingenio Risaralda, Café Liofilizado, Frutasa, Postobón, Cokosilk y las transformaciones del cacao y plátano, entre otras. De todas maneras se cuenta con diversos proyectos relacionados con la ruralidad que se están promoviendo en el territorio, como aquellos que se refieren a la explotación de la guadua, las siembras forestales, los productos orgánicos como los hongos tropicales, los espárragos verdes, el proyecto de mora, las flores tropicales, aceites esenciales y los posibles conve-



nios con otros países para el abastecimiento de productos agrícolas (CIR, 2004).

En la actualidad, desde la óptica de su dinámica, el cultivo más importante en el AMCO es el de los cítricos que creció a una tasa de 39% en promedio anual; lo cual le ha significado convertirse en la región citrícola del país. A éste le han seguido los cultivos de piña (20%), caña panelera (17.5%) y el plátano, que crece a una tasa de 6.2% promedio anual, pero con grandes expectativas de crecimiento tanto en la producción como en la demanda externa.

La actividad pecuaria, aunque sigue siendo poco representativa dentro de la estructura económica regional, presenta una dinámica mayor que la del conjunto de la economía. De todas maneras Risaralda y el

AMCO son importadoras de la mayoría de los productos pecuarios, situación que se contradice con las excelentes condiciones climáticas y de suelos con que cuenta la región para desarrollar actividades pecuarias, como la avícola y la piscícola.

De otro lado, la industria manufacturera del municipio a pesar de estar perdiendo participación en la generación del PIB, presenta mayor estabilidad que los otros sectores, al revisar la información suministrada por la Cámara de Comercio de Pereira con respecto a la constitución y disolución de sociedades según actividades económicas de los años 1990, 1995, 1998 y 2002 (Cuadros Nos. 3 y 4), sólo el 9.27% de las sociedades disueltas en el 2002 pertenecían a la industria manufacturera y presenta una volatilidad inferior que la reflejada en el PIB municipal, 4.9% durante en el periodo.

Cuadro No 3: Sociedades constituidas según actividad económica



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Cuadro No 4: Sociedades disueltas según actividad económica

Sector	1990		1995		1998		2002	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Agropecuario	5	5,950	4	341,050	9	30,896	2	450,000
Industria Manufacturera	13	38,828	17	792,125	20	2,228,112	19	435,000
Construcción	6	103,430	32	1,095,599	18	505,118	11	345
Comercio	60	215,290	71	840,121	55	818,450	85	5,062,000
Transporte	1	13,000	4	23,100	10	310,300	23	244,000
Seguros y finanzas	17	150,870	51	316,856	50	402,920	47	20,607
Servicios	5	7,500	20	234,070	28	221,790	18	184,000
Totales	107	534,868	199	3,642,921	190	4,517,586	205	6,395,952

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

En los años 1990 y 1995 se observa una diferencia importante en la constitución de sociedades encaminadas a la prestación de servicios, tanto comerciales como las relacionadas con actividades de seguros y finanzas.

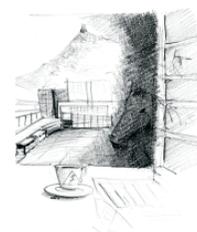
Si bien es claro el cambio en la estructura económica municipal, dado el comportamiento en la contribución de los diferentes sectores al PIB municipal, se advierte sobre el alto riesgo que se asume con el sector terciario, pues aunque su dinámica de crecimiento es mayor presenta gran volatilidad, cercana al 42%.

En el informe de Coyuntura Económica Regional² se resalta la misma tendencia, por cada nueva sociedad en la industria manufacturera, se crean 5 nuevas dedicadas al comercio.

La estructura de la industria manufacturera del AMCO vista desde el número de establecimientos está concentrada en el nivel micro y de pe-

queña empresa, al igual que la de Risaralda y en general del país; sin embargo, el mayor porcentaje del PIB lo genera la mediana y gran industria. Según el recuento de hogares y unidades económicas del DANE en el AMCO se encontraron 2.556 establecimientos industriales, de los cuales el 91% ocupaba menos de 10 personas y generaba el 28% del empleo industrial, mientras el restante 9% de los establecimientos correspondía a la pequeña y gran empresa y en ella se empleaba el 72% de los trabajadores del subsector manufacturero.

Buena parte de la historia industrial del AMCO se ha construido a partir de las micros, pequeñas y medianas empresas. Dentro de estas industrias pequeñas y medianas se destacan, además de las confecciones y los alimentos, los cueros y sus productos, fabricación de productos de vidrio, editoriales, industria de la madera, calzado, maquinaria excepto la eléctrica y otros productos químicos.

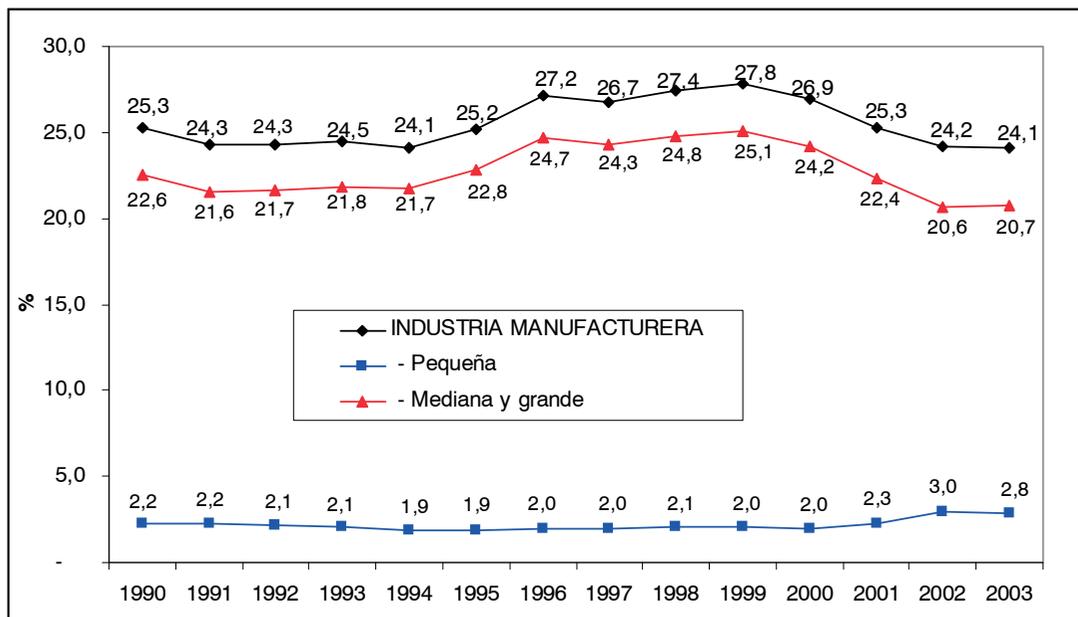


2 Informe de Coyuntura Económica Regional, I semestre de 2004, DANE septiembre 2004

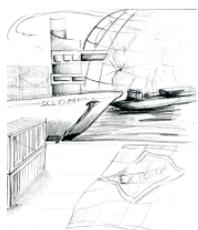
La proporción de PIB generado por los establecimientos micro y de pequeña empresa (menos de 10 ocupados) es relativamente baja (2.8% en el 2003), pero ha observado un leve ascenso en los últimos años. Situación contraria ha vivido la mediana y gran industria que, en medio de un comportamiento irregular durante el período, ha perdido importancia en el contexto de la industria y la economía local (gráfico No 7). La realidad es que ha operado un proceso de desindustrialización debido al cierre de varias plantas importantes, algunas de las cuales se han desplazado hacia otras regiones del país por factores de competitividad relacionados con el acceso a insumos y /o mercados, entre otros.

Según el CIR (2005), la pequeña empresa del AMCO se caracteriza por presentar niveles bajos de asociatividad y estandarización de productos. En general, el CIR considera que los niveles de productividad resultan discretos y, con excepción de las ramas de alimentos y bebidas, las otras actividades industriales representativas no presentan suficientes encadenamientos productivos locales (CIR, 2004). Todo lo cual sitúa a la industria regional, en una posición de desventaja y vulnerabilidad frente a la competencia internacional, condición que debería constituir un tema central de discusión en las agendas locales de desarrollo económico, con miras a afrontar los retos de la competencia que se avecina con el TLC con EEUU.

Gráfico No 7. Participación de la industria manufacturera en el PIB del AMCO.



Fuente: CIR



Si bien al inicio del proceso de apertura y reforma económica de los noventa, los industriales locales ampliaron su producción en función del mercado exterior, en la actualidad no es claro que el sector externo sea el soporte de la industria local, salvo en casos como la industria de la confección y de papel y cartón; más bien, la mayor parte de los productos industriales locales siguen encontrando en el mercado nacional o local su principal fuente de demanda, y de hecho las exportaciones sólo representan el 19% de la producción industrial.

Las actividades de mayor dinámica industrial fueron: los minerales no metálicos con un crecimiento del 44.6%

actividades de mayor exportación del AMCO como las prendas de vestir, papel y sus productos, crecieron a una tasa promedio de 12% y 3.8% en forma respectiva; incluso la rama de textiles decreció en 1.2% promedio anual durante el período.

De otro lado, en la teoría económica se espera que la dinámica económica global esté relacionada de manera positiva con el crecimiento industrial, dados los rendimientos crecientes en el sector industrial y las economías externas que genera sobre los demás sectores. Efectivamente, en los cuadros anexos y en el gráfico No 8 se puede notar cómo la tendencia de crecimiento del PIB del AMCO guarda una relación directa con la tasa de crecimiento de la industria manufacturera (cuando cae la industria cae el PIB y viceversa), lo cual respalda la hipótesis de que la industria manufacturera es un sector determinante del crecimiento económico.

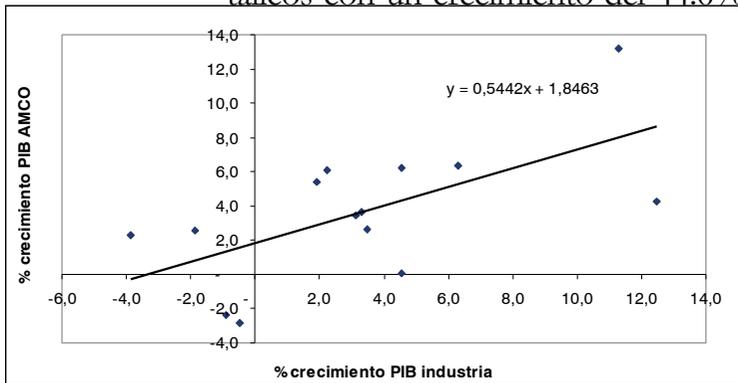
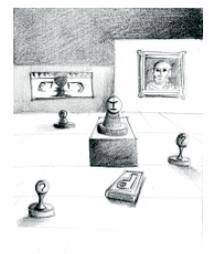


Gráfico No 8. Relación entre la dinámica industrial y el PIB del AMCO, 1990 – 2003.



Fuente: CIR

Finalmente, en otro trabajo (Gaviria, Sierra, Buchelli, 2004) se muestra que el comportamiento de la productividad multifactorial en la industria es bastante irregular durante el período considerado, por lo cual se puede afirmar que su evolución ha estado más ligada al nivel de uso del capital y la capacidad instalada en la industria manufacturera del municipio, que a un proceso sostenido de innovación tecnológica, incorporación de capital humano y aprendizaje de la mano de obra. Según esto, entonces, el lapso de tiempo del estudio se destaca como un período de crecimiento del producto fundamentado en el uso intensivo del capital, lo cual significó un crecimiento de la productividad multifactorial del 1.28% promedio anual.

La construcción de vivienda y otros usos así como la construcción de obras civiles en el AMCO han estado determinadas por diferentes circunstancias. Aunque la tendencia principal del sector ha estado marcada por el comportamiento de la construcción de edificaciones, dado el peso que ella tiene en el global del sector (gráfico No 8), la construcción de obras civiles ha jugado en el período reciente un papel fundamental, no sólo en el sector sino en general en la economía, por la dinámica que ha observado. En el pe-

ríodo de estudio 1990-2003 el sector creció a una tasa promedio anual de 9.5%, la construcción de edificaciones lo hizo a una tasa de 7.5% y la construcción de obras civiles a una tasa mucho mayor del 29%.

Entre 1990 y 1997 la construcción de edificaciones creció a una tasa promedio de 14.5%, teniendo como soporte una política agresiva de construcción de vivienda de interés social y una demanda de vivienda suntuaria para estratos altos. Este acelerado crecimiento se debió en parte a las políticas del Gobierno durante esos periodos, a la mayor demanda tanto de interés social como para estratos altos, esto último en gran parte debido a la presencia de dineros ilícitos que tuvieron un impacto importante en toda la propiedad raíz, especialmente en lo que tiene que ver con la distorsión en los precios reales de los inmuebles y efecto burbuja que ello produjo (CIR, 2005).

En los años siguientes (1998-2003) y debido a los efectos de la crisis económica, a la persecución del narcotráfico y a la timidez de la política de construcción de vivienda de interés social (VIS) por parte del gobierno, se cayó en un ciclo de lento crecimiento (3.7% en promedio) en el sector de la construcción de edificaciones.



Gráfico No 8. Participación de la construcción en el PIB del AMCO.

Fuente: CIR

En el 2003 la construcción presenta de nuevo un repunte con un crecimiento de 28%, lo cual podría calificarse como el inicio de un nuevo ciclo ex-

mayor dinámica de las obras civiles se observó entre 1990 y 1997, cuando esta actividad creció a un ritmo promedio anual del 44%, mientras que en

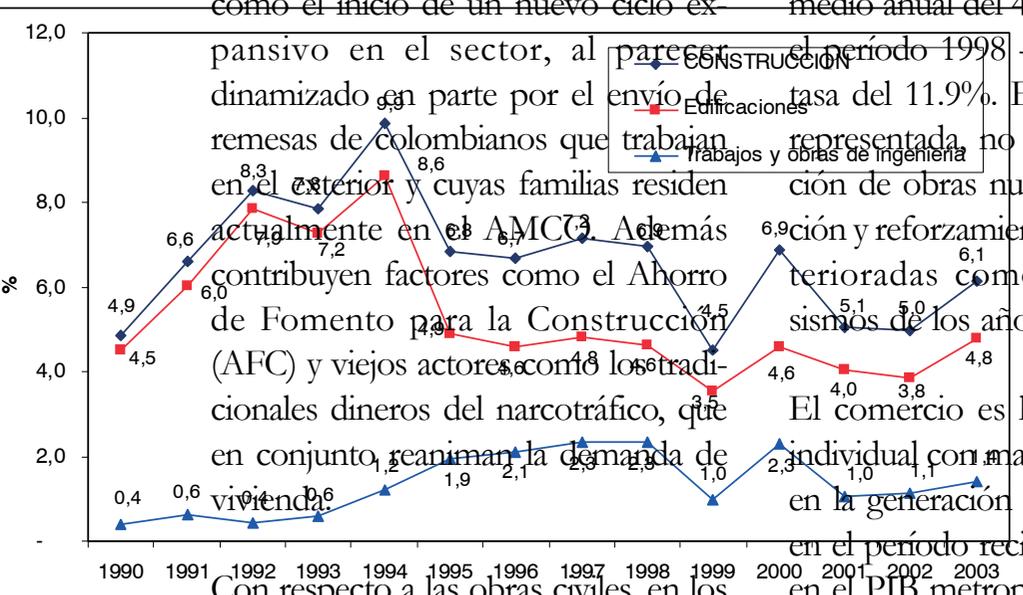
pansivo en el sector, al parecer dinamizado en parte por el envío de remesas de colombianos que trabajan en el exterior y cuyas familias residen actualmente en el AMCO. Además contribuyen factores como el Ahorro de Fomento para la Construcción (AFC) y viejos actores como los tradicionales dineros del narcotráfico, que en conjunto reaniman la demanda de vivienda.

el período 1998 - 2003 lo hizo a una tasa del 11.9%. Esta dinámica estuvo representada, no sólo en la construcción de obras nuevas, sino en reparación y reforzamiento de estructuras deterioradas como producto de los sismos de los años 1995 y 1999.

El comercio es la segunda actividad individual con mayor representatividad en la generación del PIB del AMCO; en el período reciente su participación

Con respecto a las obras civiles, en los últimos años el AMCO ha tenido un progreso significativo en aspectos físicos del desarrollo urbano a partir de grandes inversiones realizadas casi en su totalidad por el sector público. La

en el PIB metropolitano es del 15.8% y su crecimiento promedio anual durante el período de análisis es del 3.0%, tasa levemente inferior al promedio total de la economía. En términos de empleo, la actividad comercial en pro-



medio da origen al 32% del empleo total; por lo que se constituye en la principal fuente de trabajo a nivel local, superando en este tema a las actividades de servicios. Adicionalmente, este sector tiene una característica especial como receptor de población cesante de otras actividades económicas y es sumamente importante para las finanzas del municipio, ya que en el 2003 generó el 57% de los ingresos por concepto de impuesto de industria y comercio.

Indudablemente, desde mediados de la década de los noventa la actividad comercial ha mostrado un notable incremento en el número de centros comerciales que brindan una mayor oferta de bienes y servicios, incluso de recreación; aunque no se conoce con certeza el impacto de estos establecimientos en términos de generación de valor agregado y empleo, ni en cuanto a su contribución a las finanzas públi-

cas: Menos aún se conoce su verdadero impacto sobre el pequeño y mediano comercio y la industria locales¹, y el significado de la transferencia neta de ganancias hacia el exterior o hacia otros departamentos de Colombia.

Según el recuento de población y establecimientos (DANE- 2004), el número de establecimientos comerciales en el Área Metropolitana es de 13.337, de los cuales el 96.5% ocupa menos de 20 personas y en ellos se genera el 82.4% del empleo en el sector; a su vez, el 1% de los establecimientos proporciona el 17.6% de los puestos de trabajo. Estas cifras evidencian que la actividad comercial del AMCO es bastante atomizada, en el sentido de que existe una gran cantidad de establecimientos pero con bajos niveles de valor agregado, a lo que se agrega el inmenso número de personas que ejercen la actividad de comercio en la informalidad.

Gráfico No 9. Participación del comercio, restaurantes y hoteles en el PIB del AMCO.



Fuente: CIR

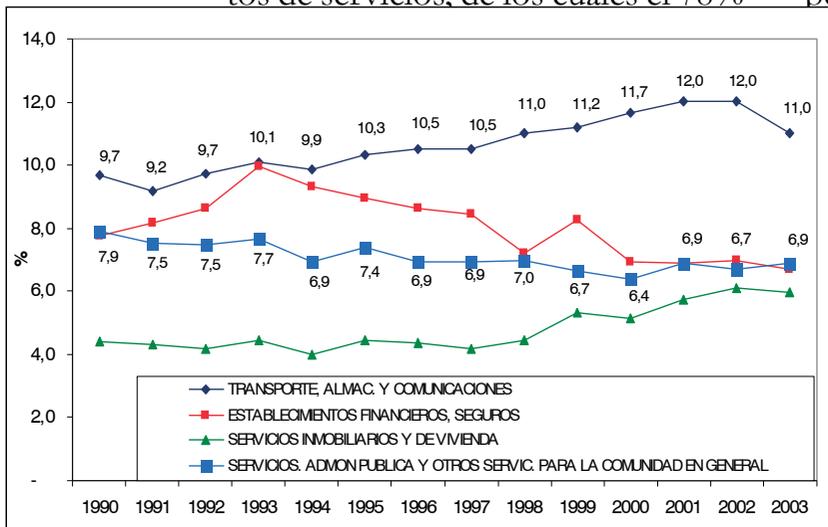
3 A pesar de la gran expansión de centros comerciales, la participación de la actividad comercial en el PIB del AMCO disminuyó en el transcurso del período considerado (gráfico No 9)

El sector servicios contempla las actividades financieras, inmobiliarias, servicio a las empresas, la administración pública, salud y educación privada, servicios de asociación y esparcimiento y servicios domésticos, y en conjunto constituye el sector en donde se genera la mayor proporción del PIB global de la economía metropolitana, con una contribución del 34% y una tasa de crecimiento promedio anual del 4.1%. El sector servicios ocupa a su vez el segundo lugar en la estructura de generación de empleo en el AMCO con el 31%. En cuanto a número, en el Área metropolitana se encuentran instalados 7.931 establecimientos de servicios, de los cuales el 78%

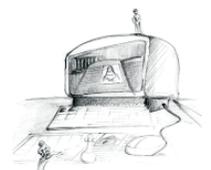
igualmente una reestructuración importante en la que aquellos inmobiliarios y de vivienda han aumentado de manera sostenida su participación en la generación de valor agregado (gráfico No 10). Por el contrario, las actividades financieras no lograron conservar la tendencia ascendente de los primeros años de los noventa y, especialmente a partir de la crisis de fines de ese decenio, observan un retroceso en su participación en la generación del PIB del AMCO.

Otros servicios que han estado ampliando su participación en la economía metropolitana son los de educación y salud. Por su parte, a pesar de los procesos de reforma, modernización y reducción del Estado colombiano, la administración pública tiende a mantener su participación en la generación del PIB.

servicios sociales y personales en el



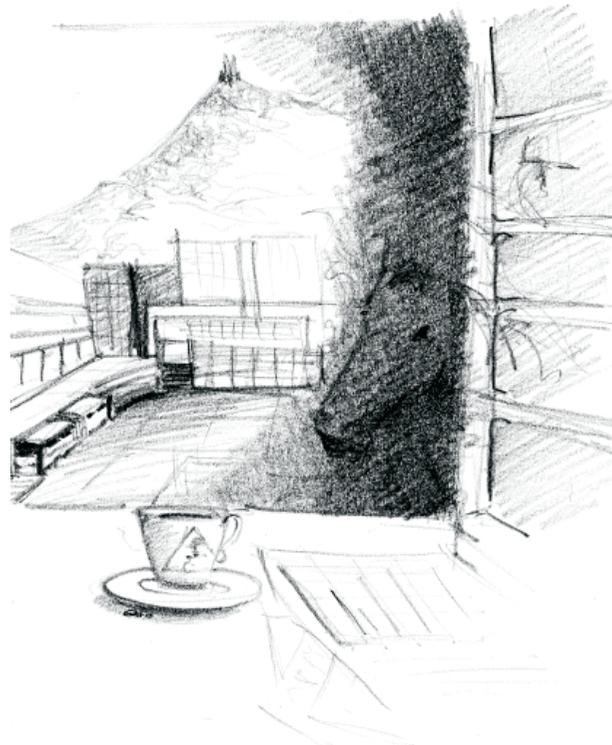
Fuente: CIR



Finalmente, los servicios de transporte y comunicaciones han presentado una gran dinámica lo que les ha permitido aumentar su participación en la generación del PIB, pasando de 9.7% en 1990 al 12% en el 2003, convirtiéndose con ello en uno de las actividades de mayor impacto en la generación de valor. En el período de estudio 1990-2003 estos servicios han tenido grandes cambios desde la oferta, en especial la telefonía celular y la red de información virtual (Internet), servicios que no existían antes del período de análisis. Al observar los componentes del transporte, la mayor participación en la generación de valor agregado la tiene el terrestre (5.5% del PIB del AMCO) que ha crecido

a una tasa promedio anual del 4.2%.

A manera de conclusión, se nota que los procesos de terciarización son fuertes y constantes, tanto para el municipio de Pereira como para el Área Metropolitana de Centro Occidente y el departamento del Risaralda, sin embargo hay evidencia contundente sobre el carácter de espurio que tienen, esto obliga una reflexión más profunda, pues el futuro a mediano plazo se torna confuso dada la volatilidad que presenta este sector. Es imperioso que la academia se pronuncie para que los agentes encargados de delinear la política pública asuman el desafío de enfrentar el futuro con mejores perspectivas.



BIBLIOGRAFÍA.

CARNEIRO, F.G. (1994): Informalidade e terceirização: duas tendencias opostas? Revista de economía política, vol.14, N° 4 (56), São Paulo.

CASTELLS, M. (1997): La era de la información: economía, sociedad y cultura, Madrid, Alianza Editorial.

CHENERY, Hollis. Industrialización y crecimiento: estudios comparativos. 1996.

CIR (1998). Estudio del mercado de trabajo de Risaralda y sus municipios. Multicopiado. Pereira.

CIR (2004). Agenda prospectiva de ciencia tecnología de Risaralda. Pereira

CIR (2005). Cuentas económicas Área Metropolitana Centro Occidente. Pereira, mayo.

DANE (2004). Recuento de hogares, viviendas y unidades económicas en Pereira y el Área Metropolitana de Centro Occidente.

GAVIRIA RÍOS, Mario Alberto (2001). El desempleo y la tasa natural de desempleo en el Área Metropolitana de Centro Occidente. Revista Páginas, No 60. Pereira.

GAVIRIA RÍOS, Mario y SIERRA SIERRA, Hedmann (2004). Los determinantes del crecimiento económico de Risaralda en el período 1980 – 2001. Informe final de investigación, Centro de Investigaciones UCPR. Pereira.

OCAMPO, José Antonio. El desarrollo económico. En: LORA, OCAMPO, STEINER. Introducción a la macroeconomía colombiana. Tercera edición. 1994.

PNUD (2004). Un pacto por la región. Informe regional de Desarrollo Humano 2004. Manizales, junio.



RIVERO, Rocío. (2001). Estructura familiar, fecundidad y calidad de los niños en Colombia. *Desarrollo y Sociedad* No 47 Bogotá, Marzo.

WELLER, Jûrgen (2004). El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. *Revista CEPAL*, No 84. Santiago de Chile, diciembre.



UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A LA SUBJETIVIDAD JUVENIL Y SU RELACIÓN CON LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA

Edgar Diego Erazo Caicedo

«El cielo sobre el puerto tenía el color de la TV sintonizada en un canal muerto».
Primera línea de *Neuromante*, William Gibson, 1984

SÍNTESIS

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) se encuentran en el «ojo del huracán» de la principal transformación antropológica que está emergiendo actualmente, de manera especial entre los jóvenes, quienes han nacido y crecido al interior de esta forma novedosa de mediación tecnológica. Jóvenes y demás personas de condición juvenil han convertido estas nuevas formas de producción simbólica y material en sus principales tecnologías de transformación subjetiva, configurándose lo que Donna Haraway denominó «sujeto cyborg». Comprender este fenómeno, es un desafío académico para quienes investigan la realidad juvenil en Colombia y Latinoamérica, pues aunque haya una brecha tecnológica importante entre nosotros y los países del primer mundo, ya en la punta del iceberg se están sucediendo estas transformaciones en el ser humano y en la cultura.

DESCRIPTORES:

Subjetividad, Juventud, Mediación Tecnológica, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), Sujeto Cyborg.

ABSTRACT

The new technologies of the information and the communication (NTIC) are in the «eye of the hurricane» of the principal anthropological transformation that is emerging nowadays, specially among the young people who were born and raised inside this new way of technological mediation. Young people and other people who have a juvenile condition have converted this new ways of symbolic and material production in their main technologies of subjective transformation, being configured what Donna Haraway called «cyborg subject». Understanding this phenomenon is an academic challenge for those who investigate the juvenile reality in Colombia and Latinamerica, because, although there is an important technological gap among us and the «first world» countries, in this moment in the top of the iceberg these transformations in the Human Being and in the culture are happening.

DESCRIPTORS:

Subjectivity, Youth, Technological mediation, New technologies of the information and the communication (NTIC), Cyborg subject.

1. PLANTEANDO EL PROBLEMA

La importancia de las mediaciones tecnológicas consideradas como NTIC en las vidas de los jóvenes, en la dinámica de los procesos culturales contemporáneos y en la

constitución de nuevos órdenes globales crece cada día más, también plantean nuevos y complejos desafíos a los jóvenes ciudadanos que luchan por su autonomía, por



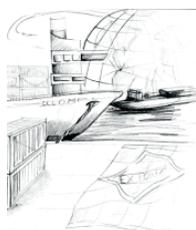
la ampliación de espacios democráticos, por su articulación propositiva en la sociedad contemporánea, por el respeto a sus derechos y por tener injerencia real en la construcción de su entorno social y de proyectos de vida colectivos.

La mediación tecnológica se encuentra en el núcleo de las notas distintivas de la sociedad contemporánea como la *Sociedad Red* (Castells), la *Sociedad del Espectáculo* (Debord), la *Sociedad de Control* (Foucault, Deleuze, Negri, Hardt), la *Sociedad del Conocimiento* y nuevas formas de poder como el *Biopoder* (Foucault, Deleuze, Negri, Hardt). Dada la importancia de la mediación tecnológica en el mundo contemporáneo, muchos aprendizajes, reivindicaciones, luchas y victorias políticas a favor de la democracia, la defensa de los derechos humanos y de formas plurales de ciudadanía se dan en el nivel de la construcción, circulación y legitimación de imágenes.

La pretensión comprensiva de este artículo intenta visibilizar a los jóvenes como sujetos creadores de *nuevos modos de ser*, y cuyo aporte a la cultura y sociedad regional es indispensable, por lo cual es necesario considerar criterios que partan de

dichas potencialidades y capacidades en la formación de políticas públicas que posibiliten nuevos y más amplios mecanismos de acceso equitativo a las nuevas tecnologías. Una mejor comprensión de dicho mundo juvenil, unida a procesos de incidencia en políticas públicas y procesos comunicativos de gran alcance, que incluyan las nuevas tecnologías, tiene el potencial de visibilizar la riqueza de ese mundo juvenil y de abrir espacios para la participación cultural y política de ellos en la dinámica de nuestra sociedad.

En el conocimiento que sobre juventud se ha venido construyendo en Latinoamérica y en Colombia en particular, priman los análisis sectoriales que toman a la juventud como segmento poblacional objeto de atención en salud, educación, políticas laborales y recreativas. Pocas investigaciones abordan la juventud desde un enfoque cultural, y dentro de ellas, es muy poco lo avanzado respecto¹ al *modo como se constituyen las subjetividades juveniles a partir de la mediación tecnológica*, factor éste que en estos inicios de siglo XX es fundamental para entender nuestra sociedad y nuestra cultura, y en dicho contexto, las posibilidades que se abren de desarrollo humano y social sustentable.



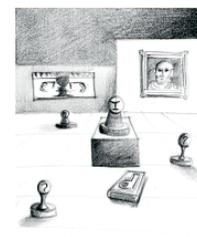
1 Esta afirmación está sustentada en el Estado del Arte construido desde la Línea de «Juventud, Cultura y Poder» del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, así como el «Estado del Arte del Conocimiento Producido sobre Jóvenes en Colombia 1985-2003» (Universidad Central y la Universidad de Manizales).

2. EL SUJETO A COMPRENDER

Dada la *invisibilidad social* que la juventud ha experimentado a lo largo de toda la historia de la humanidad (Levi, Schmitt, 1996) y dentro de la cual se produjeron los dos principales paradigmas del siglo XX para las políticas públicas de juventud: *Población en riesgo* (para lo cual se diseñaron y diseñan programas de atención) y *población peligrosa*, delinencialmente hablando (para lo cual se diseñaron códigos penales de menores y sus correspondientes «*correccionales*», entre otro tipo de medidas), en las dos últimas décadas han sido necesarios múltiples abordajes académicos del asunto, lo cual ha traído como resultado un avance internacional del conocimiento bastante significativo, posibilitando que la *juventud* comience a ser apreciada *como objeto de investigación* desde diferentes miradas disciplinares, pero principalmente desde la sociología². Dicho avance ha permitido que desde hace más de una década se vengán adoptando en la mayoría de los países europeos y americanos políticas públicas de juventud, llegando incluso al nivel en que se plantean lineamientos internacionales en tal sentido desde organismos que tie-

nen esa cobertura. Algunos de los *enfoques* que han abordado este estudio de la juventud han sido el *biológico*, en cuyo seno se constituyó la especialidad médica denominada *hebitaría*; el de *desarrollo cognitivo y moral*, en cuyo seno se produjeron segmentos de las teorías de Piaget, Erikson y Kohlberg; el de *estudios demográficos* y de *topografía del delito*, en cuyo seno algunos sociólogos produjeron descripciones sociodemográficas de la población juvenil a partir de las estadísticas, las cuales también apoyaron medidas legales para tratar a los jóvenes infractores de la ley; otro enfoque ha sido desde la *Sociología de la Educación*, en donde el joven cuenta como *sujeto escolarizado, en proceso de socialización*, e incorporando algunos elementos de los anteriores enfoques, sobre todo desde el desarrollo cognitivo y moral, así como algunas incidencias de lo sociodemográfico en el proceso educativo. Otro de los enfoques que desde la Escuela de Chicago y de la Escuela de Birmingham ha propiciado una lectura bien distinta de la realidad juvenil es el de los *Estudios Culturales*, en el cual los jóvenes son vistos como *sujetos productores y transformadores de la cultura*, capaces de creación de nuevas subjetividades que trascienden determinantes como la raza, el terri-

2 Ya se encuentra bastante posicionada en la comunidad académica internacional una rama de la sociología denominada sociología de la juventud, la cual realizó un gran Congreso Mundial en Brisbane, Australia sobre el tema entre el 7 y el 13 de Julio de 2002.



torio y la clase social. Es en torno a estos dos últimos enfoques que se han producido algunas de las mejores investigaciones de los tres últimos lustros (1990 – 2005) en Colombia: *Investigación Atlántida* (Fundación FES, 1995) sobre la Cultura Escolar de los Adolescentes Colombianos y *Qué Significa Tener 15 Años en Bogotá* (Compensar, 1995) sobre culturas juveniles en Bogotá, la cual fue origen de un proceso que aún continúa y ha dado origen a otras investigaciones, eventos y publicaciones como «*Viviendo a Toda*» (DIUC, 1998) y otros ensayos que han salido en dos números de la *Revista Nómadas* (DIUC, 1996. 2000). A pesar de este rápido recorrido histórico y descriptivo, la juventud, en tanto objeto de investigación para las ciencias sociales, sigue encontrándose en estado incipiente si lo comparamos con otros similares como los estudios de infancia o de género; esto es un reto aún mayor para Latinoamérica y Colombia en particular, y con mayor énfasis para quienes adelantamos investigaciones sobre juventud.

En vista de que el objeto de este artículo no es avanzar teóricamente en esta discusión, sino en la comprensión de los procesos de subjetivación de los jóvenes que interactúan cotidianamente con las NTIC, tomaremos pragmáticamente

la referencia legal que nos ofrece la Ley 375 del 4 de Julio de 1997: «*Entiéndese por **Juventud** el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad que pueda asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana*», y «*se entiende por **joven** la persona entre 14 y 26 años de edad*». Ya en estos conceptos subyacen representaciones que provienen de la *Convención Internacional de los Derechos del Niño* tales como «*Actores Estratégicos del Desarrollo*» y «*Ciudadanos*» que nos ayudan a apreciar al joven como sujeto político, es decir, como objeto de interés público y como *partícipe del proceso de construcción de las políticas públicas* que le competen y también de aquellas que no se le refieren directamente, pero que son de su incumbencia, en tanto que ciudadanos colombianos. Demográficamente, en Colombia la población total aumentó de 34,9 millones de habitantes en el año 1990 a 45,3 millones en 2004 y se proyecta para el año 2015 en 53,1 millones. En los mismos años, la población juvenil –comprendida entre los 10 y los 29 años– pasó de 14,5 millones en 1990 a 16,8 millones en 2004, proyectándose en 18,4 millones para 2005. Lo anterior evidencia que, aunque la tendencia de este grupo poblacional es hacia el crecimiento demográfico, su peso relativo con respecto a la población



total está disminuyendo gradualmente: 41,47% en 1990, 37,17% en 2004 y 34,6% para 2015 (Colombia Joven, 2004. p. 10)

Las categorías adoptadas como enfoque del artículo provienen preferentemente de *enfoques estéticos y culturales*, sin los cuales no podríamos comprender lo que está aconteciendo en la constitución de *múltiples subjetividades juveniles* en Colombia, América Latina y el mundo.

Explicitando aún más el enfoque e interés con el cual abordaremos el sujeto juvenil, diremos que nos interesa proyectar un escenario social rico en interacciones entre los mundos de sentido juveniles y el resto del tejido social, en aras de hacer posible el proceso de expansión de ciudadanía (Bustelo, 1998) de los y las jóvenes.

3. EL PROBLEMA DE LA SUBJETIVIDAD

Para enfocar los modos creativos como los jóvenes de inicios del siglo XXI construyen su subjetividad a partir de la mediación tecnológica, abordaremos inicialmente el asunto específico de la subjetividad desde la perspectiva de Foucault, quien siempre pretendió «saber cómo el sujeto humano entraba en los juegos de verdad» (Foucault,

1994^a, p. 105), es decir, que estamos tratando con una categoría relacional; el sujeto no se construye en el vacío o solo, sino en relación con los *juegos de verdad* de la cultura, de la sociedad en que concretamente el individuo vive su historia. En su obra, Foucault abordó primeramente dichas relaciones desde el ángulo de las prácticas coercitivas (la psiquiatría, el sistema penitenciario), luego desde el ángulo de los juegos teóricos o científicos (análisis de las riquezas, del lenguaje del ser viviente) y finalmente desde el ángulo del cuidado de sí mismo, recuperando la tradición greco-romana antigua (Ibíd. p. 106).

El sujeto se constituye a través de una serie de prácticas reales (y no sólo simbólicas) complejas y múltiples que cambian a lo largo de la historia: juegos de verdad, prácticas de poder, etc., a través de las cuales el individuo se constituye o es constituido como sujeto loco o sano, delincuente o legal, etc. Esa fue la postura intelectual inicial de Foucault: un sujeto que no es fundante sino fundado, que no es constituyente sino constituido; siempre es, como nos recuerda Deleuze, ‘el interior de un exterior’ (le dedans du dehors), ya que incluso las técnicas de sí a través de las que el individuo se constituye como sujeto no las inventa él sino que le



vienen dadas por la tradición cultural en la que se encuentra insertado. Foucault nunca pensó que un sujeto de tipo fenomenológico, transhistórico, fuera capaz de explicar la razón que siempre es histórica y contextualizada: «...no hay un sujeto soberano, fundante, una forma universal de sujeto que se pudiera encontrar por todas partes...el sujeto se constituye a través de prácticas de subjetivación-sujeción (assujettissement), o de forma más autónoma, a través de prácticas de liberación, de libertad, como sucede en la Antigüedad, a partir, bien entendido, de un cierto número de reglas, estilos, convenciones que se encuentran en el medio cultural» (Ibíd. p. 733).

En sus últimos años de producción académica llega al concepto de «*tecnologías del yo*», es decir, aquellas que «*permiten a los individuos efectuar, solos o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, sus pensamientos, sus conductas, su manera de ser; es decir, transformarse con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, de pureza, de sabiduría, de perfección o de inmortalidad*» (Ibíd. p. 728). Son las prácticas, concebidas como modos de actuar (prácticas de poder) y de pensar (prácticas de saber) las que permiten comprender la constitución del sujeto. La racionalidad de gobierno viene a ser, por tanto, la ex-

presión de la compleja conjunción de poderes y saberes, así como de los efectos (de orden tanto social como mental) que ello produce en las experiencias que nos constituyen como sujetos. Los individuos son integrados a condición de que su individualidad sea moldeada de una determinada forma y sometida a un conjunto de patrones muy específicos que responden a determinados intereses sociales y políticos (Foucault, 1994^a, pp. 139-140).

A estos programas racionalizados o conjunto de prácticas discursivas (saber) y no discursivas (poder) estructurado por un objetivo más o menos consciente se refiere Foucault con el término *tecnología*. Somos el resultado de una gama de tecnologías que toman modos de ser humanos con su objeto. En las *sociedades de control* se gobierna la subjetividad constitutiva de los sujetos «dibres», trasladando la vigilancia externa a la obligación interna de la propia responsabilidad; la forma «encierro», característica de las *sociedades disciplinarias* es sustituida por formas más sutiles, en la medida en que el saber se ha armado lo suficiente como para permitir el alejamiento físico de su objeto: el individuo, sin disminuir, por ello, su eficacia política sobre él: «*El cuerpo humano existe en y a través de un sistema político. El poder político proporciona cierto*



espacio al individuo: un espacio donde comportarse, donde adoptar una postura particular, sentarse de una determinada forma o trabajar continuamente» (Foucault, 1994b, p. 470).

Este proceso de moldeado voluntario o autogobierno se comprende mejor si tenemos en cuenta que estas *tecnologías de la subjetividad* mantienen una relación simbiótica con un tipo particular de tecnologías denominadas por Foucault *tecnologías del sí mismo*, que incluyen mecanismos de (auto)orientación o formas por las cuales los individuos se vivencian, comprenden, juzgan y se conducen a sí mismos. Nos referimos a prácticas voluntarias por las que cada sujeto crea normas para su existencia, a fin de transformarse a sí mismo en función de determinados valores y criterios, y es allí precisamente donde se sitúa la *posibilidad de resistencia*.

Si las tecnologías del poder actúan sobre los individuos desde el exterior, sometiéndolos a una subjetivación coactiva y heterodirigida, las tecnologías del yo actúan sobre los individuos desde su interior permitiendo su constitución en sujetos éticos. Ética significa aquí un arte de vivir, una estética de la existencia individual, un esfuerzo por desarrollar las propias potencialidades, una aspiración a

construirse a sí mismo como una obra de arte, más que una moral entendida como la exigencia de obedecer un sistema de reglas, un código, que además suele pretender ser universal. La ética en este sentido es un aspecto de la relación con uno mismo que presenta cuatro aspectos: la sustancia ética (parte de uno mismo que se relaciona con la moral); el modo de subjetivación-sujeción (la manera en la que se incita a los individuos a ser morales); la ascesis o *práctica de sí* (medios a través de los que nos transformamos en sujetos morales); la teleología moral (lo que queremos llegar a ser a través de la moral) (Foucault, 1994b, pp. 394-396).

Esta ética como arte de vivir está muy relacionada con esa *'cultura de sí'* que Foucault analizó en la antigüedad clásica, griega, helenística y romana, en tanto que primer capítulo de la historia de las tecnologías del yo que pretendía escribir al final de su vida. En efecto, el desplazamiento del estudio de la heteroconstitución externa, pasiva, del sujeto por las relaciones de poder hacia la autoconstitución interna, activa, del sujeto a través de las técnicas del yo se vio acompañado por el desplazamiento de la época moderna (Renacimiento, época clásica, siglo XIX) a la antigüedad como campo de estudio privilegia-



do. Este desplazamiento tuvo como objetivo permitir que los efectos de los saberes constituidos y de los sistemas normativos muy codificados no ahogaran las formas de la relación con uno mismo que se trataba de estudiar, así como el analizar formas de relación consigo mismo diferentes de las que caracterizan la modernidad. De esta manera Foucault proporciona una gran perspectiva histórica a su enfoque genealógico que, no lo olvidemos, tiene siempre los ojos puestos en las exigencias del presente y no es una mera retrospectiva anticuaria de cuño historicista.

Pero antes de continuar debemos preguntarnos qué tipo de sujeto analiza aquí Foucault. No es el sujeto-substancia que al final coincide con su alma como en Platón; tampoco es el sujeto jurídico, el sujeto de derechos y deberes, sean estos considerados como derechos naturales o como productos del derecho positivo; sino que es más bien un *sujeto como forma*, un sujeto *móvil y plural* que constituye más bien un *conjunto de posiciones de sujeto*, una serie de *diferentes papeles* que los individuos adoptan en los diferentes ámbitos de su vida. El sujeto es *el resultado de una serie de relaciones con la verdad, con las normas y con ellos mismos que llevan a cabo los individuos*: procedimientos, técnicas, ejercicios me-

dante los cuales el sujeto se constituye en objeto de conocimiento para sí mismo, y conoce además el mundo, prácticas ‘ascéticas’ que le permiten transformar su manera de ser, su ethos, de acuerdo con las normas morales, etc. Un sujeto, además, cuya constitución está relacionada esencialmente con el campo de las relaciones de poder, relaciones ejercidas por los otros sobre uno mismo y por uno mismo sobre los demás. No basta el nivel de lo simbólico para la constitución del sujeto:» Hay una tecnología de la constitución de sí que atraviesa los sistemas simbólicos, aunque los utilice» (Ibíd. p. 628).

Foucault comienza su análisis de las tecnologías del yo en el marco de la cultura de sí que surgió en el helenismo griego y romano y que coloca el imperativo de ocuparse de uno mismo, la *epimeleia heautou*, la cura sui, en el centro de las preocupaciones del individuo. Esta ‘cultura de sí’ surgió como una actitud que impregnó las formas de vida, se desarrolló a través de una serie de procedimientos prácticos, dio lugar a prácticas sociales e instituciones, e, incluso, contribuyó a la instauración de un cierto modo de conocimiento y a la elaboración de una serie de saberes (Foucault, 1984). El cuidado de sí que constituía el centro de esta cultura del yo, presenta-



ba tres componentes distintos: la dietética a través de la cual se establecía una relación reflexiva con el propio cuerpo mediante la observación de un régimen, es decir de «una estructura voluntaria y racional de conducta», que partiendo de la constatación de la fragilidad del cuerpo humano buscaba en el entorno amenazador lo que podía favorecer sus capacidades y evitaba lo que podía debilitarlo; la economía, a través de la cual se trenzaban las relaciones familiares que tienen en la casa (oikos) su centro y a la esposa como elemento esencial; en la época helenística la relación entre los esposos se ajustaba a una ‘estilística de la existencia’ centrada en ‘un arte del lazo conyugal’, una ‘doctrina del monopolio sexual’ y una ‘estética de los placeres compartidos’; por último, la erótica, especialmente en relación con los jóvenes, que en esta época sufre una cierta depotenciación dada las dificultades que tenían estas relaciones para ser la base de un auténtico estilo estético de vida, a pesar de que nunca fueron condenadas de forma explícita.

Recogiendo toda esta reflexión consolidada por Foucault y sus discípulos, podemos afirmar que pensar al sujeto implica apreciarlo como producto histórico y político. Respecto al problema planteado por el

artículo, nos estamos refiriendo no a una subjetividad juvenil universal e intemporal, sino que se indaga por quiénes son en este preciso momento de la historia, por un «nosotros» juvenil constituido en un espacio y un tiempo determinado. Es una pregunta por la constitución histórica de esta subjetividad. El sujeto no es una superficie plana y constante, sino poliédrica y variable, lo que implica dar cuenta de los procesos heterogéneos que lo configuran como cierto tipo (juvenil, en este caso) a partir de distintas prácticas históricas (la mediación tecnológica en general, y las NTIC en particular) y en diferentes ámbitos, procesos que Foucault denomina de subjetivación: *«yo llamaría subjetivación al proceso por el cual se obtiene la constitución de un sujeto, más exactamente de una subjetividad, que no es evidentemente más que una de las posibilidades dadas de organización de una conciencia de sí»* (Foucault, 1994c, p. 706).

4. EL ASUNTO DE LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA

La categoría de «mediación» es central aquí, para situar este artículo en una perspectiva distinta a la que sostiene que la relación medios-receptores es de causa-efecto. En la reflexión latinoamericana, Jesús Martín Barbero (Martín Barbero, 1998) introduce el término. Él ha



situado la relación medios-audencias en una red de interacciones. A riesgo de simplificar, pero para los propósitos de este trabajo, deseamos destacar dos sentidos del término «mediación».

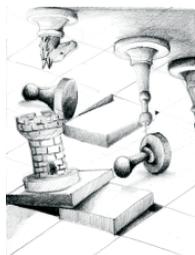
Por una parte, designa la función de los medios de comunicación de «mediar», o sea «intervenir», en las relaciones entre sujeto y mundo objetivo. A continuación transcribimos una reflexión de Martín Barbero, en un texto de 1995, que a nuestra manera de ver ilustra de manera nítida el primer sentido que deseamos resaltar:

«...el verdadero poder de la televisión reside en configurar y proyectar imaginarios colectivos: esa mezcla de representaciones e imágenes desde las que vivimos y soñamos, nos agrupamos y nos identificamos. Y eso va mucho más allá de lo medible en horas que pasamos frente al televisor y de los programas que efectivamente vemos. No se trata de que la cantidad de tiempo dedicada a los programas más frecuentados no cuente, lo que planteamos es que el peso político y cultural de la televisión -como el de cualquier otro medio- sólo puede ser evaluado en términos de la mediación social que logran sus imágenes. Y esa capacidad de mediación proviene menos del desa-

rollo tecnológico del medio o de la modernización de sus formatos que del modo como la sociedad se mira en ese medio: de lo que de él espera y de lo que le pide» (Martín Barbero, 1995, p. 337).

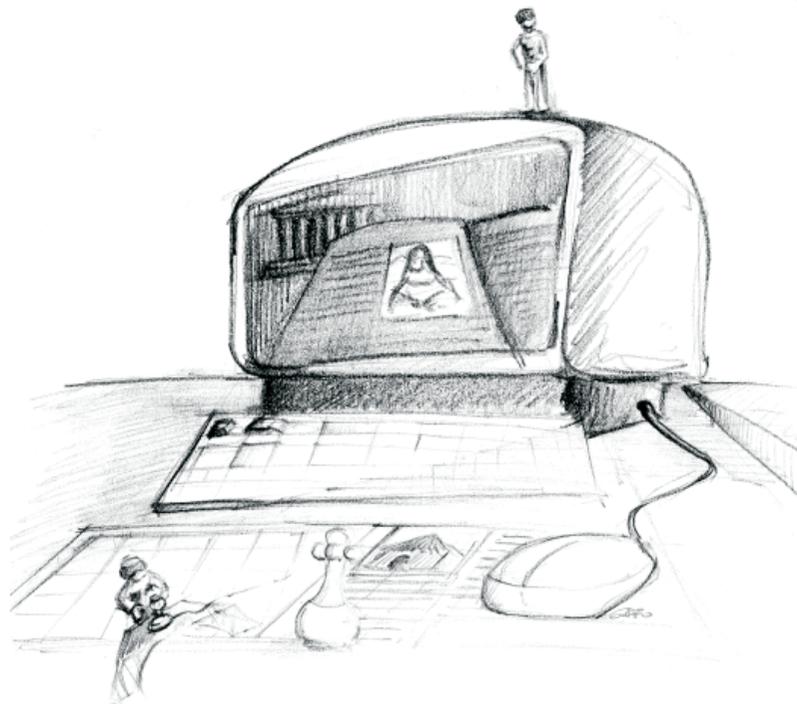
El segundo sentido que deseamos subrayar, es cómo los significados e imaginarios que construimos en el proceso de recepción de los mensajes de los medios masivos y de las NTIC, están a su vez «mediados», o «intervenidos», por una serie de procesos de construcción de significados en los cuales intervienen diversas agencias sociales, y es por tal reconocimiento que no podemos inferir una relación directa entre el medio de comunicación y el sujeto.

Inicialmente, el concepto de *mediación* procede de la tesis doctoral de Martín Barbero y en especial de la propuesta de Paul Ricoeur sobre mediación que produce el espesor de los signos, la que emerge en el reconocimiento del otro que implica el lenguaje y la que constituye nuestra relación al mundo como *horizonte* en el cual emerge el sentido. De ahí las tres partes que, como ejes de reflexión, organizaban el texto de la tesis aludida: primero, las formas de *objetivación* de la acción en el lenguaje y las formas de objetivación del lenguaje como acción; segundo, la *comunicación* como



emergencia del otro, el lenguaje como pregunta e interpelación; y, tercero, la *auto-implicación*, esto es la emergencia y constitución del sujeto en el cruce del lenguaje y la acción. Es del ámbito filosófico del que proviene el concepto de mediación utilizado por el autor en mención (Martín Barbero, 2003).

Además del aporte de Ricoeur, Martín Barbero se apoya en Merleau Ponty para enunciar mediaciones claves: de la percepción con la expresión y de lo visible con lo invisible. La intención allí era pensar la comunicación desde la experiencia originaria en que se constituye el mundo, especialmente en la experiencia constitutiva del arte, *ese interfaz entre la percepción y la expresión*, punto de vista desde el cual el mundo toma forma y sentido. Una experiencia en la que el cuerpo propio deja de ser el instrumento del que se sirve la mente para conocer y se convierte en el lugar desde el cual el sujeto ve y toca el mundo o, mejor aún, desde el cual siente cómo el mundo lo toca, pues «estamos hechos de la carne del mundo». Pero el mundo, que es lo visto, sólo se revela al sujeto en la medida que éste aprenda a verlo: la secreta conexión entre lo sensible y lo inteligible, entre lo visible y lo invisible, *la invisibilidad profunda desde la que vemos*. Pues la trama de los signos se espesa hasta llegar a insubordinarse



contra la representación: los signos ya no son la versión exterior del pensamiento sino una materialidad sonora, visual, olfativa, que nos liga a la vida y a la expresividad histórica del pueblo, esa que emerge en el lenguaje (Ibíd. p. 14).

Este concepto de mediación permite introducir la ruptura con el mediacentrismo que resulta de la identificación de la comunicación con los medios, ya sea desde el culturalismo mcluhiano, según el cual los medios hacen la historia, o desde su contrario, el ideologismo althusseriano que hace de los medios un mero aparato ideológico del Estado. Desde una u otra de estas perspectivas, estudiar la comunica-



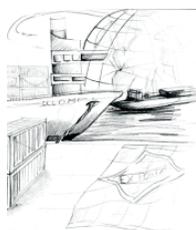
ción implica entender cómo funcionan las tecnologías o los «aparatos», pues ellos hacen la comunicación, la determinan y le dan su forma. Curioso que, mientras en los países centrales ese mediacentrismo está siendo superado por el movimiento mismo de la reconversión industrial (en donde los medios pierden su especificidad comunicativa, al subordinar dicha función a su nuevo carácter de elemento integrante de la producción y de la economía en general), en Latinoamérica se siga dándole el mayor de los créditos a dicha perspectiva, relegando a los márgenes del campo de estudio la cuestión de *las prácticas, la situaciones y los contextos, de los usos sociales y de los modos de apropiación* (Ibíd., p. 14).

En este primer quinquenio del nuevo milenio no estamos viviendo la disolución de la política, como creen los profetas más pesimistas, sino la reconfiguración de las *mediaciones* en que se constituyen sus nuevos modos de interpelación de los sujetos y de representación de los vínculos que cohesionan a la sociedad (Ibíd. p. 15).

El lugar de la cultura en la sociedad cambia cuando la mediación tecnológica deja de ser meramente instrumental para convertirse en estructural: la *tecnología* remite hoy, no a la novedad de unos aparatos sino a nuevos modos de *percepción* y de

lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras, a la *mutación cultural* que implica la asociación del nuevo modo de producir con un nuevo modo de comunicar que convierte al conocimiento en una fuerza productiva directa. Es en este contexto que emerge la necesidad de afrontar el *pensamiento único* que legitima la idea de que la tecnología es hoy el «gran mediador» entre los pueblos y el mundo, cuando lo que la tecnología media hoy más intensa y aceleradamente es la transformación de la sociedad en mercado, y de éste en principal agente de la mundialización (Ibíd. pp. 15-16).

Llegamos en este segmento, hablando de la mediación tecnológica, a precisar en dicho ámbito, en dónde estamos centrando la mirada, y es lo que ha venido a denominarse «*mediaciones video tecnológicas*», la cuales hacen referencia al *uso de recursos video tecnológicos efectivos que utilizan las NTIC para hacer valer sus significaciones*. Los diversos mecanismos de construcción de la realidad, hacen que las NTIC puedan mediar la presentación de lo real al sujeto receptor. La naturalización de su versión de la realidad que hace las NTIC puedan expresarse en sus procedimientos de «fabricación» de información, noción de «profesionalismo»/«imparcialidad» de los medios específicos, inmediatez del espectador que se cree



«testigo presencial» de los hechos, y apariencia de verosimilitud o noción de «realismo» que las NTIC manejan. Otra de las mediaciones examinadas es la «apelación emotiva», o característica de un medio que convoca a las emociones más que a la racionalidad de los espectadores, y para lo cual las videotecnologías tienen una gran cantidad de recursos estéticos.

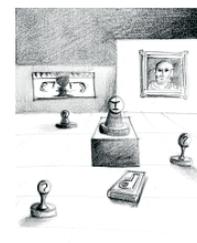
Este segmento del artículo intentó resaltar la complejidad que supone la mediación tecnológica que interviene en el proceso de mutación cultural que vivimos, en medio del cual emergen, se constituyen las subjetividades juveniles contemporáneas.

5. EL SUJETO CYBORG

Hubo un tiempo en que en las relaciones del hombre con la máquina existía un justo medio. El ser humano era ontológicamente diferente de sus productos. Había límites y fronteras. Hoy, más bien, parece haber cruces, indeterminaciones, ambigüedades, penetraciones. A finales del siglo XX -sostiene Donna Haraway en su Manifiesto para Cyborgs (1991)- todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo; en una palabra, somos cyborgs. ¿Cuál es el destino del hombre ante este (¿desafortunado?) encuentro? ¿Cuáles son las

esperanzas de este ser desplazado de su centro, desplazado de su propio ser, cada vez menos idéntico a sí mismo? El cyborg no reconocería el Jardín del Edén -continúa Haraway- porque no está hecho de barro, y no puede soñar con volver a convertirse en polvo. En cambio, el hombre tiene un origen, una memoria, un sustento histórico, una naturaleza. ¿Aún los tiene?

El cuerpo *cyborg* es un cuerpo que existe en la imaginación ciberespacial. Es el lugar de un ser posible. Puede existir por exceder la realidad, como los replicantes de Blade Runner, pero también puede encarnarse dentro de lo real. Un cuerpo cyborg puede ser considerado una amalgama de fibras y material tecno-humano que posee una «in-conciencia positiva» (una memoria corta, dirían unos, o selectiva, dirían otros, ¿tal vez programada?) de la cual casi nadie puede decir nada, y no por ninguna razón especial, sino porque son raras las miradas que pueden aprehender cuerpos en duda. El que no se haya nombrado apenas, no quiere decir que sea en sí mismo un simulacro, sino más bien es el síntoma evidente de sus vivencias transtemporales y transespaciales, y que desde luego nunca han pertenecido a la Historia. En este sentido el cuerpo *cyborg* es transhistórico.



Y aunque su conformación, paradójica y rizomática, apunta hacia la dificultad de su representación, en ningún momento afirmaremos que se trate de un arte imposible de constituirse. Puesto que una de sus principales características es su continua reconstitución, su continuo devenir en un cuerpo sin órganos, un cuerpo que no deja de deshacer el organismo sobre el cual aparenta sustentarse, está siendo el surgimiento de un arte que se proyecta en direcciones quebradas y que conecta a alta intensidad.

El cyborg se ha convertido en la mascota de la cibercultura. Esta entidad representa el cruce de todos los límites – biológicos, tecnológicos, de identidad, etc. — en una nueva estructura de fusión tecnológica. Marcapasos, implantes sintéticos de caderas y rodillas, esteroides anabólicos, y un sinfín de avances tecnológicos han mejorado (en aquellos que pueden pagarlo) la calidad de vida y aumentado sus esperanzas dramáticamente. Como asevera Donna Haraway en su discusión sobre Feminismo, ciencia y tecnología: Simios, Cyborgs, y mujeres, «todos somos cyborgs» y el cyborg promete libertad en las categorías establecidas para diferenciar, removiendo las distinciones físicas/sociales basadas en clase, raza, sexualidad, y más importante aún para Haraway, el género. De ahí su

lamento «Preferiría ser un cyborg a una diosa», lo que atestigua el potencial liberal ofrecido por la infusión de la tecnología a la estructura social cybercultural.

Ciberespacio y cyborg son fenómenos de la cultura digital actual que implican un replanteamiento de las nociones de género, identidad y cuerpo. La nueva posición del sujeto ('cyborg'), en una época marcada profundamente por lo visual y las tecnologías electrónicas, y de qué forma la teoría actual sobre juventud y subjetividad se enfrentan a esta realidad ('virtualidad').

Donna Haraway en «Manifiesto Para Cyborgs», plantea que cuando el concepto del cyborg fue introducido a principios de los años 60, fue tomado para significar un sistema de regulación de sí mismo entre el hombre y de la máquina, es decir un organismo cibernético. El cyborg ha viajado desde entonces lejos y en el actual imaginario popular se piensa en ellos como seres robustos o superpotencias, como gente regular con marcapasos o miembros prostéticos, y aún como seres humanos con capacidades sobrenaturales para transportarse. Sin importar cuál, el cyborg es evocador y genera grandes expectativas al igual que cualquier cosa que sea cyber. El lector se encuentra con la proliferación de



cyborgs en varias disciplinas y géneros que intentan su comprensión actual y futuros posibles. El tema del cyborg es asunto de investigación en áreas de la ciencia y de la ingeniería espacial y militar, la medicina, la ficción, la antropología y la política.

A los ojos de algunos, la imagen del cyborg puede parecer una más de las fantasías apocalípticas del cine de ciencia ficción; sin embargo, en tanto criatura de ficción, el cyborg es, ineludiblemente, una criatura de la realidad social. ¿O acaso la realidad social no es nuestra más importante construcción política, una ficción transformadora del mundo?

La paradoja de la «realidad» social revela que no hay nada inocente ni inocuo en ésta y otras imágenes de nuestros cuerpos que hoy circulan en la red. Emergen como conciencias, desafiando las posiciones dogmáticas, parodiando y transgrediendo no sólo la dicotomía de género sino todas las concepciones binarias que imperan en la cultura occidental: mente/cuerpo, sujeto/objeto, naturaleza/cultura. Lo que podría denominarse «cyborgología» abordaría la construcción del conocimiento en organismos cibernéticos, lo cual no puede hacerse aparte de un ejercicio crítico que aporte a la comprensión del lugar del ser humano en una so-

riedad de las máquinas y de las manipulaciones de la naturaleza, haciéndonos dependientes en la sociedad del cyborg que hemos construido. Si el cyborg es el resultado del uso de una prótesis, indicando un dispositivo artificial para sustituir una pieza que falta del cuerpo o un dispositivo que amplíe el radio de acción (Ibíd. p. 131), el esfuerzo analítico lleva a pensar: ¿qué no es una prótesis?, y ¿quién no es un cyborg?, lo cual conduce generalmente a una regresión sin fin que nos indica que casi todo lo construido por el hombre es una prótesis humana: las píldoras para los dolores de cabeza, los implantes y mejoras de silicio, los controles remoto, las computadoras, los destornilladores, el paisaje cultivado y el asfalto que en su conjunto sirven al cyborg. Algunos podrían decir que hay otras palabras para denominar estas cosas, tales como tecnología, cultura y artefactos, sólo que la noción del cyborg le imprime nuevas connotaciones. En el discurso actual el cyborg refiere a la experiencia humana de la confianza en artefactos y sus oportunidades para alterar esa experiencia.

Como crítica de la cultura tecnocientífica de carácter patriarcal y de sus grandes imperativos, Donna Haraway plantea que el sujeto cyborg, ante la intoxicación que



produce lo supuestamente natural, transgrede los límites. Su planteamiento ubica al cyborg en el la frontera que diferencia al hombre de otros organismos, y al hombre de la máquina. Los *cyborgs* son seres contradictorios, inquietantes y sugerentes. Los *cyborgs*, organismos cibernéticos inspirados en la ciencia ficción, son los sujetos de un mundo postmoderno en el que las fronteras se difuminan: entre lo animal y lo humano, entre los organismos y las máquinas, entre lo físico y lo no físico, entre otros. La tecnología hace posible estos *sujetos de identidad fragmentaria* y puntos de vista contradictorios. Sin embargo, lejos de denunciar nuestra impuesta naturaleza *cyborg* como una perversión de la era tecnológica, Haraway prefiere subrayar las potencialidades de la situación fronteriza y la visión desde múltiples perspectivas para sus compromisos políticos con el feminismo y el socialismo.

En la experiencia física y corporal, el tema del cyborg ofreció la perspectiva del cuerpo como mapa de la energía y de la identidad (Ibíd. p. 459) descentrándonos de la metafísica de la presencia. Un ejemplo de esto es la comunidad virtual (noción de una comunidad con los agentes no humanos como participantes vitales) en el Internet, donde usted está como cyborg debido a su adecuación a cier-

tas prótesis. Estas posturas deben ser vistas como una antropología del cyborg, que valora la ciencia y la tecnología contemporáneas como actividades culturales (Ibíd. p. 342), haciendo énfasis en el usuario de la tecnología como partícipe del proceso de fabricación de la ciencia y de la cultura, a través de la construcción del discurso. Estamos todos inmersos en medio de una trama de dependencias tecnológicas omnipresente. La antropología del cyborg hace reconocimiento de las nuevas áreas para el trabajo de campo de tipo etnográfico, puesto que las tecnologías consiguen participar como agentes de la producción y reproducción de las diversas características de la vida social, incluyendo las nuevas modalidades de la subjetividad (Ibíd. p. 344).

Teniendo en cuenta este experimentalismo del cuerpo y del deseo en los años 90, la red y el net art se están convirtiendo desde hace unos años, en un lugar privilegiado para trabajar en estos problemas. En la red se hace posible el triunfo de las apariencias. Se parte de la idea de que no se trata de exhibir un «cuerpo real», sino de representar más bien sus muchas posibilidades, todas ellas ficcionales.

Como señala Teresa Senft (1996) «la cibernética, como la sexualidad, es una condición impuesta, no un es-



tilo de vida que se escoge». Opinión que continúa la conclusión a la que llegó Donna Haraway en su famoso y pionero «Manifiesto para Cyborgs»: «a finales del siglo veinte, el cyborg es nuestra ontología, nos da nuestra política». En tanto que a partir del ahora, y cada vez más, la red está ahí y actúa también como espacio de representación simbólica de nuestro mundo, se hace urgente pensar su impacto en la constitución de las subjetividades juveniles. Hay que señalar además que la red se convierte en un espacio especialmente atractivo porque él mismo se constituye como tal por el hecho de la intervención misma - es el efecto que producen millones de actuaciones-.

En el «Manifiesto Cyborg» se propone una nueva relación con la máquina, entre lo natural y lo artificial, y por extensión, una nueva teoría - o ética - de la identidad. El placer intenso en la capacidad de la máquina, cesa de ser un pecado y se convierte en un aspecto de la corporeidad. La máquina no es algo para ser animado, adorado o dominado. Las máquinas somos nosotros, nuestros procesos, un aspecto de nuestra corporeidad, ellas no nos dominan o amenazan. Somos responsables de los límites, nosotros somos ellas.

El imaginario cyborg puede ayudar a expresar dos argumentos cruciales: Primero, la producción de la teoría totalizante, universal, supone un gran error que ignora la mayor parte de la realidad, y segundo, hacernos responsables de las relaciones entre ciencia y tecnología significa renunciar a una metafísica anticientífica, a una demonología de la tecnología, y significa, pues, entregarnos a la compleja tarea de reconstruir las fronteras del mundo de la vida, en conexión parcial con otros, en comunicación con todas nuestras partes. El imaginario cyborg puede sugerir una posibilidad de superación de los dualismos con los cuales hemos explicado nuestros cuerpos y nuestras herramientas. Es el sueño, no de un lenguaje común, sino de una poderosa heteroglosia infiel. Significa, a la vez, la destrucción y la construcción de máquinas, identidades, categorías, relaciones e historias espaciales.

En su «Manifiesto Cyborg» Haraway celebra la cualidad híbrida y ontológica del organismo cibernético (Ibíd., p. 150), un organismo que rompe con las dualidades y jerarquías que han construido relaciones opresivas en la civilización occidental, retando de ese modo y complicando al mismo tiempo la percepción unívoca y trascendente del Uno en favor de múltiples no-



ciones (Ibíd., p. 177). Es un sueño del poder de la heteroglosia (Ibíd., p. 181), una propuesta de transformación desde los márgenes (Ibíd., p. 177). La mitología cibernética nace o se re-genera sin jardín del edén (Ibíd., p. 151), destruye las definiciones y dualidades de género sexual (Ibíd., p. 167). La liberación por la máquina adquiere toda su dimensión en la poderosa conclusión de la autora: «I would rather be a cyborg than a goddess» (Ibíd., p. 181).

Lo humano cede paso a la robótica, a una construcción tecnológica y científica que había sido anticipada en la secuencia de objetos que aparecía bajo la doble imagen: una jeringa, una píldora, un matraz que contiene una solución de color rojo, un diente molar, un átomo, un signo de interrogación. La secuencia de objetos podría corresponder a distintas ramas de la ciencia: medicina, farmacia, química, biología, física. El signo de interrogación podría referir a la metafísica, pero a una metafísica integrada a la ciencia y la tecnología, como propone Haraway (Ibíd., p. 181). El misterio se resuelve en la realidad informática, en la percepción última de la cualidad construida del ser. Y quien parece construir esa imagen robotizada, desde su posición de control visual, es la mujer, única entidad que mira y, al hacerlo, construye por la mirada y los instrumentos científicos al hombre.

Integrados a la replicación cibernética, los límites entre sujeto y objeto, organismo y máquina, modelo y réplica, creador y criatura, autor y cibernauta, se confunden. Como afirma Haraway, los dioses no existen ahora, pero las diosas tampoco, o existen como entidades cibernéticas (Ibíd., p. 182).

William Gibson (2001) en «Neuromante», ofrece una nueva cosmovisión apoyada en la teoría del sujeto cyborg y en ella concibe que el arte, la tecnología, la libertad individual, la experimentación, el amor y la anarquía tienen un papel central. Explora los nuevos deseos y las nuevas formas de estar en el tiempo y el espacio que están siendo inventados o que podrían estar siendo inventados en estos momentos: Las nuevas máquinas en las que la tecnología se asocia con *cabezas voladoras* (las nuevas combinaciones de sujetos y significados), el universo digital que impregna cada milímetro de la vida cotidiana, las nuevas ciudades globalizadas, los espacios de la intimidad y la resistencia, las fronteras entre los ricos y los desposeídos, entre la alta cultura corporativa y las sub-tecno-contraculturas, las mentes cyborg y los cuerpos modificados por las tecnologías médico-fármaco-digitales.



6. UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL CAMINO SEGUIDO

Apenas queda planteada el área problemática de un asunto de punta que no ha sido estudiado, en cuanto tal, en el mundo académico colombiano: la transformación antropológica que está emergiendo como consecuencia de nuestras relaciones cotidianas con las mediaciones tecnológicas, particularmente las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación, visible de manera más clara en los y las jóvenes, y en todos aquellos que comparten la condición juvenil, aunque cronológicamente hayan superado los límites etéreos que algunos han fijado. Para abordarlo hemos recurrido a cuatro *categorías* teóricas que permiten «ver» el problema. La **primera** alude al concepto de *sujeto* y aquí lo entendemos como un conjunto de posiciones, como una forma (de estructurar la conciencia), como procesos permanentes de transformación sobre sí

mismo, con base en tecnologías del yo; la **segunda** alude a nuestra óptica particular respecto a la *juventud*, a lo juvenil, a la condición juvenil, entendida como un modo particular de sujeto que asume su existencia como agente culturalmente activo; la **tercera** refiere a la *mediación tecnológica*, es decir, el conjunto de signos e instrumentos de la cultura que median entre nuestros procesos de formación subjetiva y una sociedad red que tiene en las NTIC, uno de sus principales vehículos de producción económica y simbólica; la **última** procura articular los tres anteriores y es *sujeto cyborg*, representando un sujeto híbrido entre nueva tecnología y organismo humano, una subjetividad que supera los límites tradicionales de las sociedades modernas, y se proyecta a nuevos espacios, tiempos y posibilidades de ser. Es en esta última categoría en donde reposan las principales perspectivas que se abren para un análisis de la subjetividad juvenil a partir de la mediación tecnológica.



BIBLIOGRAFÍA

BUSTELO, Eduardo. «*Expansión de la Ciudadanía y Construcción Democrática*». En: Todos Entran. Propuesta para Sociedades Incluyentes. UNICEF, Colección de Cuadernos de Debate. Bogotá : Editorial Santillana, 1998.

COLOMBIA JOVEN. Presidencia de la República. «*Política Nacional de Juventud. Bases Para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015*». Bogotá, 2004.

COMPENSAR. Autores Varios. «*¿Qué Significa Tener 15 Años en Bogotá?*». Bogotá, Mayo de 1995.

LEVI, Giovanni y SCHMITT, Jean Claude. «*Historia de los Jóvenes*». Madrid : Taurus, 1996.

FOUCAULT, Michel. *Hermenéutica del Sujeto*. Madrid : La Piqueta, 1994.

FOUCAULT, Michel. *Dits et écrits* (4 vol), París : Gallimard, (1994b). p. 728.

FOUCAULT, Michel. (1994c). *Le retour de la morale*. En : Foucault, M. *Dits et écrits*. Vol. IV. París : Gallimard. pp. 696-707.

FOUCAULT. Michel, *Le Souci de Soi*, París : Gallimard, 1984, (trad. esp. Siglo XXI, México, 1987). p. 59.

Fundación FES. *Proyecto Atlántida. Adolescencia y Escuela: Una Mirada Desde la Óptica de los Adolescentes de Educación Secundaria en Colombia*. Informe Final. Bogotá. Bogotá, Octubre de 1995.

HARAWAY, Donna J. *A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century*. En: *Simians, Cyborgs, and Women*, Routledge, New York, 1991, University of California, Santa Cruz (UCSC). Capítulo 8.

GIBSON, William. *Neuromante*. Buenos Aires : Editorial Minotauro, 2001.

MARTÍN BARBERO, Jesús. *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. México: Editorial G. Gili, 1998.



MARTÍN BARBERO, Jesús. «Notas Sobre el Tejido Comunicativo de la Democracia», En: Cultura y Pospolítica. El debate Sobre la Modernidad en América Latina. GARCÍA CANCLINI, Néstor (Comp.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

MARTÍN BARBERO, Jesús. Pensar las Mediaciones Hoy. En: Revista Mediaciones. Uniminuto. Bogotá, # 1, Enero – Julio de 2003.

SENF, Theresa. *Sexuality and Cyberspace: Performing the Digital Body*. **New York: Women & Performance Project. Special issue of Women & Performance: A Journal of Feminist Theory. Winter 1996.**

Universidad Central – DIUC. Autores Varios. «*Viviendo a Toda. Jóvenes, Territorios Culturales y Nuevas Sensibilidades*». Bogotá, 1998.

Universidad Central – DIUC. Autores Varios. «*Revista Nómadas*» No. 4 (Jóvenes, Cultura y Sociedad), Marzo de 1996 y No. 13 (*La Singularidad de lo Juvenil*), Octubre de 2000. Bogotá.



POLÍTICA SOCIAL.

Teoría y Práctica - I parte

Armando Gil Ospina

La verdadera política social debe generar los medios y crear las oportunidades para que la gente alcance cada vez mejores niveles de desarrollo social, es decir, para que cada día haya más acumulación de humanidad.

SÍNTESIS

El presente escrito tiene el propósito de reflexionar en torno la Política Social considerada como un importante instrumento que tiene el Estado para hacer intervención en la sociedad en perspectiva de alcanzar metas de desarrollo social.

A lo largo de estas líneas de reflexión (y debate), se aborda un conjunto de problemas que conforman una gran cuestión: el desarrollo social. Algunos de los más relevantes son tratados de manera implícita al abordar el tema central de la política social, como la exclusión, la desigualdad y la pobreza.

Para ello, se presentan algunos argumentos que dan cuenta, de manera aproximada, de las preocupaciones que han tenido las distintas generaciones —y sus connotados pensadores— sobre la desigualdad social y sus intereses, visiones y propuestas para alcanzar el bienestar. Además, se esbozan unos pocos planteamientos teóricos, pues se considera que son suficientes para sustentar unas primeras ideas relacionadas con el tema.

Finalmente, se proponen algunas conclusiones preliminares de lo que debe ser la política social, sus retos y alcances en el contexto de la interdisciplinariedad.

DESCRIPTORES:

Política, Política Social, Exclusión, Desigualdad, Ciudadanía, Derechos Humanos y Estado de Bienestar.

ABSTRACT

The present text has the purpose of reflecting about the social policy considered as an important instrument that the state has to intervene in the society in perspectiva of reaching the goals of social development.

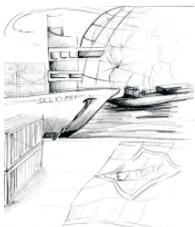
Along these lines of reflection (and debate), a group of problems that form a big question are approached: the social development. Some of the more relevant topics are treated in an implicit way when approaching the main theme about the social policy, such as the exclusion, the inequality and the poverty.

For this, some arguments that talk, in an approximate way, about the concerns that the different generations have had (-and their more outstanding thinkers-) about the social inequality and its interest, visions and proposals to reach the well being are presented.

Finally, some preliminary conclusions of what the social policy should be, its challenges and its scope in the context of the interdisciplinary are proposed.

DESCRIPTORS:

Politics, Social policy, Exclusion, Inequality, Citizenship, Human rights, State of well – being.



INTRODUCCIÓN

El afán oficial de diseñar modelos, exhibir estadísticas y argumentar avances en torno al desarrollo so-

cial para publicitarlos por todos los medios posibles, parece cumplir un propósito distinto al de transformar

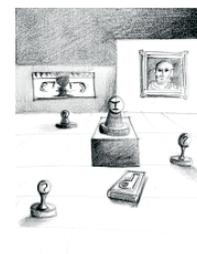
las condiciones y, en general, la calidad de vida de la comunidad. Tales hechos sólo permiten observar de manera parcial, los datos y resultados al margen de una profunda reflexión acerca de la esencia de fenómenos tan *complejos* como la exclusión social, la precariedad de capital humano (educación y salud), la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza y la construcción de un ambiente adecuado para la formación de ciudadanía en sus componentes civil (derechos relacionados con la libertad), político (participación genuina en el poder político) y social (derecho a educación, salud, entre otros).

En este sentido, se presume la intencionalidad gubernamental de soslayar el estudio relacional de dichos fenómenos en sus desarrollos históricos nacionales e internacionales (y ahora globales). Esta situación se evidencia a través de aspectos concretos como la amnesia histórica del origen de los problemas en cuestión y sus consecuentes interrelaciones; el interés de presentar los resultados alcanzados de manera independiente para cada país o región; la comparación de resultados clasificados en forma de «ranking», para derivar beneficios individuales o grupales; la separación de la política económica y la política social.

A pesar de lo anterior, es claro que los múltiples esfuerzos realizados en materia de desarrollo social han producido importantes logros tanto intelectuales como materiales; por ejemplo, en los primeros es inobjetable el avance en la concepción de política social, la cual se entendía inicialmente como compasión y piedad hacia los más vulnerables, posteriormente emergió el enfoque de las necesidades humanas, para llegar luego a una idea en donde se piensa a los sujetos como actores que pueden emanciparse de las limitaciones que impone la pobreza y la carencia de oportunidades –condiciones émicas–. En este contexto, se requiere aprovechar estas nuevas concepciones y enfoques de tal suerte que permitan implementar una política de largo plazo contra la pobreza y por la equidad como la mejor alternativa para la construcción de ciudadanía.

Esta construcción de ciudadanía es la búsqueda de la vigencia de todos los derechos humanos: civiles, económicos, políticos, sociales, culturales y colectivos. Ese es el objetivo de ese nuevo estilo de desarrollo multidimensional, humano y sostenible (Fresneda, 1998).

Otro avance importante en la nueva visión de política social está relacionado con la declaración de los



fundamentos filosóficos del Estado Social de Derecho. Justamente, en éste subyace la concepción de ciudadanía, la cual supera el enfoque de las necesidades y preconiza el de los derechos sociales y su realización: interés declarado por propiciar mejores niveles de equidad social, impulso a los procesos de inclusión social y su vinculación al mercado por medio del empleo productivo, mayor responsabilidad política por el ejercicio de los derechos sociales y concepción de las personas como actores de primer orden en derechos sociales hacia la expansión de ciudadanía.

ORIGEN E HISTORIA DE LA POLÍTICA SOCIAL

En las páginas de sus respectivos tratados, autores como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, Kant, Hegel, Fichte, Tocqueville, Marx, Engels y Nietzsche, entre otros, se ocuparon de la manera en que una sociedad puede propiciar las condiciones necesarias para el *bienestar* de sus ciudadanos. En alguna medida, todos siguen vigentes porque sus ideas y propuestas son actualmente la base de los distintos modelos de sociedad y, sobre todo, porque se ocuparon de valores como la justicia, la igualdad, la libertad y el desarrollo de las cuali-

dades humanas, que hoy son la piedra angular de la intervención del Estado en la vida de la población.

Si bien estos pensadores y científicos sociales partieron de posturas ideológicas diferentes y polarizadas en torno a la «sociedad ideal», y de distintas concepciones sobre cómo avanzar en su consolidación, también es cierto que dicho conjunto de valores le son comunes a todos ellos. Esto significa entonces que la estructura del Estado, el régimen político determinado y la política propiamente dicha están intrínsecamente inseparables de la ética y la dignidad.

Desde el siglo XVII y con los pensadores modernos como Hobbes y Locke ya se preconizaba la intervención del Estado en los asuntos de la vida pública y en la obligación de éste para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus mejores condiciones. Máxime después de la Revolución Industrial del siglo XIX la cual generó, entre otras cosas, injustas consecuencias sociales, precarias condiciones económicas y deterioro de la dignidad humana (exclusión, marginación, pobreza, desempleo, desplazamiento forzoso).

Con la Revolución Industrial se expandió ostensiblemente el capitalismo por doquier, y si bien, los adelantos tecno-científicos de este sis-



tema no tienen parangón con otra época de la historia, éstos no han propiciado un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de las personas. La historia es profusa en resultados sociales, económicos, ambientales y humanos del liberalismo que sustenta a la sociedad capitalista y a una de sus principales instituciones como es el libre mercado, a lo largo de tres siglos. Estas evidencias se conocen en la literatura económica como «fallos del mercado»: alto grado de concentración de riqueza y centralización de la producción –monopolización–, creciente brecha entre la riqueza y la pobreza, despilfarro e ineficiencia en el uso de los recursos escasos –subempleo, desempleo–, relativas situaciones de abundancia y escasez de los factores productivos y de los bienes y servicios –ciclos económicos– contaminación, bienes públicos y externalidades negativas, desigualdad del ingreso, inequidad en las oportunidades, injusticia social (Gil, 2001). Sin embargo, los apologistas del funcionamiento del libre mercado no previeron tales fallos que hoy son realmente incuestionables, debido a que imaginaron que en el sistema era conatural un proceso homeostático. Es ahí, precisamente, donde radica la visión equivocada y la consiguiente necesidad de intervención del Estado para moderar o «corregir» dichos fallos del mercado.

La historia de los últimos decenios del siglo XIX y a lo largo del siglo XX da buena cuenta del pensamiento reformista en materia social como respuesta a las consecuencias socioeconómicas generadas a partir de la Revolución Industrial y la economía liberal. Por ejemplo, el alemán Otto Von Bismarck considerado uno de los pioneros en la legislación sobre la seguridad social (aunque no estuvo inspirado por un interés socialista), así como los británicos J. S. Mill, W. Beveridge y R. Titmuss, constructores intelectuales del llamado Estado de Bienestar.

El liberalismo ha sido sustentado ideológica y científicamente por las escuelas clásica y neoclásica de la economía. Sin embargo, desde estas concepciones de las ciencias económicas y políticas y, específicamente, desde el enfoque marginalista, no se ha alcanzado la realización simultáneamente de un par de ideales que subyacen en su base filosófica: la eficiencia económica y la equidad social. En el logro de estos dos propósitos podría centrarse muy bien el compromiso de la economía desde su especificidad en el campo de las ciencias sociales. Contemporáneamente, uno de los primeros investigadores sociales que inició el «rompimiento» el credo liberal del libre mercado (pureza de las fuerzas del mercado) ha sido,



precisamente, un economista británico formado en la ortodoxia, J. M. Keynes. Con su Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero, postulaba la intervención del Estado en la economía para propender por la estabilidad de la producción, el empleo y el ingreso, así hubiese que incurrir en déficit gubernamental. La nueva visión ya no es la igualdad presupuestal y el equilibrio contable de las variables macroeconómicas, sino que el presupuesto se convierte en un medio o una herramienta para corregir los ciclos, alcanzar la estabilidad económica y propugnar por el bienestar social (Hessen, 1996).

Esta nueva posición doctrinal que evidencia un importante aumento en la conciencia social del Estado por la vía del gobierno, en aras de mejorar las condiciones de vida de la gente, sustenta el proyecto y modelo de sociedad denominado Estado de Bienestar a mediados del siglo XX, el cual encuentra un sorprendente consenso desde las distintas posturas ideológicas y políticas.

Con el Estado de Bienestar el gobierno emprende y ejecuta fundamentales políticas sociales orientadas a proveer y garantizar el «bienestar» de los ciudadanos en el amplio marco de la seguridad social: salud, educación, saneamiento am-

biental, oportunidades laborales, derechos civiles, entre otros. No huelga precisar que de acuerdo con los intereses partidistas y políticos del respectivo gobierno, los alcances del bienestar por la vía de la política social alcanzarán menor o mayor efectividad, trátase de tendencias gubernamentales más conservadoras y asistencialistas o tendencias más socialdemócratas y estructurales (Chamberlain, 1975) ¹

Actualmente, y a pesar del predominio del modelo neoliberal, es impensable la marginación del Estado y el gobierno en la búsqueda permanente del bienestar social y la mejoría de las condiciones materiales de la vida de la población, principalmente ahora que se evidencia una mayor conciencia en torno al Desarrollo Humano en los diferentes ámbitos académico, político y económico.

ALGUNAS CONCEPCIONES DE POLÍTICA SOCIAL

Existen diferentes significados de política social. Una acepción busca modificar la situación real de las personas, cuando carecen de vinculación al sistema económico y social o cuando ésta es precaria (informalidad), por medio de la focalización de la exclusión y la desigualdad.



¹ Citado por Ferguson y Gould. «Teoría microeconómica». Editorial FCE.

Dentro de esa concepción, el propósito central está en la búsqueda de una sociedad equitativa y sin pobreza en el marco de un proyecto político de consolidación y profundización de la democracia; en tanto que otra, más desde una perspectiva economicista y circunstancial propende por combatir la pobreza y la desigualdad a través de pequeños ajustes, de remedios aislados, de ejercicio público del sentimiento privado de la piedad y la conmiseración.

El sociólogo e historiador Thomas Marshall (1975), citado por Sarmiento (1996) ha diferenciado el concepto de ciudadanía existente en una sociedad premoderna al que debería prevalecer en la sociedad actual. En una sociedad premoderna la ciudadanía era exclusiva de las élites y construida en privilegios que la distinguía de los restantes sectores de la población. Marshall plantea que la construcción de ciudadanía en los tiempos nuevos debe contener tres elementos: lo económico, lo político y lo social, destacando que sería suficiente con que los derechos sociales garantizaran la elevación del nivel mínimo de vida, independientemente del nivel de ingresos que se posea, pero aduce que esta eventualidad fue posible tan solo a partir de la aparición de la clase obrera organizada. La connotación política

dio lugar al nacimiento de la condición social para sustentar el nuevo concepto de ciudadanía.

Marshall plantea varias fases del desarrollo de la ciudadanía por medio de derechos, así: civiles, políticos y sociales. Con éstos se puede alcanzar mejoramiento en la calidad de vida, pero no un cambio en la estratificación social. Este autor es calificado de optimista al pensar en el desarrollo de la ciudadanía como un proceso abierto y en continua expansión en dirección al progreso social.

Finalmente, Marshall considera que en el contexto de una guerra se produce la interacción dinámica entre los tres tipos de derechos: los derechos sociales no pueden afianzarse sin la dimensión política que emana de los derechos políticos, esto es, sin que los grupos sociales participen en la lucha por el poder para distribuir recursos socialmente relevantes.

Sarmiento (1996) también hace alusión al trabajo de Douglas Ascot, en su propósito por conocer la correlación en el desarrollo del Estado de Bienestar y las instituciones; demuestra a lo largo de la historia que un Estado con suficiente respaldo social puede adelantar una política que favorezca a la población con menores posibilidades. Para ello, clasificó el surgimiento del Estado de



Bienestar en dos vías. La primera, se refiere a aquellos autores que atribuyen el nacimiento del Estado de Bienestar, en algunos países, a la demanda por servicios que hiciera la población para garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales. La segunda, a aquellos estudiosos que consideran que algunos estados otorgaron la posibilidad del ejercicio de derechos con el ánimo de cimentar relaciones adecuadas con la población y construir un Estado sólido que podría denominarse de carácter democrático.

Los dos autores coinciden en plantear que pese a las presiones externas, un Estado que tenga respaldo político, puede eventualmente asumir una función redistributiva. Los dos mecanismos políticos que han hecho posible el fortalecimiento del Estado de Bienestar a través de una política social respaldada por el sistema económico, son los partidos políticos y el sindicalismo.

Otra concepción de política social, desde el enfoque institucionalista ha empezado a emerger con gran vigor. Eggertsson (1999) citado por Gil Ospina (2003)² expresa su pensamiento en el nuevo enfoque neoinstitucional: «En la Nueva Economía Institucional (NEI) son las

instituciones las que proporcionan el control. Las instituciones son restricciones sociales, normas que se ejecutan de alguna manera, mediante agencias públicas, mediante control social, mediante códigos morales internos o mediante expectativas de ganancia neta en negocios repetidos» Este autor argumenta desde una visión histórica, las posibilidades de impactar favorablemente el desarrollo social, en los siguientes términos: «Un mejor conocimiento acerca de cómo los sistemas sociales cambian con el tiempo, tiene una relevancia obvia para las reformas institucionales, pero en particular se necesita saber más acerca de la dinámica interna de los regímenes sociales, y cómo éstos se relacionan con los cambios en las creencias».

Para el caso concreto de Colombia que declara constitucionalmente los fundamentos filosóficos del Estado Social de Derecho, del cual se derivan los principios de la democracia participativa inmanentes en la Constitución de 1991, es obligante que se asuma el compromiso histórico de emprender un cambio estructural del Estado central que genere los mecanismos necesarios para su articulación con los poderes locales, impulse las dinámicas que garanti-



2 Citado por Gil O., Armando, en: Neoinstitucionalismo. ¿la consolidación de la economía de mercado? Documento inédito. UCPR. 2003.

cen una capacidad de acción estatal en los distintos niveles de gobierno y promueva la ciudadanía y el desarrollo para todos.

¿QUÉ ES Y QUÉ DEBE SER LA POLÍTICA SOCIAL?

La política social es la conjunción de dos términos bien distintos —la política y lo social—, que tienen sus respectivos significados, pero que una vez fusionados, adquieren un nuevo sentido. Entonces, ¿Qué es la política social?

En primer lugar, la política social debe concebirse a partir de las condiciones objetivas que le brinda el estado de la economía, por lo tanto, la política social depende en gran medida de la calidad de la política económica. Efectivamente, se requiere sobre todo que haya condiciones de crecimiento económico, de expansión de la producción y del ingreso e incremento de la riqueza —base material— de tal manera que pueda sustentar *procesos de redistribución social por medio de la política social*. Sin embargo, el «buen estado de la economía» no es condición suficiente para que se alcance una efectiva política social. Es fundamental que los hacedores de dichas políticas y sus ejecutores tengan la conciencia y la intención de impactar en primera instancia a los

grupos sociales más vulnerables de la nación.

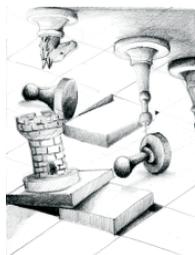
Este planteamiento merece una aclaración conceptual. A partir de las teorías de S. Kuznets y más tarde desarrolladas por Harrod y Domar, se concibió la idea que una vez alcanzado un nivel alto de crecimiento, automáticamente vendría un mejoramiento en el nivel de vida de la gente. Esta idea se conoce comúnmente como «Desarrollo por Derrame». Pero, dicha hipótesis dista mucho de comprobarse como cierta. Desde esta visión, la política social podría considerarse como un verdadero óbice a las metas de crecimiento económico. Por el contrario, y desde una perspectiva del Desarrollo Humano, la concepción del crecimiento económico tiene un importante viraje, pues se considera que en la medida que las personas tengan más calidad de vida, mejores oportunidades, mayor escolaridad y salud y, en general, más desarrollo social propiciado por la política social, se evidenciarán importantes niveles de expansión económica.

Además, la efectividad de la política social depende de manera importante del contexto global: condiciones de la economía mundial, consideraciones y base jurídica sobre las que se negocia la deuda externa del país, la influencia que ejercen los gru-



pos de presión internacional y los acuerdos regionales, entre otros.

Una buena política social debe empezar por revisar y cambiar la concepción tradicional de Política que enfatiza en las normas de los gobiernos y los lineamientos de los técnicos, por una en que prime la construcción de acuerdos para beneficio de todos. La sociedad y el contexto se conciben como el conjunto de redes de relaciones que se establecen entre todas las personas y entre éstas y su entorno, entendiendo además que, así haya intereses diversos y múltiples aspiraciones, se presentan necesidades comunes. Desde este nivel de pensamiento, la política social debe convertirse en un verdadero catalizador de los procesos de redistribución de la riqueza social, empezando por favorecer a las clases de menores condiciones de calidad de vida, garantizando la cantidad y calidad de oportunidades y resultados efectivos de desarrollo de todas las personas, que asegure el crecimiento del capital social, generando un efectivo ambiente de inclusión que potencie la diversidad y minimice la discriminación y que convierta al mercado en un juego en el que todos ganan.



Empero, esta concepción de política social implica ante todo la construcción colectiva de un «Pacto So-

cial» el cual exige a su vez, modificar esencialmente la idea que se tiene de política. Sólo así se podría entender la política como el arte de construir acuerdos en pro del bien común, con propósitos deseables y factibles, con compromisos compartidos a través de la equidistribución de los costos y los esfuerzos, con criterios justos para la distribución de los beneficios, con claridad en la definición de responsabilidades, con la cultura de la transparencia en el estado de los resultados y la vigilancia de todos (Vargas, 2003). Estas líneas dan una idea aproximada de lo que debe ser la nueva visión que se tenga de Política: Construcción de un Pacto Social Contextualizado.

Por su parte, lo social se debe concebir desde el enfoque de los Derechos de las personas. Con la modernidad y el nuevo modelo de sociedad emerge la necesidad de reconocer y legitimar los derechos de las personas, pero éstos no se alcanzarían por decreto y voluntad soberana, por el contrario, demandaría grandes luchas y conquistas. En efecto, con el fenómeno de la Revolución Francesa en 1789 se consagraron los Derechos del Hombre, representados en Igualdad, Libertad y Fraternidad; y posterior a la Segunda Guerra Mundial se publican los Derechos Humanos en 1947 con el siguiente postulado:

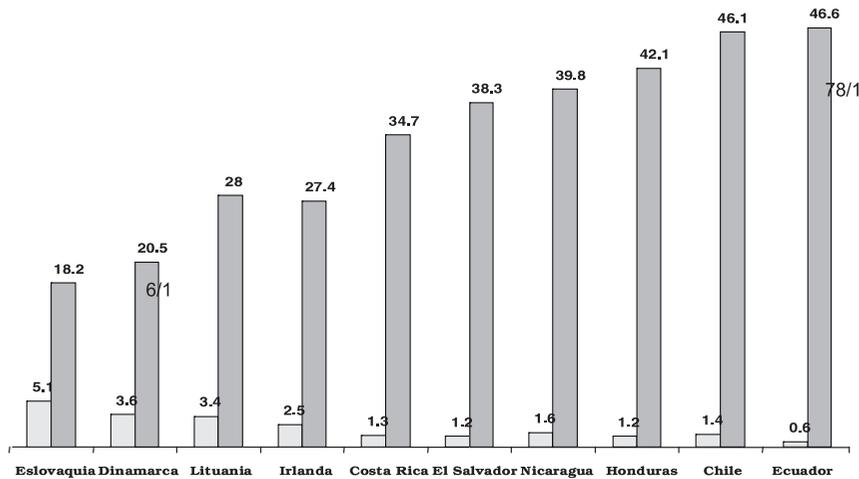
Todos los seres humanos deben disfrutar de los Derechos a la Vida, la Libertad y la Integridad; Derechos económicos, sociales y culturales; Derechos Civiles y Políticos.

Sin embargo, los Derechos Humanos han pervivido como una declaración abstracta en las distintas cartas constitucionales de los modernos Estados Nacionales, fieles a los principios fundamentales del liberalismo político desde el siglo XIX. Sólo a partir de los últimos decenios del siglo XX, tiempos opimos de reflexión acerca del desarrollo, surge la gran oportunidad de concebir los Derechos Humanos comprometidos intrínsecamente con el Desarrollo Humano, es decir, no considerados como una añadidura sino como una reciprocidad consustancial, dinámica y compleja. A manera de tesis, podría plan-

tearse que se necesita la convergencia del Desarrollo Humano con los Derechos Humanos, como una unidad sellada en sí misma pero abierta a las múltiples posibilidades que enriquezcan su contenido. Desde esta perspectiva, se torna plausible la realización de los derechos humanos para todas las personas.

Para el caso de América Latina, y de Colombia en particular, una de las álgidas cuestiones que el Estado no ha resuelto, o al menos morigerado de manera importante, tiene que ver con la enorme vulnerabilidad social; en este sentido, la población ha estado sometida de manera permanente a condiciones de exclusión y marginamiento, emergiendo como consecuencia los consabidos problemas de desempleo, subempleo, pobreza, indigencia, violencia e inequidad.

Gráfica 1. Efecto Redistributivo: Porcentaje del ingreso que recibe el 10% más rico y el 10% más pobre.

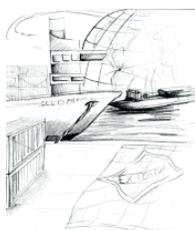


Fuente. Banco Mundial, 1999.



En la gráfica N° 1 se aprecia una comparación del efecto redistributivo del ingreso entre algunos países europeos (que no son necesariamente los más boyantes) y latinoamericanos, resultando los primeros más equitativos que los segundos. Es evidente la enorme inequidad al interior de cada país, sobre todo, latinoamericanos. Este hecho demuestra que América Latina es una de las regiones del mundo con mayor grado de inequidad en la distribución del ingreso.

Presumiblemente, esta situación se explica fundamentalmente por la «ley esencial» del sistema capitalista de acumulación de capital, necesaria para su reproducción y ampliación; vale decir, la lógica de funcionamiento del sistema se basa en la acumulación de ingreso y riqueza material para su reproducción; por ello ha prevalecido el modelo de crecimiento que privilegia la política económica y el énfasis en el equilibrio o estabilidad macroeconómica; por tanto, el Estado cumple el papel de ser garante en el cumplimiento de las «leyes» del mercado, a la vez que queda reducida su responsabilidad social a la mera asistencia - Estado asistencialista - o como lo expresan los críticos de este rol gubernamental, Estado paternalista. Desde esta perspectiva, las políticas económica y social han sido dos propósitos separados y distintos.



El siguiente relato permite corroborar estas afirmaciones. «La incidencia de la pobreza en Colombia entre 1978 y 1995 pasó de 59% a 55% por línea de pobreza según información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación. No obstante esa disminución porcentual, el número de pobres creció en ese período en 4'240.000 personas, de manera que el total de pobres en 1975 se acercaba a 19'320.000 personas.

De acuerdo con datos de la Contraloría General de la República, en 1994 el total de pobres bien sea por necesidades básicas insatisfechas o por línea de pobreza o por ambos, ascendía al 61.9%. Es decir la suma de pobreza en Colombia arroja el hecho manifiesto de que la mayoría de los colombianos se encuentran en alguna situación de privación.

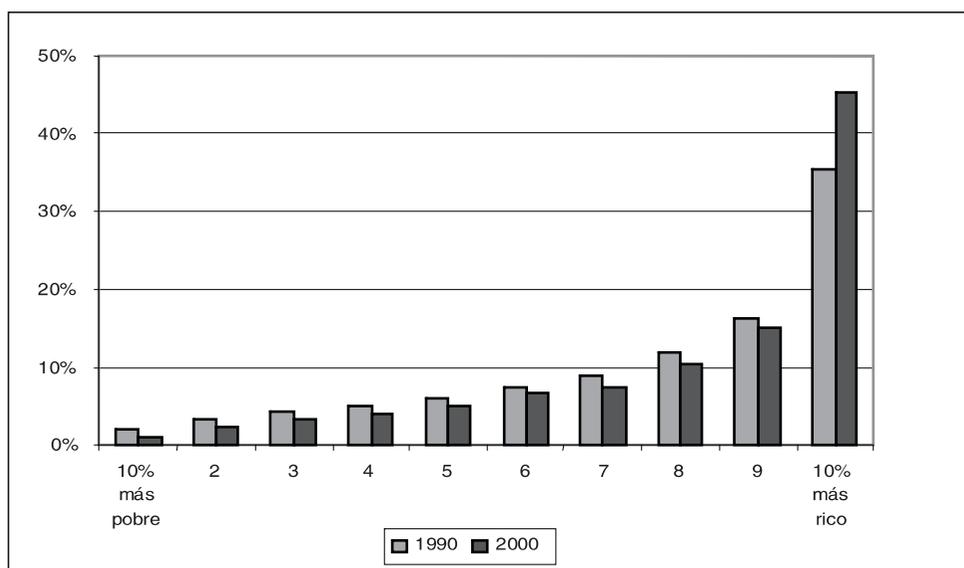
Teniendo en cuenta que entre 1978 y 1994 el PIB per-cápita creció en un 28% y que la pobreza cayó sólo en un 4%, tenemos que sacar como conclusión que si abandonamos la superación de la pobreza únicamente a la expansión de los beneficios del crecimiento económico, tendríamos que esperar alrededor de dos siglos para erradicarla definitivamente.

Lo anterior quiere decir que sin cambios importantes en la estructura de la distribución del ingreso y de los

activos en Colombia, y sin un cambio entre los precios relativos de la canasta de los pobres y la de los no pobres, es impensable una reducción significativa de la pobreza en el mediano plazo» (Fresneda, 1998).

Ahora bien, con relación a la inequidad, los avances han sido relativamente precarios. La siguiente gráfica revela la situación para América Latina a lo largo del decenio anterior.

Gráfica N° 2. Inequidad en América Latina durante el decenio 1990-2000



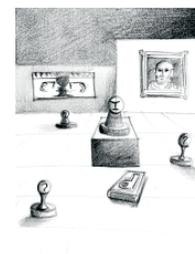
Fuente. INEC, EMEDINHO. 2003.

Entre 1990 y 2000, el 10% más rico de la población concentró 10 puntos porcentuales más del ingreso (pasó del 35% al 45%), en tanto que el 10% más pobre disminuyó de 1,8% a 1,1%.

tancia» o brecha entre la distribución del ingreso efectivo de un país y la situación hipotética de perfecta equidad, variando de 0 (de perfecta distribución) y 1 (en el caso de total concentración).

El índice más utilizado en todo el mundo para medir la concentración del ingreso es el Coeficiente de Gini (CG). Este coeficiente mide «la dis-

Los siguientes son los valores del CG para los países latinoamericanos con mayor crecimiento económico, como son Argentina, Brasil y México:

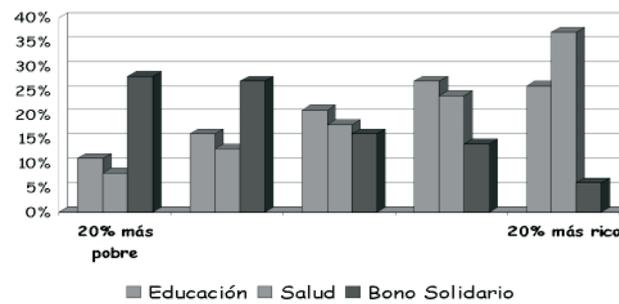


	1990	1997	1999
Argentina:	0.501	0.530	0.542
Brasil:	0.627	0.638	0.640
México:	0.536	0.539	0.542

cenio anterior, las tres economías más desarrolladas de América Latina elevaron gradualmente este coeficiente, es decir, agravaron los niveles de inequidad en la distribución del ingreso.

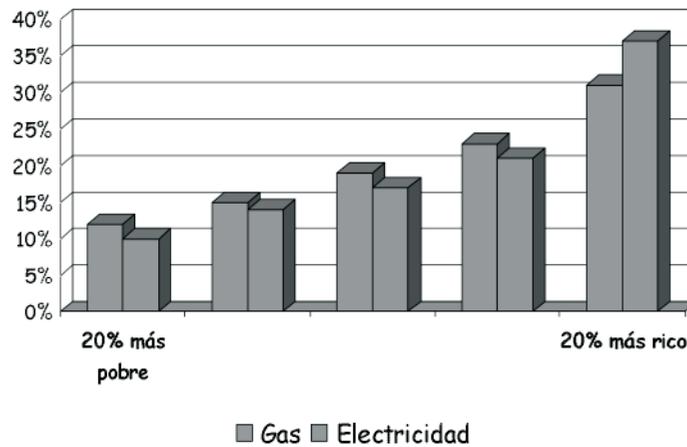
Como se observa, durante el de-

Gráfica N° 3. Progresividad del Gasto en América Latina, 1999



Fuente. Banco Mundial. 1999.

Gráfica N° 4. Progresividad del Gasto en América Latina. 1999



Fuente. Banco Mundial. 2000.



Sin embargo, otros indicadores no corren la misma suerte que el coeficiente de Gini. Efectivamente, en América Latina una de las cuestiones importantes por resolver tiene que ver con la inequidad y la exclusión, pues es innegable la alta vulnerabilidad social que viene sufriendo la población desde los años 80, fenómeno conocido en la historia económica como la «década perdida». De esta manera, se percibe que la política social ha soslayado dos compromisos sociales: la inequidad y la generación de empleo productivo; y no es temerario afirmar que, en definitiva, la política social ha sido inadecuada e incompleta para combatir problemas como el desempleo, el subempleo, la exclusión, la pobreza y la indigencia.

COMPROMISO ÉTICO DE LA POLÍTICA SOCIAL

David Hume es quizá uno de los grandes pensadores pioneros que estudiaron los problemas de la ética y la economía política, consideradas esencia y tronco común de las modernas ciencias económicas y políticas. Su influencia sobre Adam Smith en estas cuestiones es notable. En este sentido es palmaria la preocupación de la moderna ciencia económica por los asuntos éticos y el bienestar de los ciudada-

nos. Los subsiguientes economistas clásicos también dan buena cuenta de este interés, por ejemplo J, S Mill. El mismo M. Weber (1904) relacionó los valores éticos y religiosos con el desarrollo del capitalismo.

Más recientemente, J. Rawls (1971)³ manifiesta al respecto que «el esfuerzo por acercarnos a los hechos económicos para entender sus mecanismos y encontrar en ellos los márgenes de libertad y los valores morales que nos permitan concebirlos como materia de una reflexión ética, nos ha conducido, a través de un largo trayecto que va de la microeconomía a la teoría de la elección pública, pasando por la economía del bienestar y la teoría económica institucional, hasta el ámbito de la política y por eso mismo hasta el umbral de la reflexión ética».

Esta declaración rawlsiana lleva a una reflexión profunda sobre el papel que debe cumplir la Política Social. En efecto, si se parte por reconocer que la economía ortodoxa generó un estado deficitario con la sociedad moderna en términos de justicia social, toda vez que las posturas tradicionales preconizaron la separación del Estado y la economía a pesar de reconocer la intimidad de éstos con la ética, entonces hay «algo» que parece «intocable» y



3 Citado por Oscar Villareal. 1999



que debe constituir la esencia del sistema: *la acumulación y distribución de capital* (riqueza, producción, ingreso). Ciertamente, en última instancia el problema raigal del sistema capitalista es la redistribución de la riqueza producida socialmente. Es aquí precisamente donde la política social juega un papel de primer orden en los procesos de realización de los Derechos Humanos, el Desarrollo Social y el Desarrollo Humano.

A manera de síntesis, es innegable la intencionalidad y el propósito de la economía y la política por el bienestar social. Ahora bien, el hecho que su realización se acerque débilmente y se separe fuertemente en el decurso del tiempo, lleva a entender que en la realidad, los procesos de re-

flexión y acción no son consecuentes y sincronizados, pues las ideas, los conceptos y las teorías pertenecen a un mundo racional muy distinto al mundo sensible de la práctica, las acciones y los hechos concretos. A juicio del autor, sólo desde la perspectiva del Desarrollo Humano, se puede avanzar en la conciencia de que el cumplimiento de los Derechos Humanos y el logro del Desarrollo Social pueden ser la base para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA SOCIAL

En los decenios de la segunda mitad del siglo XX llegó a ser incuestionable la hegemonía de la economía sobre lo social habida cuenta que fue la época de mayor crecimiento y expansión material de muchas economías de occidente. El determinismo económico, el economicismo organizacional de los mercados y de los negocios, la eficiencia y la racionalidad económica, el crecimiento económico y el ascenso al poder político de los economistas han constituido lo que algunos pensadores críticos, incluso profesionales de la disciplina, denominan «el imperio económico». En este contexto, es comprensible que la política económica sea la que pre-



valezca en los planes de desarrollo gubernamentales. Al parecer, la política social sólo se consideraba complementaria en las acciones asistencialistas del Estado. Sin embargo, en los años 80 empieza a renacer en medio del pensamiento neoliberal y del Estado mínimo, del modelo neoinstitucionalista y de la elección pública (*public choice*) una importante reflexión en torno al desarrollo humano. En este sentido, a partir del decenio de los 90, el PNUD institucionaliza un informe anual que muestra detalladamente el estado, la evolución y las tendencias del desarrollo humano a nivel mundial, soportado en un arsenal estadístico y abundantes marcos teóricos.

Actualmente no se piensa que la política económica y la política social sean dos mecanismos distintos de los que el gobierno puede elegir uno de ellos para su aplicación y énfasis; por el contrario, la convicción estatal y gubernamental de que estas dos políticas deben converger en eficiencia económica y equidad o justicia social es evidente. Este nuevo pensamiento recupera los principios fundantes de la economía política del siglo XVIII. Estas ideas fueron tratadas en profundidad por el filósofo norteamericano J. Rawls (1979) quien demostró que el hombre económico egoísta, utilitarista y racional podía servir de base

para el análisis económico que buscaba justificar la eficiencia, pero que era imposible derivar una sociedad justa a partir de estos valores que conducían a lo máximo a una estructura socioeconómica eficiente, pero insolidaria, inestable e inequitativa... De esta manera, el valor de la eficiencia y el de la justicia, deseables ambos para el ordenamiento social no eran compatibles naturalmente, y para hacerlos compatibles era necesario dar prioridad a la justicia para que el resultado de la actividad económica de la sociedad pudiera ser considerado justo.

Las siguientes líneas a modo de digresión se tornan pertinentes toda vez que recuerdan lo que ha sido la discusión teórica y epistemológica de la eventual presencia simultánea de estos dos valores en el seno de la economía capitalista de libre mercado.

Es de aclarar que dicha armonía - eficiencia y bienestar- es la que justifica la existencia formal del equilibrio general cuando predominan condiciones de libre competencia. Al respecto Lopera (2000) afirma que «por esta vía de doble contenido avanzaron los esfuerzos de la economía teórica y aplicada hasta que en los años cincuenta Arrow derrumbó las pretensiones de armonía de valores que sostenían los economistas».



«Para entender los alcances de esta desmitificación de Arrow, es necesario recordar que la economía se ha considerado un discurso liberal por excelencia que ha deliberado ampliamente acerca del papel del Estado en una sociedad mercantil, por lo cual, las formas políticas se encuentran implícitamente en las formulaciones económicas, como ocurre sin ir muy lejos con la defensa del librecambio y de otros aspectos económicos, lo cual se relaciona con la defensa de las libertades políticas fundamentales. Y es precisamente en este punto, cuando se vinculan las condiciones de la libre competencia con las de las libertades políticas donde Arrow avizora con ojo crítico una contradicción entre dos valores: la asignación democrática de recursos y la asignación eficiente de los recursos» (Lopera, 2000).

Pero sería con Rawls (1979) y su Teoría de la Justicia que la filosofía política retorna con fuerza el campo normativo y a la importancia de la razonabilidad para lograr la legitimidad de los asuntos públicos entre los cuales se encuentran los económicos. Lejos de acercarse a una revolución de tipo socialista o comunista del sistema económico, Rawls acepta el mercado como mecanismo de distribución, valora su capacidad para asegurar la eficien-

cia y la rentabilidad, pero propone unas correcciones compensatorias que preserven la equidad entre quienes participan en el sistema económico. Los aportes de este autor ejercen actualmente su influencia en autores como Amartya Sen o Adela Cortina quienes han reflexionado específicamente sobre los valores en el entorno del sistema capitalista y de sus empresas.

Al margen de las elucubraciones teóricas y conceptuales que se han llevado a cabo en el campo de las comunidades científicas y académicas a lo largo de muchos decenios, la política pública debe caracterizarse por el inagotable esfuerzo de integrar la política económica con la política social. Al decir de Vargas (2003), la mejor política social es una buena política económica y la mejor política económica es una buena política social.

LA SITUACIÓN DE BIENESTAR EN COLOMBIA

Por mucho tiempo se ha escuchado pregonar a la clase política y a los tecnócratas colombianos que el país se ha destacado en el ámbito Latinoamericano, por haber logrado conciliar la estabilidad macroeconómica con el crecimiento económico sostenido; esta imagen de país con «buen desempeño



macroeconómico» le ha abierto las puertas del crédito en los mercados financieros internacionales, pues tal estabilidad le amerita como buen socio del la banca privada internacional. Sin embargo, esta apreciación fue cuestionada con mucha intensidad durante el decenio de los noventa.

Aunque el país exhibió un ritmo de crecimiento positivo durante los últimos tres decenios del siglo pasado, tal ritmo fue insuficiente para integrar de una forma eficiente y productiva a grandes masas de la población colombiana. Además, dichos procesos de crecimiento económico no sustentaron una mejor base económica o estructura productiva y mucho menos, logró modificar sustancialmente los patrones de distribución de los ingresos, hecho que incrementó ostensiblemente los niveles de pobreza y de nuevos pobres en el país en el mismo período considerado.

Según Garay, *et al.* (1998), la gravedad del problema de la distribución de ingreso y oportunidades es tal que baste con mencionar que Colombia se distingue por ser uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad. En términos de pobreza es de resaltar que, según estadísticas del DNP, el 20 % de los colombianos tienen ingresos inferiores a la Línea

de Indigencia, el 54 % de la población vive en pobreza con el agravante de que en el sector rural se llega a un nivel de hasta el 70 % -con un índice de analfabetismo en el campo 3.3 veces mayor que en las ciudades.

Aparte de que la distribución del ingreso ha sido tradicionalmente bastante regresiva, a lo largo del último decenio se observó un aumento considerable de su concentración consecuente con una mayor desigualdad en el interior de los grupos (según quintiles). Así, por ejemplo, se ha presenciado una mejora importante en los ingresos salariales de los trabajadores calificados (ubicados en los quintiles más altos) en relación con los de los no calificados y se ha evidenciado una mayor desigualdad en los ingresos no laborales respecto a la de los laborales en el sector rural.

En cuanto al desarrollo humano, éste es considerado como teoría y metodología del desarrollo económico, político y social que pretende integrar y superar los principales enfoques convencionales. En particular, el desarrollo no se reduce al aumento de la riqueza o del ingreso per cápita sino que abarca otros valores -la equidad, la democracia, el equilibrio ecológico, la justicia de género, etc.- que también son esenciales para que los seres humanos podamos vivir mejor (Informe



Nacional del Desarrollo Humano para Colombia, 2003).

El PNUD a partir del enfoque de A. Sen viene construyendo y perfeccionando una metodología para elaborar el índice de desarrollo humano como respuesta a las críticas que se habían hecho a la utilización del PIB y del PIB per-cápita, como medios de medición del desarrollo y de medición del avance relativo de los países. Desde esta perspectiva pluralista, se entiende que el verdadero objeto de la política pública es proveer más opciones para que el ciudadano lleve su propia vida de manera más y más satisfactoria, o sea, en una frase, que «Desarrollo es Libertad».

Desde esta concepción en la que el objetivo fundamental del desarrollo es la libertad humana, ésta resulta vital para el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de los derechos. Es precisamente a través de la realización de los derechos, donde se articula la Política Social con el Desarrollo Humano.

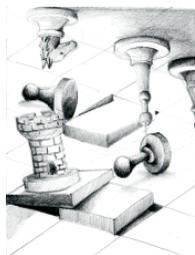
Para conocer el avance de los países en este sentido, se puede recurrir al índice de Desarrollo Humano –IDH– que mide los adelantos medios en tres aspectos básicos del bienestar del hombre; una vida larga y saludable (espe-

ranza de vida al nacer), el grado de educación o conocimiento (alfabetización) y el nivel de vida (PIB per-cápita).

El IDH varía entre 0 y 1; mientras más cercano a 1 mejor es el desempeño de un país en relación con los indicadores mencionados, y cuanto más chico, mejor es el nivel de bienestar (PNUD, 2001).

Colombia alcanzó los siguientes valores en el IDH: 0.776 (1997); 0.759 (1999); 0.771 (2001). En tanto que Argentina y Chile alcanzaron para el año 2000 los valores de 0.844 y 0.831 respectivamente (PNUD, 2001).

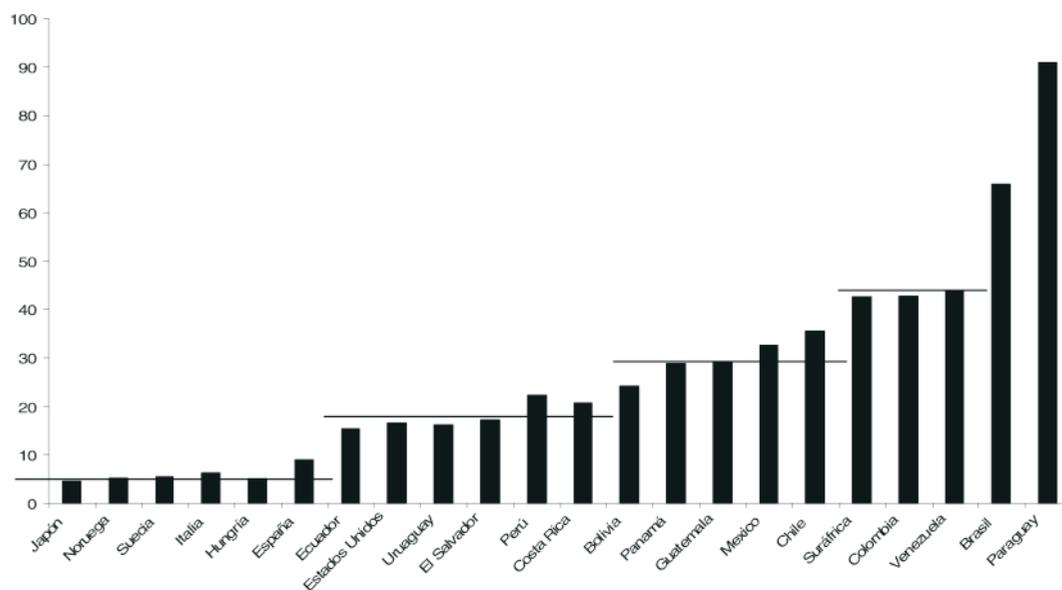
Según Porras (1999), entre 174 países, Colombia ocupa número 57, con un IDH de 0.768 para 1999, considerándose como un país de desarrollo medio cuyo rango está comprendido entre 0.500 y 0.799. En condiciones de desarrollo medio están 94 países. Es de advertir que las condiciones cambian con el PIB per-cápita, la alfabetización de adultos, la escolaridad y la esperanza de vida, máxime cuando el índice fue modificado en 1999 en cuanto respecta al producto per-cápita y la esperanza de vida de acuerdo con las nuevas condiciones de la población. En este sentido, Colombia ha progresado en los últimos tiempos.



No obstante, Colombia tiene una de las cifras más bajas en cuanto respecta a esperanza de vida y alfabetización de adultos, pero en relación a escolaridad tiene una

relativa buena posición en comparación con algunos países latinoamericanos, estando el PIB per-cápita entre los más bajos de América Latina.

Gráfica N° 5 . Relación entre el ingreso del 10% más pobre y el 10% más rico



Fuente. Informe de Desarrollo Humano, 2002.

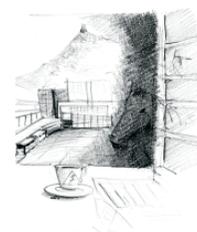
A MANERA DE CONCLUSIÓN

Colombia alcanzó los siguientes valores en el IDH: 0.776 (1997); 0.759 (1999); 0.771 (2001). En tanto que Argentina y Chile alcanzaron para el año 2000 los valores de 0.844 y 0.831 respectivamente (PNUD, 2001).

Según Porras (1999), entre 174 países, Colombia ocupa número 57,

con un IDH de 0.768 para 1999, considerándose como un país de desarrollo medio cuyo rango está comprendido entre 0.500 y 0.799. En condiciones de desarrollo medio están 94 países.

La superación de la exclusión, la desigualdad y la pobreza es una necesidad humana a la vez que un reto



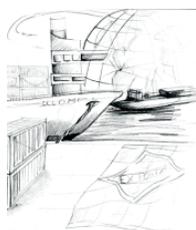
ético, económico, político, social y ambiental que no puede abordarse sólo desde una perspectiva economicista, sino fundamentalmente desde un enfoque interdisciplinario, sistémico y complejo. En este sentido, no debe reducirse a una cuestión examinada sólo desde el enfoque de los académicos y los tecnócratas con autoridad para elaborar las políticas públicas, sino que es necesario que los mismos excluidos y pobres y, en general, la sociedad civil, configuren también la visión sobre la pobreza y las características de las políticas de corto y largo plazo.

No es posible combatir la pobreza si no se liga fuertemente al problema de la equidad. El desarrollo social es mucho más que combatir la pobreza extrema, es avanzar en los temas vitales de la construcción de ciudadanía.

La nueva concepción de política debe estar iluminada por vía de los acuerdos para beneficio de todos, en coherencia con la realización de los derechos de todos, reforzándose mutuamente y entendiéndose un consenso social o «un nuevo pacto social contextualizado» que empiece por evidenciar la reducción de la po-

breza y una mejora manifiesta en la distribución del ingreso. En tanto no se afecten las dinámicas de acumulación y distribución, de intereses particulares y de poder, no serán efectivas las políticas sociales, no se logrará cerrar la amplia brecha de ingresos, salud, educación, información, participación social y política. En este orden de ideas, tampoco se logrará superar el dilema entre política económica y política social y menos aún avanzar en derechos y desarrollo humano con fundamentación ética y visión de largo plazo.

La construcción colectiva de una mejor sociedad debe implicar el esfuerzo y la responsabilidad de todos –visión incluyente–. Como la política social es un instrumento catalizador de este propósito, demanda una permanente vigilancia de todos; su efectividad debe medirse y evaluarse en término de Desarrollo Social. Para ello, se requiere construir una serie de indicadores generales como: Vida y Seguridad –esperanza de vida y muertes evitables–, Nutrición, Educación y Salud Básica, Acceso al Empleo –ingresos justos, recursos productivos–, Justicia, Ambiente –entorno sano, respeto por la naturaleza–.



BIBLIOGRAFÍA

FERGUSON, C. E. y GOULD, J. P. «Teoría microeconómica». México : Editorial Fondo de Cultura Económica, 1975.

FRESNEDA, Oscar. La lucha por la equidad y contra la pobreza en la sociedad colombiana. Frescol. Santafé de Bogotá, 1998.

GARAY, Luis Jorge., et al. (1998), Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996, DNP-Colciencias-CEC-Mincomex-Minhacienda-Proexport, Santafé de Bogotá, capítulo 1.

GIL O., Armando. Pasado y presente del capitalismo. Documento inédito. 2001.

Gil O., Armando, en: Neoinstitucionalismo. ¿La consolidación de la economía de mercado? Documento inédito. UCPR. 2003.

HESSEN, Robert. «Capitalismo», páginas 117-121. Ediciones Folio, S.A. Barcelona. 1996.

INFORME NACIONAL DEL DESARROLLO HUMANO PARA COLOMBIA, 2003.

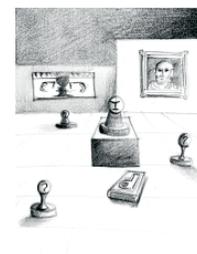
INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO. PNUD. 2001.

LOPERA CH. María Teresa. Ponencia: «Valores, ética civil y profesión de los economistas». V Encuentro de Decanos de Facultades, Directores de Programas y Jefes de Departamentos de Economía. 2000.

PORRAS P. Tirso. La política social en cuestión. Profesor de economía. U.P.T.C. 1999.

RAWLS, John. Liberalismo Político, 1971.

RAWLS John. Teoría de la justicia. México, Fondo de Cultura Económica. 1979.



SARMIENTO, A., Libardo. Utopía y sociedad. Una propuesta para el próximo milenio. Fundación Frescol de Colombia, 1996.

VARGAS, Jorge Enrique. Conferencia. Política Social: Reflexiones a partir de experiencias en América Latina. CINDE, 2003.

VILLARREAL, Oscar (1999). Aportaciones epistemológicas a la teología moral de la economía. Mediaciones económica y ética. <http://www.eumet.net/tesis/>

WEBER, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo, 1904-1905.



COLABORADORES

ÁLVARO EDUARDO BETANCUR JIMÉNEZ

Sacerdote de la Diócesis de Pereira

Teólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín

Licenciado en Teología Dogmática de la Pontificia Universidad Gregoriana
– Roma

Maestro de tiempo completo de la Facultad de Educación de la UCPR

alebetanji@ucpr.edu.co

DAVID MCCORMICK ESCANDÓN

Administrador de Empresas

Profesor de la Universidad Católica Popular del Risaralda

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

davidmccormicke@yahoo.com

MARIO ALBERTO GAVIRIA RÍOS

Economista, Universidad de Antioquia.

Especialista en política económica, Universidad de Antioquia.

Maestría en ciencias económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Profesor Asociado, UCPR

Integrante grupo de investigación «Crecimiento económico y desarrollo»

mgavi@ucpr.edu.co

LUCÍA RUIZ GRANADA

Administradora de Empresas, Universidad Nacional de Colombia sede
Manizales.

Postgrado, Relaciones Industriales Universidad EAFIT.

Especialista en Política Económica Universidad de Antioquia

Maestría en Administración de Empresa Universidad Nacional de Colombia.

Profesora Asociada, UCPR

lruiz@ucpr.edu.co

FRANCISCO JOSÉ RENGIFO HERRERA, PS

Profesor Auxiliar

Programa de Psicología

Director del Grupo de Investigación en Cognición, Educación y Formación

Profesor de la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano.

Director de la Línea de Investigación en Pedagogía de la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Universidad Católica Popular del Risaralda.

Psicólogo de la Universidad del Valle.

Especialista en Constructivismo y Educación.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Argentina.

Universidad Autónoma de Madrid.

Candidato a Magíster en Psicología Cognitiva y Aprendizaje

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Argentina

Universidad Autónoma de Madrid.

frenqifo@ucpr.edu.co

GERADO ANTONIO BUCHELLI LOZANO

Economista Industrial, Universidad Católica Popular del Risaralda

Catedrático Integrante Grupo de Investigación «Crecimiento Económico y Desarrollo»

gab169@hotmail.com

HEDMANN ALBERTO SIERRA SIERRA

Economista Industrial, Universidad Católica Popular del Risaralda

Especialista en Política Económica, Universidad de Antioquia

Docente – Investigador desde 1994

Profesor de tiempo completo

hedmannsierra@ucpr.edu.co

EDGAR DIEGO ERAZO CAICEDO

Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Universidad de Santo Tomás de Aquino

Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario (CINDE – USCO)

Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CINDE – UMZ)

Asesor de Vicerrectoría y de la Facultad de Educación.

edgardiego@ucpr.edu.co

ARMANDO GIL OSPINA

Economista – Universidad Libre

Especialista en Política Económica – Universidad de Antioquia

Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano – U.C.P.R.

Candidato a Magister en Educación y Desarrollo Humano – CINDE / Universidad de Manizales

Profesor Asociado, UCPR

agil2000@ucpr.edu.co agil2000@latinmail.com agil3000@hotmail.com



Páginas



UCPR
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

Avenida de las Américas
PBX. (57) (6) 3127722
FAX. (57) (6) 3127613
A.A. 2435
e-mail: ucpr@ucpr.edu.co
<http://www.ucpr.edu.co>
Pereira - Risaralda

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz